

# POLITICA

13/46

en este número:

**juan pablo p rez alfonzo**

El petr leo en el desarrollo econ mico de Venezuela

**ambrosio oropeza**

Caracteres originarios del Estado venezolano

**mariano pic n-salas**

Bello, entre los humanistas europeos

**edmundo o'gorman**

La historia y la libertad de pensamiento

**germ n arciniegas**

El arte y la formaci n de la conciencia nacional

3

# POLITICA

n.º 3 - noviembre 1959 - caracas - venezuela

## índice

- |    |   |                     |
|----|---|---------------------|
| 5  | <i>Conspiración y terrorismo</i>                        |                     |
|    | Monografías   |                     |
| 10 | <i>Caracteres originarios del Estado venezolano</i>     | AMBROSIO OROPEZA    |
|    | Ensayos   |                     |
| 31 | <i>La Historia y la libertad de pensamiento</i>         | EDMUNDO O'GORMAN    |
| 35 | <i>Bello, entre los humanistas europeos</i>             | MARIANO PICON-SALAS |
| 43 | <i>La polémica pedagógica en el Brasil</i>              | AFRANIO COUTINHO    |
| 49 | <i>El arte y la formación de la conciencia nacional</i> | GERMAN ARCINIEGAS   |

53	<i>El derecho de asilo</i>	CARLOS SANCHEZ VIAMONTE
59	<i>Algunas reflexiones sobre el asilo diplomático</i>	CARLOS SANZ DE SANTAMARIA
	Mirador político	
64	<i>Significado de la revolución boliviana</i>	ROBERT J. ALEXANDER
	Sección cultural	
78	<i>Notas sobre la cultura nacional</i>	JOSE FRANCISCO SUCRE
82	<i>Angel Hurtado</i>	JUAN SANCHEZ PELAEZ
83	<i>El premio municipal de poesía</i>	ROMULO LEDEZMA MARQUEZ
	Libros	
85	<i>La brizna de paja en el viento</i>	ARISTOBULO PARDO V.
	Sección económica	
104	<i>El petróleo en el desarrollo económico de Venezuela</i>	JUAN PABLO PEREZ ALFONZO
	Documentos	
122	<i>El derecho de asilo y el respeto a los pactos internacionales</i>	LUIS B. PRIETO F.

**director**

Luis B. Prieto F.

**consejo directivo**

Gonzalo Barrios  
Alejandro Oropeza Castillo  
Mariano Picón Salas  
Antonio Requena  
Ramón J. Velásquez

**director ejecutivo**

Alberto Calvo

**jefe de promoción**

Aida Molander

*"Política" no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.*

*Los trabajos que se publican son inéditos y han sido especialmente solicitados. Se autoriza la reproducción total o parcial de los mismos indicando la procedencia.*

*Dirección, Redacción y Administración:*

Edificio Marciales primer piso, Avda. Urdaneta esquina  
Punceres, altos del Banco Táchira. Teléfonos, 82-78-11,  
Apdo. Postal 9359 (Candelaria). CARACAS - VENEZUELA.

*Departamento de suscripciones:*

Teléfono, 82-39-19.

*Distribución:*

C. A. Soprovenca por  
Compañía Distribuidora (en promoción).

Teléfono, 82-39-19

Precio del ejemplar: Bs. 3,00

EDITADO POR



EDITORIAL CORDILLERA

Diagramación/Cordillera

Impreso por Editorial Arte

## conspiración y terrorismo

Los recientes sucesos de Venezuela y de Cuba, expresan el forcejeo de las corrientes reaccionarias por retornar al poder. Incapacitada moralmente para el ejercicio del gobierno democrático, porque éste, antes que todo, es una tarea popular con bases en la opinión pública, que le es adversa, la reacción, en gesto desesperado, recurre al terrorismo con el fin de atemorizar al pueblo, acorralándolo para que en la inseguridad baje la guardia, buscando apoyo, no a la sombra tutelar del Estado, sino en el prometido bienestar formulado por quienes, cuando lo tienen para sí, se olvidan de los desheredados.

El terrorismo es el uso de la violencia ejercida por quienes se sienten moralmente inhabilitados para poner en juego los medios políticos normales en la lucha por el poder. Es un arma peligrosa, porque al desatar la violencia en forma indiscriminada, pone en peligro no sólo la seguridad de personas colgadas al margen de la contienda política, sino que concita contra los que recurren a tales medios la universal animadversión, sobre todo si el terror se utiliza dentro de un régimen democrático que garantiza la libre expresión de todas las opiniones y la organización de las personas que deseen luchar por limpios ideales de progreso y formulen promesas de respeto y consideración a los legítimos in-

tereses del pueblo, tal como es el caso de Venezuela.

La conspiración contra la democracia recurre al terrorismo como medio para imponer la fuerza sobre la voluntad de la nación. Una fuerza organizada y poderosa, segura de sí misma, centrada en la voluntad popular, a menos que no estén interrumpidos los cauces normales del ejercicio democrático, busca en la libre expresión de esa voluntad popular apoyo para sus tesis y finalmente lucha por la conquista del poder, desde el cual pone en vigencia sus programas.

Pero la reacción terrorista y la conspiración reaccionaria ni tienen programa ni tienen opinión. Han dominado por siglos y por décadas sobre nuestros pueblos. Usando la fuerza los han sometido, los han explotado y han pretendido, también, envilecerlos, y cuando éstos, en uso de la auténtica pujanza de su organización y de su conciencia ciudadana les pusieron fuera del poder, buscan volver a disfrutarlo escurriéndose por las tortuosas sendas que marcan sus instintos de apropiación y que conducen al despojo, no sólo de los bienes de la nación, sino, lo que es más grave, a la hipoteca de la riqueza espiritual, que es seguridad y paz permanente al abrigo de la justicia, garantizada únicamente en un régimen de libre discusión y de soberanía popular.

En América es ya tradicional este forcejeo reaccionario. Desde los inicios de nuestra vida independiente tuvimos que enfrentarnos al terrorismo que destruyó la Primera República cercenando cabezas inocentes, aplicando la tortura y sometiéndolo al silencio al pueblo que iniciaba su balbuceo de libertad. Pero por encima del terrorismo y de la conspiración reaccionaria se impuso el espíritu público. Hemos tenido pocos años de instituciones democráticas, porque el terrorismo mantuvo acogotada la

voluntad popular. Y ahora, cuando ya sacudida definitivamente la presión aniquiladora, respiramos aire de democracia, el terrorismo reaccionario no se conforma con la derrota, porque en ésta se encuentran comprometidos grandes intereses, que son el esquilmo hecho al pueblo durante los largos años de dominación.

Dice el proverbio árabe: "A tu enemigo mávalo, pero no le toques la bolsa." Los reos de peculado, como el ladrón sorprendido, arriesgan la vida para defender la bolsa. Pero la democracia no sabe del crimen que aniquila y destruye vidas y está siempre dispuesta a considerar posible la regeneración de los grandes criminales, a quienes, sin embargo, es recomendable mantener alejados del contacto social a fin de que no puedan causar daños a la comunidad de la cual vivieron y contra la cual usaron de modo permanente sus instintos perversos de deprecación.

El terrorismo no puede organizar nada ni debe considerarse recurso viable para las luchas políticas, no obstante que Marx hubiese dicho que la violencia es la partera de la revolución. Esta expresión no puede considerarse como una justificación de la violencia. En todo caso, no fue el propósito del gran revolucionario exaltar la violencia como único medio de alcanzar la justicia que las masas populares persiguen y anhelan. Cuando están abiertas al pueblo las vías pacíficas para el encumbramiento de un régimen de justicia, la violencia no se justifica, porque ésta puede hacer nugatorias las conquistas logradas, ya que a toda acción violenta sigue, como reacción, una contraria, de igual o mayor poder, para contrarrestarla. El uso de la fuerza, la violencia terrorista, han estado en manos de la reacción con capacidad para comprar y alquilar manos de criminales, o para exaltar los instintos primitivos de quienes, si sustentan ideales no suelen realizarlos sino entre ríos de sangre.

La fuerza reaccionaria arma el brazo destructor siempre contra el pueblo. En la reciente historia de nuestra América tenemos el golpe terrorista de noviembre de 1948 contra la democracia venezolana. En Argentina, contra la revolución popular que derrocó al peronismo, se alzaron los generales Tanco y Valle para interponerse en el camino de la realización democrática que allí se efectuaba. Colombia ha sido víctima propiciatoria de la conjura reaccionaria y terrorista. Miles de colombianos son el tributo en vidas pagadas a la ambición de grupos desplazados del poder. Primero cayó Jorge Eliecer Gaitán, asesinado alevosamente; después el rojaspinillismo, que había usado el terror desde el poder contra los estudiantes y contra el pueblo, ha armado la conjura contra el Gobierno popular del presidente Lleras Camargo. Esas fuerzas reaccionarias estuvieron en acecho contra la revolución mexicana durante largos años, y en Bolivia, el Gobierno popular ha tenido que enfrentarse varias veces al terrorismo organizado, por los mismos que disfrutaron de la riqueza del suelo boliviano y crearon la miseria que ahora agobia a la nación.

El terrorismo, si puede obtener un éxito transitorio, está condenado al fracaso en nuestra América, porque sobre la destrucción y el desastre no puede levantarse sino un edificio de miserias. Esto lo saben las masas populares y se aprestan a la lucha contra sus tradicionales enemigos. Organizadas en sus partidos políticos están dispuestas a combatirlos, firme y denodadamente. Pero la democracia debe defenderse y estar preparada permanentemente para no ser sorprendida. No puede entenderse que en la democracia tengan derecho a actuar libremente los que están empeñados en destruirla como régimen de justicia y de convivencia humana. Los criminales enemigos de la democracia deben ser inhabilitados para causar daño, y los partidos políticos, el Gobierno popular, las organizaciones sociales, todos,

deben encaminar sus esfuerzos a hacer perdurable en nuestra América las instituciones conquistadas con tantos sacrificios. Estas deben disponer de la potestad necesaria para impedir que se las aniquile. El deber de todo venezolano, de todo americano con espíritu cívico y civilizado es, no solamente luchar para conquistar la democracia, que puede ser heroica tarea para un hombre y para un pueblo, sino el de perseverar en el esfuerzo para que una vez lograda se haga permanente. La democracia tiene enemigos poderosos, interesados en minarla en sus cimientos y en debilitarla mediante el descrédito de los grandes ideales que ella tiende a hacer patrimonio de los pueblos sin libertad y sin justicia. Para establecer las conquistas logradas se precisa, no solamente que estemos dispuestos a luchar y a morir por ellas, sino que también se necesita disposición de espíritu para vivir por ellas y para ellas. La libertad eficaz es una conquista de todos los días.

## caracteres originarios del estado venezolano

### I

CUANDO EL CONGRESO NACIONAL declara la Independencia del país el 5 de julio de 1811, a los dos elementos de territorio y población, que ya existían, se junta para constituir la nueva entidad política el tercer elemento que faltaba: un gobierno soberano y propio. Nada importa que la declaración de la voluntad estatal y su final consagración en la Constitución del año 11 no haya tenido una real efectividad desde el momento en que sus fuerzas militares y dirigentes silenciaron toda pretensión de vasallaje de la soberanía española. Lo que da vida al nuevo Estado es el desconocimiento de esta soberanía y su final imposición victoriosa por la fuerza de las armas.

Nace el nuevo Estado en momentos en que los postulados de la Revolución francesa han dado la vuelta al mundo estableciendo para la sociedad y el Gobierno un nuevo fundamento. Sobre bases desconocidas, filosóficas y racionalistas, va a marchar ahora la nueva humanidad. No más el derecho divino de los Reyes para justificar la autoridad sino el contrato entre hombres libres para crear la comunidad social y el gobierno. Fácil es comprender cómo pudieron ganar la voluntad y el espíritu de nuestros primeros legisladores las novedades revolucionarias del siglo XVIII si recordamos que hallaban en nuestra más vieja tradición un parentesco evidente. No fue, como acaso pudiera pensarse, por virtud de una ciega imitación a extrañas ideologías ni por salvar egoístas privilegios, por lo que los grupos directivos del país decretaron la emancipación y acogieron un credo democrático insincero. Es indudable que la teoría del contrato y la vocación antiautocrática eran doctrinas o puntos de vista que venían de mucho más lejos que la Revolución francesa.

Los más viejos documentos de nuestro derecho público prueban que los dirigentes de la primera República no sólo estaban enterados de los principios de aquel gran movimiento sino de los que regían y eran conocidos desde antiguo en la Monarquía española. Así, por ejemplo, el Acta que levantó el Ayuntamiento de Caracas el 19 de abril de 1810 dice muy claramente que por, "no existir en la Península Gobierno de ningún género por la usurpación de los franceses, el derecho natural y todos los demás dictan la necesidad de crear en el seno mismo de estos países un sistema de gobierno que supla las enunciadas faltas, ejerciendo los derechos de la soberanía que por el mismo hecho ha recaído en el pueblo, conforme a los mismos principios de la sabia Constitución primitiva de la España y a las máximas que ha enseñado y publicado la Junta Suprema extinguida".

Esos mismos principios a que se refiere el Ayuntamiento caraqueño en virtud de los cuales el ejercicio concreto de la autoridad tiene un origen contractual, no sólo eran el derecho público de la nación española sino el derecho común en toda Europa conforme a la organización política que venía desde la Edad Media. "El Contrato, dice Hermann Heller, era la institución jurídica universal y se utilizaba incluso para fundamentar y transmitir derechos y obligaciones concernientes al ejercicio de la autoridad."<sup>1</sup>

Nuestros primeros estadistas consideraron, de conformidad con tales ideas, que la desaparición del Monarca español y de la Dinastía Borbónica por la abdicación de Carlos IV, rompían completamente los vínculos políticos que ligaban a las Colonias con la Corona de España y colocaba a éstas en la original y muy legítima situación de resolver su propio destino. En otras palabras, de repudiar el pacto que se suponía existir entre las Colonias y la Monarquía peninsular. Penetrados de la misma idea, cuando nuestros primeros legisladores deciden la formación de un nuevo Estado, consideran que es llegada la ocasión de elaborar solemnemente las nuevas estipulaciones sobre las que va a descansar el nuevo gobierno de las comunidades venezolanas que por la abdicación de Carlos IV han recuperado su total autonomía. No existiendo, según la legislación española, otro lazo político entre las Provincias o más bien entre las Ciudades-Cabildos que el derivado de la sujeción a la autoridad del Monarca español, y por ello el Cabildo

1. Hermann Heller, "Teoría del Estado". Fondo de Cultura Económica, México, pág. 155.

de Coro replicaba al Ayuntamiento caraqueño que "las constituciones del Reino no concedían ni sombra de autoridad a un Cabildo sobre otro", los estadistas venezolanos acogen lógicamente para la solución del problema constitucional la forma federativa, es decir, deciden la formulación de un pacto entre comunidades independientes y autónomas, o sea, las Ciudades-Cabildos. Por ello la Constitución del año 11 establece que "el pueblo de los Estados de Venezuela en uso de su soberanía fija las Bases del Pacto Federativo que ha de constituir la Autoridad General de la Confederación".<sup>1</sup>

Por tal modo, la idea del contrato político para fundar la autoridad del Gobierno y como vínculo unificador entre colectividades independientes para formar una nación que era por entonces el derecho común, se vio súbitamente reforzada en el momento culminante en que nace el Estado Nacional por los principios de la Revolución francesa y especialmente del Contrato Social que sirvieron como empresa ideológica para desconocer la autoridad de los Reyes y la fundación del Estado democrático y popular y según los cuales los gobiernos derivan sus poderes del pueblo, al que la ley reconoce derechos inalienables sustraídos por la razón y por el pacto a la violencia y arbitrariedad del poder público. Armonizando así los viejos principios con el derecho popular de la Revolución, nuestros primeros legisladores casi traducen en el texto de la Constitución del año 11, páginas del Contrato Social. "Después de constituidos los hombres en sociedad, dice el artículo primero, han renunciado a aquella ilimitada y licenciosa a que fácilmente les conducían sus pasiones, propias sólo del estado salvaje. El establecimiento de la sociedad presupone la renuncia de estos derechos funestos, la adquisición de otros más dulces y pacíficos y la sujeción a ciertos deberes nuestros. El pacto social asegura a cada individuo el goce y posesión de sus bienes, sin lesión del derecho que los demás tengan a los suyos".

La fraseología, como se ve, es típicamente rousseauiana, pero el fondo ideológico que brota de esas ingenuas declaraciones se conecta con la idea del pacto social y político que el Ayuntamiento de Caracas expresó en términos muy claros al afirmar que desaparecido el Monarca español la soberanía por el mismo hecho había recaído en el pueblo. En otras palabras, lo que citan o copian los legisladores de 1811 es más el ver-

---

1. *Constitución de 1811. Título Preliminar.*

balismo de la Revolución francesa que la sustancia íntima del derecho público tradicional.

No podría, por otra parte, estimarse como pura novedad revolucionaria inconciliable con una supuesta mentalidad envilecida por el despotismo colonial, la afirmación del principio democrático y humanitario, esto es, de una situación jurídica de dignidad ciudadana oponible al poder autoritario. Bueno es recordar a este respecto que la más antigua doctrina española perfectamente conocida por los grupos dirigentes del país, predicada abiertamente por teólogos y canonistas, nunca fue proclive a la autoridad del Estado absolutista. Nadie ignoraba por entonces la tesis de Santo Tomás sobre el Bien Común, que es la norma fundamental a que ha de obedecer la suprema autoridad del poder público. Según ella, lejos de hallarse el Monarca autorizado para mandar según leyes arbitrarias, debía, por el contrario, gobernar con equidad y justicia si no quería, incluso, exponerse a la destitución por la comunidad ultrajada. "El dominio de un tirano, dice el Doctor Evangélico, es injusto puesto que no está ordenado para el Bien Común. Por consiguiente, la destrucción de ese dominio no debe estimarse como sediciosa. Más bien el tirano es un rebelde".<sup>1</sup> Y en la doctrina tomista se inspiran los grandes teólogos y filósofos de la Escuela española de los siglos XV y XVI. Suárez, Molina, Mariana, Soto, Rivadeneyra, cuando elaboran un concepto de la soberanía que al darle en forma mediana un origen popular al poder público, quitan al Príncipe toda pretensión de dominio absolutista. Según Hinojosa, citado por Posada, "la potestad política en concreto y la obediencia que le es debida, tienen su fundamento en el acuerdo de la sociedad y no procede inmediatamente de Dios. Conforme a esto no consideraban como legítimo otro poder sino el emanado del consentimiento tácito o expreso de la sociedad".<sup>2</sup>

Tales doctrinas, que tuvieron, sin embargo, un largo eclipse durante el reinado de Austrias y Borbones, nunca llegaron a desaparecer por lo menos en el ambiente doctrinario de filósofos y pensadores. Por ello, cuando se promulga la Constitución española de 1812 que acoge sustancialmente las novedades de la Revolución francesa, nada inventan sus autores para el texto constitucional sino que restauran en él y en la vida política del país antiguas máximas de viejos Códigos como el Fuero

1. Cita de R. Kranenburg. "Teoría Política". Fondo de Cultura Económica, México, pág. 216.
2. Adolfo Posada, "Tratado de Derecho Político". Tomo I, pág. 364.

Juzgo, las Partidas, el Ordenamiento de Alcalá y la Nueva Recopilación. "Nada nuevo ofrece —dice la Comisión que elaboró aquella Carta—, que no se halle consignado del modo más auténtico y solemne en los diferentes cuerpos de legislación española sino que se mira como nuevo el método como ha distribuido las materias ordenándolas y clasificándolas para que formasen un sistema de Ley Fundamental y constitutiva en el que estuviese contenido en enlace, concordancia y armonía cuanto tienen dispuesto las leyes fundamentales de Aragón, de Navarra y de Castilla, en todo lo concerniente a la libertad e independencia de la nación, a los fueros y obligaciones de los ciudadanos".<sup>1</sup>

Cuando, pues, nuestros primeros legisladores hablaban de la soberanía del pueblo al desaparecer con la caída del Monarca "el centro común de la autoridad legítima que nos reunía" no se inspiraban exclusivamente en la teoría de la soberanía nacional que proclamaron los revolucionarios de 1879, sino más bien apelaban al derecho público de la monarquía peninsular, que conocían muy bien aquellos legisladores, como lo comprueban las palabras que escribieron en el acta del 19 de abril de 1810 de que la soberanía popular era "conforme a los mismos principios de la sabia constitución primitiva de la España y a las máximas que ha enseñado y publicado en innumerables papeles la Junta Suprema extinguida".

## II

PERO SI LAS BASES primarias de nuestro derecho público —Federación y concepto antiautocrático del Estado— son de procedencia española y venezolana, no podría decirse lo mismo de otro aspecto capital de la organización política de la Primera República: el de las relaciones, no ya del poder público con los ciudadanos sino de los ciudadanos entre sí. Una honda división clasista gobierna la estructura y las actividades de la sociedad venezolana hasta el momento mismo de la declaración de independencia. Según dice Gil Fortoul en su *Historia Constitucional* se distinguían hasta siete castas. Pero, cuando el Estado se constituye sólo dos tienen importancia resaltante y contornos definidos: los "blancos" o "mantuanos" que se consideraban ellos mismos como de puro abolengo español y los "pardos", resultantes de la unión de las

1. *Adolfo Posada. Obra citada. Tomo I, pág. 275.*

otras castas de indios, negros y mulatos entre sí y con los mantuanos mismos. Sólo la clase de los "blancos" cuenta en la jerarquía colonial como elemento de primera importancia en las funciones de gobierno, en las actividades de la economía y en la organización civil y eclesiástica de la nación. Por su sangre, por su riqueza, por su hermetismo y resistencia a dejarse penetrar por elementos extraños, la clase de los blancos radica en su estrecho círculo privilegios y ventajas que ha defendido hasta los últimos días de la Colonia con intransigente energía. Sólo a los mantuanos corresponde el gobierno de los Ayuntamientos, sólo ellos ejercen el dominio de la propiedad territorial y de la masa humana que a título de servidumbre la cultiva para beneficio único de su dueño y señor. Sólo ellos pueden proveer el servicio de la Iglesia, las comunidades religiosas, las corporaciones científicas y los cuerpos militares. Sólo ellos tienen derecho a la instrucción y al uso de prendas y vestidos que los diferencien claramente de las otras castas.

Para defensa de tan exorbitantes privilegios dispone el mantuanismo de todo el aparato coercitivo del Estado y de la legislación civil, que no permite el matrimonio sino entre miembros de la misma casta, aunque por su parte los blancos tuviesen el perfecto derecho de ayuntarse con mujeres de las otras castas, lo que hacía más hondo y complejo el mestizaje de los pardos. Así se comprende por qué los mantuanos se opusieron siempre con la más enconada resistencia a la promulgación de la Real Cédula de Gracias al Sacar, en virtud de cuyas disposiciones los pardos podían igualarse a los blancos mediante el pago de una suma de dinero. Contra esa real Providencia elevaron los criollos hasta el máximo el tono de su indignación, porque la vigencia de la real voluntad habría significado que no habría ya fronteras raciales ni privilegios de ese origen a que no pudiesen aspirar todos los miembros de la comunidad social.

¿Cómo se explica que con tales y tan próximos antecedentes haya sido la misma clase privilegiada la que, a raíz de la declaración de independencia, proclame la igualdad civil y política de todos los venezolanos libres? "El comercio inicuo de negros, dice la Constitución de 1811, prohibido por la Junta Suprema de Caracas el 14 de agosto de 1810, queda solemne y constitucionalmente abolido en todo el territorio de la Unión sin que pueda de modo alguno introducirse esclavos de ninguna especie por vía de especulación mercantil. Del mismo modo quedan revocadas y anuladas en todas sus partes las leyes antiguas que imponían degradación civil a una parte de la población libre de Venezuela, co-

nocida hasta ahora con la denominación de *Pardos*. Estos quedan en posesión de su estimación natural y civil y restituidos a los imprescriptibles derechos que les corresponden como a los demás ciudadanos. Quedan extinguidos todos los títulos concedidos por el anterior Gobierno, y ni el Congreso ni las Legislaturas Provinciales podrán conceder otro alguno de nobleza, honores y distinciones hereditarios, ni crear empleo u oficio alguno cuyos sueldos o emolumentos puedan durar más tiempo que el de la buena conducta de los que lo sirvan”.

De esta curiosa declaración de igualdad jurídica y política de todos los venezolanos han dado nuestros escritores variadas explicaciones. Para Laureano Vallenilla Lanz —en “Cesarismo Democrático”— se trata de un simple “error de sicología”. Deslumbrados nuestros primeros estadistas con la prédica incendiaria y generosa de la Revolución francesa, creyeron de muy buena fe que un simple decreto legislativo bastaría para olvidar los antiguos rencores de casta y para hacer de un pueblo envilecido y despreciado un alto ejemplo de humanidad civilizada. “Al suprimir, dice el autor citado, las profundas desigualdades que por siglos habían caracterizado el organismo social de la Colonia, no quedaba más que el hombre abstracto. No ser esclavo, haber cumplido veintiún años y tener una vida honesta, he allí cuanto se exigía a un hombre, cualquiera que fuese el color de su piel, para poder ejercer derechos, y aspirar, desde luego, a las más elevadas dignidades de la naciente república. . . Teorías que los criollos adoptaban sin examen y profesaban con entusiasmo; principios abstractos que tenían para éstos el atractivo picante de la prohibición, bebidos como néctar sabroso a la luz de una bujía, en el silencio profundo de la noche, en una ciudad colonial que se entrega al sueño al toque de oraciones”.<sup>1</sup> Pero, como tan falsa era la transformación del noble orgullo en paladín democrático como la depauperada silueta del mulato convertido de repente en ciudadano paradigma de virtudes, la ingenua declaración igualitaria de nuestros primeros legisladores hubo de resultar poco menos que una monstruosidad sicológica que luego desmentiría la realidad de una lucha feroz que ahogó en sangre las generosas declamaciones de nuestros ideólogos.

Para el doctor P. M. Arcaya, la cuestión es mucho más simple porque no existió una franca separación entre las clases por motivos raciales. Según el autor, “lucha de clases propiamente entre nobles, blancos del

---

1. Laureano Vallenilla Lanz, “Cesarismo Democrático”. Tercera Edición. Tipografía Garrido, pág. 32.

estado llano y pardos, nunca la hubo durante la Colonia. Pudiera creer lo contrario quien recuerde los ridículos pleitos de fines del siglo XVIII sobre prohibición de uso de mantos, discusiones sobre derecho a llevar esterillas en las iglesias y otras necedades que se hallan en los archivos, pero leyendo esos mismos procesos al cabo se advierte que muchos de los litigios que en apariencia eran de "mantuanos" contra "pardos" no eran en el fondo sino de mantuanos mismos, unos contra otros, con el pretexto de los vestidos de sus criados y protegidos". En otras palabras, no es cierto que la sociedad estuviese dividida en clases, y por ello "no es extraño, agrega el doctor Arcaya, que al cabo de pocos años el Cabildo, que en realidad no tenía tales ideas aristocráticas apareciera promoviendo la Revolución de 1810".<sup>1</sup>

17

Para la tesis marxista, que ha interpretado entre nosotros el doctor Carlos Irazábal, en su libro "Hacia la Democracia", la nobleza criolla que decretó la Independencia y proclamó el derecho democrático, obedeció a móviles puramente económicos. "Como clase social de francos y nítidos contornos, en posesión de los medios de producción, rica y poderosa, veía, sin embargo, mermados sus privilegios porque le faltaba el goce del poder político que es en toda sociedad capitalista el ejecutor de la voluntad y de los fines de dominación exclusiva de la casta gobernante. De allí la revolución de independencia para adueñarse del poder y la proclamación de la doctrina democrática, simple declaración de oportunismo con el propósito de ganarse las simpatías de quienes habían sido víctimas de su explotación, de su desdén y sus rencores". "Fueron, dice Irazábal, conspicuos representantes de la nobleza criolla los dirigentes del movimiento de Independencia. Para triunfar éste, necesitaba —como lo requieren las grandes causas históricas sin excepción— el apoyo masivo del pueblo. A fin de atraerse a las masas populares esos dirigentes hubieron de hacer concesiones en cierta medida con ese objeto". Por ello, agrega, "proclamaron la abolición de la esclavitud, la libertad de comercio, de industria, de imprenta; abolieron los títulos nobiliarios; cesaron los tribunales de la Inquisición; desaforaron al clero y a los militares, sometieron al clero, reglamentaron las comunidades religiosas, suprimieron el tributo de los indios; anularon los tributos onerosos; abrieron sus

---

1. Doctor Pedro M. Arcaya, "Estudios de Sociología Venezolana". Editorial Cecilio Acosta, pág. 75.

territorios al mundo e invitaron a radicarse en ellos a los extranjeros laboriosos, sin distingos de patria, raza, religión e ideas".<sup>1</sup>

Si se admite como parece indudable la división clasista de la sociedad colonial, el paso del Estado absolutista al igualitario y democrático aparece como una derivación consecuencial del hecho nuevo y revolucionario de la emancipación. Por su ruptura con la Madre Patria, los estadistas de 1811 se hallaron en una situación muy similar a la que ocurría cuando por muerte del Gobernador de la Provincia, faltando momentáneamente el nexo político con el Monarca, los Cabildos asumían por virtud del mismo derecho tradicional una soberanía interina, por consiguiente, todos los atributos del gobierno.

Mas, al proclamarse la Independencia y romperse sin posible reanudación el vínculo de sujeción a la Corona, provincias y ayuntamientos recobran la suprema autoridad, encontrándose unos y otros en la peculiar posición de quienes, para continuar la unidad del Estado, no hallan otro camino sino el de la contratación de un nuevo acuerdo, la formulación clara y exacta de un nuevo contrato social. Este contrato fue la Constitución del año 11.

El grupo audaz, ilustrado y calculador a quien todos los antecedentes señalaban como inspiración y fuerza de la Revolución, no procede ni como ingenuos ideólogos, súbitamente deslumbrado por el credo humanitario y romántico de los filósofos franceses, ni movidos solamente por recónditos impulsos utilitarios y egoístas, encaminados a conservar en el nuevo Estado los privilegios que les reconocían leyes y costumbres metropolitanas. Sabe perfectamente que el Estado nuevo no se constituye sólo con teorías leídas apresuradamente en libros clandestinos. Sabe que la nación no va a nacer con sólo un decreto del Congreso sin lucha y sin esfuerzo. Ni ignora que el repudio de la Monarquía importa la guerra y con ella la pérdida probable de todas las ventajas que le asegura la paz del coloniaje. Habría sido cálculo fatal de la nobleza criolla exponer al azar de una lucha sangrienta su excepcional posición de privilegio sólo por conquistar un poder político que en el hecho y en la verdad detentaba. No imagina que el problema político de la nación se resuelve con sólo escribir sin examen dogmas y principios aventados desde Francia y Norteamérica por la tormenta revolucionaria. El mejor

---

1. Carlos Irazábal, "Hacia la Democracia".

elogio que puede hacerse a la generación de Independencia es que funda un Estado y dicta para su gobierno un Código político que consulta en la esencia de sus instituciones la verdad de la tierra que les pertenece y por cuya libertad ha llegado casi a desaparecer después de haber ejercido en ella un dominio exorbitante.

Prueba de que aquel Código Fundamental es el reflejo de una situación original y propia es el derecho popular y democrático que proclama. A nadie como a los mantuanos afectaba tanto la insólita declaración. No sería justo pensar que lo hicieran con el sólo propósito de rubricar con el poder político las franquicias económicas de que gozaban, dero-gando con miras egoístas afrentosas iniquidades. Ni porque en un momento de romántica alucinación que les comunicara el clima igualitario de su tiempo y lecturas embriagantes de libros prohibidos, hubiesen decretado sin saberlo la más extraordinaria ingenuidad y un parto ideológico monstruoso. No eran tan cándidos los legisladores del año 11 para no saber que exponían cuanto debían conservar ni tan ciegos para no ver que borran con la famosa declaración un largo predominio con base en leyes y costumbres.

Lo cierto es que cuando las antiguas Colonias han elaborado un espíritu nacional que nace de la convivencia espacial, de la identidad de lengua, de derecho, de religión y cuantos nexos contribuyen a crear en las comunidades humanas una patria, una nación, ese poderoso sentimiento de la nacionalidad trabaja fatalmente en el sentido de la diferenciación política y de la formación de la unidad estatal. En otras palabras, cuando una comunidad humana, sometida a un mismo proceso histórico, llega a tener conciencia de que forma una *nación*, la dependencia política de una organización extraña estimula un irresistible sentimiento de rebelión, por consiguiente, la firme voluntad de constituirse en *Estado*. Por ello en 1810, consolidada en los pueblos americanos una dilatada experiencia proclive al nacimiento de un espíritu nacional, apenas ocurre la caída del Monarca español, la clase dirigente de la Colonia, que es la primera que adquiere conciencia de la solidaridad del grupo porque es la que ha hecho durante siglos en la vida social el papel de primera fuerza, ejerce fatalmente su incontrastable voluntad de autonomía. "Los habitantes del norte de Italia, dice Kranenburg en su "Teoría Política", que al principio del siglo XIX vivían bajo el dominio austríaco, que estaban sujetos a la organización jurídica austríaca e incorporados como parte del Estado austríaco, tenían conciencia de un sentimiento contrario y de que deseaban formar (creyéndolo un derecho) una sola nación y

vivir juntos en un Estado organizado con los otros italianos, con aquellos que, si bien vivían bajo una organización política diferente, eran considerados como participantes, con los italianos del Norte, en un grupo orgánicamente conexo.

Para poner otro ejemplo, los habitantes de Polonia, que en parte vivían en esos tiempos bajo el sistema ruso, y en parte bajo el de Prusia, además del austríaco, y que habían sido incorporados a esos Estados, tenían conciencia de que no deseaban esto, sino de que querían formar con sus connacionales, con el mismo derecho que los italianos del Norte, un grupo político único, bajo un sistema organizado único, es decir, un Estado polaco. Con esta conciencia se lanzaron a la lucha, corrieron riesgos, se esforzaron e hicieron incontables sacrificios personales para dar fin a los sistemas organizados existentes que consideraban como extranjeros, y establecer otros sistemas nuevos".<sup>1</sup>

No sería temerario afirmar que el Estado venezolano surge, no cuando estima la clase dirigente que la política de España merma sus privilegios económicos y estanca el progreso del país ni cuando, presa de las fantasías revolucionarias de ultramar, se deja conducir por irresistibles novedades, sino cuando, habiendo adquirido un sólido y firme sentimiento nacionalista, decidieron en el momento muy oportuno del colapso de la Monarquía española, dar a la nación el poder político que le faltaba. Y el Estado que surge debía ser porque no podía ocurrir de otra manera, de filiación liberal y democrática. No es que el patriciado venezolano decida inocentemente el autodespojo de sus privilegios decretando el derecho igualitario, aboliendo la nobleza y las prerrogativas de todo linaje por cuya conservación había clamado ante el Monarca en 1796, cuando éste ensaya con las Gracias al Sacar, un tímido rompimiento de la estructura de las clases. La naturaleza popular y anticlasista, a pesar de la pervivencia servil, del nuevo organismo, es una derivación absolutamente lógica del hecho revolucionario y de las necesidades que plantea a los legisladores de 1811. La fisonomía de la nueva organización jamás habría podido identificarse con los viejos sistemas coloniales. Aun cuando se alojara en el fondo de la conciencia dirigente el mismo olímpico desdén que siempre había tenido por las clases sociales que fueron objeto de sus agravios, comprendieron que bien valía el sacrificio de prerrogativas y prejuicios la verdad, el decoro, el supremo reclamo a la vida de la nueva patria. Si los fundadores del Estado Nacional, alentados

---

1. R. Kranenburg. *Obra citada*, pág. 191.

por utilitarias miras, en vez del derecho igualitario hubiesen mantenido la composición clasista de la vieja sociedad, habrían consagrado un anacronismo escandaloso con desprecio de la opinión liberal muy poderosa de la época y aun de sus mismos congéneres de Europa, que no estarían dispuestos a reconocer por sus iguales a quienes exhibían para respaldo de sus vanidades mucha indocumentada fatuidad en vez de escudos y pergaminos historiados.

No se olvide, por otra parte, que el concepto actual de democracia es radicalmente distinto del que conocieron y practicaron todas las naciones en el siglo pasado. Democracia no era en ese tiempo gobierno del pueblo indiferenciado en la universalidad de sus componentes. El pueblo político era una limitada oligarquía del pueblo social, a la que, por razones de cultura intelectual o posición económica, se concedía mayor capacidad y voluntad de servicio en la realización del fin social. Y si a tales limitaciones se suman las que provenían de la servidumbre que no abolió la Primera República y la fuerza incoercible de la costumbre que definía mucho mejor que las leyes la situación de los antiguos señores, se comprenderá que no necesitaba la generación de Independencia para sus pronunciamientos igualitarios y democráticos ni la embriaguez revolucionaria y romántica de los enciclopedistas ni la insinceridad egoísta que cubre con calculadas declaraciones la defensa de intereses materiales.

### III

NO MENOS TEMERARIO es imputar a la generación de Independencia ausencia absoluta de originalidad creadora en la organización del nuevo Estado hasta el punto de tener que reproducir lo que aprendió en libros que trajeron los navíos de la Guipuzcoana y la empresa que cumplieron los estadistas norteamericanos. Cuando nace el Estado venezolano porque lo reclama la idea nacional que se ha vuelto más poderosa que los prejuicios y los intereses económicos, sus fundadores consagran realidades políticas y sociales y no construcciones ideológicas prestadas a otros pueblos y a otras razas. Tal vez pudiera creerse lo contrario cuando en la redacción de la primera Carta se advierte la misma fraseología de los revolucionarios franceses y la semejanza de estructura de ese Código con la Constitución americana. Pero, hay que insistir para que quede claramente establecido: un examen atento de nuestra primera organización revela

que lo que el legislador copia, traduce o traslada es la construcción material, externa o instrumental y la terminología de modelos forasteros. Mas, la íntima sustancia y el fondo ideológico que expresan aquellas ingenuas reminiscencias del Contrato Social, no eran propiamente inspiración de filosofías que sus autores hubiesen aprendido en viajes y libros famosos sino conocimiento y asimilación de la más antigua cultura aprendida a través de nuestros propios centros de enseñanza, en especial de la Universidad de Caracas que fue siempre, como lo ha demostrado el profesor Parra León, una verdadera casa de estudios, sensible a todas las direcciones del pensamiento de su tiempo.

La idea del origen contractual del Estado ni siquiera fue invención de Rousseau ni de los enciclopedistas. No sólo la habían proclamado ya Grocio, Hobbes y Locke, sino que ella no era extraña a los filósofos españoles de los siglos XVI y XVII en el fondo de cuyas concepciones se advierte una clara doctrina antiautocrática, que limita los poderes del Estado, en virtud de que su autoridad procede del consentimiento expreso o tácito del cuerpo social. Recuérdese la afirmación extremista de Mariana: si el Príncipe se rebela contra las leyes, "puede y debe ser depuesto, y en último término muerto, siendo la muerte del tirano facultad que reside en cualquier particular, quien se convierte así en órgano de la voluntad social y en salvador de la República"<sup>1</sup>. Las mismas leyes de Partidas establecían, al desaparecer la dinastía, la necesidad de consultar a los pueblos, de formular en cierta forma un nuevo contrato para que pudiera estimarse legítima la autoridad del nuevo Príncipe. Lógico es suponer que el pensamiento político español, libremente difundido y enseñado, fuese mucho mejor conocido de los estadistas venezolanos que las páginas del Contrato Social que sólo estarían al alcance de muy pocos. En Francia misma, según el testimonio del profesor Georges Burdeau, "sólo una pequeña élite leía a Montesquieu y a Rousseau, la gran mayoría buscaba su evangelio político en obras más accesibles".<sup>2</sup> Si los redactores de nuestra primera Carta casi emplean sus propias palabras es porque el lenguaje brillantísimo del ginebrino tradujo en términos mucho más sugestivos que los de sus antecesores la idea de un estado de naturaleza o salvaje al que se pone fin mediante un contrato para formar la sociedad y el Estado. "Es probable, dice Kranenburg, que la hipótesis de un contrato para formar una sociedad, ha llegado a gozar casi de

---

1. Adolfo Posada. *Obra citada*. Tomo I, pág. 359.

2. Georges Burdeau, "*Traité de Science Politique*". Tomo Tercero, pág. 487.

tanta autoridad en la ciencia del Derecho como las doctrinas de Newton en las Ciencias Físicas".<sup>1</sup>

Al hacer, pues, una real estimación de la estatura intelectual y moral de la generación de Independencia y de su participación en la construcción del Estado Nacional, hay que limpiarla de una doble imputación contradictoria en cierta forma, desfigurante en todo caso de su real fisonomía: la de que por ingenuidad revolucionaria consumó el "error" de sicología de proclamar el derecho democrático, y la de que lo hizo solamente por conservar en un orden nuevo sus privilegios históricos sin la coyunda de una soberanía extranjera. Admítase por cierto que la clase dirigente del país hallábase malavenida con la política fiscal, monopolista y altanera en la administración de los negocios públicos de la metrópoli. Admítase que la política colonial hubiese realmente impedido el goce de mayores ventajas y la consolidación absoluta del dominio económico a que aspiraba. Con todo eso, es cierto que la tutela metropolitana no impidió al patriciado criollo el control de la riqueza inmobiliaria del país con todos los privilegios de su señorío omnipotente. Porque eran suyas todas las fuentes de la producción económica, pudieron los mantuanos caraqueños y de provincia dormir sus largas siestas, refinar gustos y placeres, llevar los estandartes de las procesiones, costear ruidosos pleitos de familia, querellar a los Gobernadores y, si el caso llegaba, detener la regia voluntad cuando ella invadía territorios que nadie sino el mantuanaje debía regir.

Pues bien, inverosímil parece en presencia de tan exorbitantes posiciones, que sus dueños decidieran la pérdida de todas ellas en la inevitable guerra contra España. El móvil poderoso de los intereses materiales les habría detenido antes de comenzar la aventura y la buena lógica utilitaria y egoísta, raíz de las grandes decisiones, les habría sugerido legar al porvenir la plenitud de aspiraciones y sueños.

Pero, no ignoran los fundadores del Estado que el repudio de la monarquía aparejaba guerra, sacrificio y ruina. La conducta ambigua de los comienzos al pretender armonizar el derrocamiento de las autoridades españolas con protestas de adhesión a Fernando VII, las dudas y debates del Congreso en torno a la Declaración de Independencia prueban el conocimiento que tenían del inmenso alcance de la final determinación: eran como la voz del instinto y de la cordura egoísta que les lle-

1. R. Kranenburg. *Obra citada*, pág. 6.

vaba a reflexionar y esperar. Pero, arriesgándolo todo, el 5 de julio de 1811 no lo piensan más: rompen el coloniaje y fundan el Estado Nacional. No les mueve ni puede llevarlos a dar el salto histórico la remota ilusión de que por lo menos algunos saldrían con vida del incendio y de que luchan y mueren por hacer más feliz el destino de las futuras generaciones. No puede haberles hecho perder toda sindéresis la filosofía de los enciclopedistas que era justamente el arma que arrancaba todos sus privilegios echándolos a la hoguera inapagable. Lo que enseñan los enciclopedistas no es el repudio de tiranos extranjeros sino del despotismo interior que permite a los reyes y a los nobles oprimir y desconocer el derecho de los súbditos. El credo de la Revolución es trasladar el centro de gravedad y de la soberanía del Rey y sus palacios al común del pueblo sin clases ni privilegios. Justamente una ideología que contradice la excepcional situación de privilegio, jurídica y social, del patriciado. Para que éste se decida a fundar el Estado y proclamar el derecho igualitario, ha debido apoderarse de él no el entusiasmo literario y romántico de los revolucionarios franceses y norteamericanos, sino un profundo sentimiento nacionalista, la idea de que el honor del país y de sus hombres no puede soportar el vasallaje y la condición subalterna a que lo condena una soberanía extranjera. Para dar satisfacción al reclamo supremo de la soberanía exterior los constructores del Estado destruyen la soberanía interna que de hecho ejercían en la vida social. Para que no vuelvan con sus nombramientos regios y con su arrogancia metropolitana los capitanes generales que les disputan su derecho a gobernar soberanamente, la oligarquía criolla proclama la emancipación y un nuevo derecho absolutamente consecuente, no sólo con el credo de la Revolución francesa sino con la lógica de su propia y original revolución.

Esta idea de la Nación, del sentimiento de la propia personalidad colectiva patente en la oligarquía, la comparte también el "pueblo". Por sobre el despotismo a que las condena el viejo derecho, con toda la amargura y desamparo en que han vivido, las llamadas clases inferiores han acumulado también en su espíritu todas las experiencias y el quehacer humano que produce en los grupos sociales la convicción y el sentimiento de la solidaridad de las gentes con la tierra que habitan. También sobre ese espíritu signado de agravios sopla esta voluntad elemental que lleva a los hombres a diferenciarse en Estados y Naciones. El acta de la sesión del Congreso que relata la Declaración de Independencia expresa que el "anuncio fue seguido de vivas aclamaciones del pueblo, espec-

tador tranquilo y respetuoso de esta augusta y memorable controversia". Es sólo con reservas que ha de admitirse la tesis de que los "pardos" fuesen enemigos u hostiles a la idea de emancipación. La historia de las insurgencias venezolanas anteriores a 1810 les encuentra vinculados a esos movimientos y en ocasiones con papel de primera importancia. El alzamiento de los negros de Coro en 1795 no fue promovido por los blancos sino por quienes, para protestar de los agravios, ocurren a la violencia al castigo de los opresores. Y apuntan por blanco de sus iras al hacendado rapaz y a la autoridad del Rey solidaria con aquél en la injusticia. Lo que pardos y esclavos reclaman no es la continuación del vasallaje en beneficio de un monarca extranjero sino romper la servidumbre que por igual ejercen sobre ellos el despotismo criollo y la forastera insolencia. Cuando llega para los pardos la hora de escoger bandera no hay por qué suponer que sus simpatías estuviesen con un Rey que no conocen ni con insurgentes que les humillan y desprecian. El capítulo de sus resentimientos comprende por igual a los tiranos criollos y a los déspotas de España. Porque si en ocasiones el representante de la Corona litiga con el terrateniente o con el clero, en la disidencia no va comprometido su interés. No le interesa la sutil disputa por el mejor asiento de los nobles en las Catedrales ni porque el impuesto sobre la agricultura se pague con estanco o con dinero porque no es dueño de la tierra sino siervo que la trabaja. Lo que el pardo sabe es que no puede llegar a las posiciones que dan lustre y consideración: ni clérigo, ni terrateniente ni universitario. Que ha de contentarse con las profesiones que envilecen como el comercio y los menesteres humildes que la gente de linaje desprecia. Piensa en su tierra como algo adherido a la sustancia de su alma y enfrentará con resignación que no puede vencer la propia condición miserable con la de otros que están hartos y felices. Si a veces el peninsular, por pleitos sin sustancia, le hace un vago gesto de amistad, verá luego que no por ello cambian las cosas de su mundo inmovible. Cuando un lejano monarca establece por Real Cédula, que nadie conoce porque los Ayuntamientos la retienen, que un pardo puede igualarse a un blanco si rompe con dinero las amarras que le cierran los ascensos, serán muy pocos los que puedan dar el salto a las alturas. Y quienes lo hicieren, nadie dejará de ver en el colega rico que se hizo mantuano al pobre diablo que estrellará su vida contra el muro de prejuicios que sostienen quienes han limpiado su sangre en procesos resonantes.

Por ello las clases inferiores no han debido mirar con simpatía ni al criollo que las humilla con sus riquezas y sus vanidades ni al español que gobierna, que cobra los impuestos y sostiene con su autoridad injusticias y privilegios. Cuando los señores del Ayuntamiento anuncian que no dependen ya del Rey de España, la declaración extraordinaria ha debido causarles el mismo estremecimiento de quien descubre de repente un mundo desconocido. Es cierto que pueden cambiar su suerte desgraciada puesto que lo dicen los mismos que antes les hablaron con su arrogancia de *grandes cacaos*. Ya no será necesario sacrificar el magro patrimonio para igualarse a los mejores ni éstos tendrán el derecho de señalarles la ley que les prohíbe los atributos de la dignidad. Ya podrán sus hijos llegar a la Universidad, ser alcaldes, cubrirse bajo el palio en las procesiones y llevar sus esposas joyas y sedas a las iglesias. Ni tendrán que pagar gabelas infamantes porque la ley es la misma para todos. Así se explica que cuando Monteverde sale de una provincia irredenta como Coro a castigar a los rebeldes, hasta cuatro mil soldados reúne el Generalísimo Miranda para oponer a los realistas. Este ejército formado de carrera no es todo él un ejército de blancos sino de pardos, quienes no eran ni podían ser enemigos de la Independencia. No es culpa de ellos si el Generalísimo Miranda, por no entender la estrategia de las montoneras, depone las armas y concierta el armisticio. Cuántos no se pasarían entonces a las filas del Rey por el temor muy legítimo a bárbaros castigos. Pero, ¿y los doce mil jinetes de Boves que barren la revolución patricia no pelean por el Rey y por adversarios de la Independencia? Lo cierto parece que ni pelean por el Rey ni por enemigos de la libertad. A Boves mismo, a quien muchos historiadores nacionales consideran como un auténtico venezolano, le tiene sin cuidado el nombre de Fernando VII. Si él y sus hombres se arman y luchan contra los defensores del país, no es por obsequiar a los intrusos de España el fruto de sus victorias sino para fundar y realizar ellos mismos la patria que conciben y sienten. Y no la conciben salida de los antiguos señores que siempre les vieron con desprecio sino como ellos esperan constituirla de acuerdo a sus primarios impulsos. Será una nación sin castas, pero sobre todo sin "blancos" porque éstos pueden aspirar a su antigua omnipotencia. Guerra de castas o de color hacen Boves y su gente para imponer la ley de la tierra tal como ellos la imaginan. No más privilegios para el mantuanaje, pero tampoco para los españoles. No más obediencia a un Rey que jamás vieron, sino a un jefe que han reconocido por voto íntimo de su conciencia que les permita vivir en felicidad, sacrificando

cuando a bien tengan los rebaños de la sabana, raptar doncellas y castigar de propia mano, sin jueces que les encierren en calabozos, los agravios e injusticias que sufrieren. Los historiadores nacionales y muchísimos testimonios documentales de la época están de acuerdo en señalar a las luchas de 1814 un sentido racista. De suerte que llamar a ese período sangriento de la emancipación venezolana "reacción realista" resulta arbitrario por lo menos.

Si así hubiera ocurrido, si los ejércitos de Boves hubieran combatido realmente contra la idea de independencia y por la vuelta al régimen antiguo, no se hubieran "pasado" después a la causa de la Independencia al reconocer la jefatura de Páez. Vallenilla Lanz hace notar, con mucho acierto, que las montoneras que acompañaron a los realistas sufrieron honda decepción cuando se vieron obligados a luchar al lado de los ejércitos de España, mandados por jefes españoles. Es porque éstos venían a nombre del Rey de España, eran "realistas" de verdad y no ellos que eran venezolanos, que querían y sentían una patria y una nación depurada de blancos orgullosos y de gobernantes inicuos.<sup>1</sup>

Realistas en el sentido de aceptación y defensa del régimen español no podían serlo las masas venezolanas. Realistas fueron y a plena conciencia de lo que hacían, los grupos mantuanos que votaron contra la emancipación porque la estimaban injustificada o porque no quisieron exponer riquezas y privilegios en la aventura revolucionaria. Pero, pudo más la otra fracción: la que con Bolívar a la cabeza peleó contra Boves, contra Morillo contra los pusilánimes de su propio partido. La que comprende y siente el reclamo de la Nación y que un país no existe o deja de serlo cuando le falta la soberanía política. A esta empresa se asocia también el común de las gentes, el pueblo venezolano a quien el patriado ha libertado de su condición subalterna para formar un Estado igualitario como secuela primarísima del hecho revolucionario.

#### IV

OTRO ASPECTO o característica ostenta el Estado Nacional al constituirse y que también se inspira en la realidad histórica, fue la forma *federativa* que adoptó. No la acogieron sin examen nuestros primeros legisladores y sin la dura crítica de Bolívar y Miranda que ven en ella la "anarquía

1. Laureano Vallenilla Lanz. *Obra citada*, págs. 7 y siguientes.

sistematizada". Si la establecen, no es tanto por la fortuna del federalismo en el pueblo norteamericano, sino porque no pierden de vista el derecho tradicional doctrinario y positivo, reflejo de un estado social que se presenta a sus ojos como una asociación de cabildos que quieren, porque tal es el derecho consuetudinario cuando falta el supremo titular de la soberanía, gobernarse autónómicamente. Las comunidades venezolanas que han visto, al desaparecer la dinastía española por la invasión napoleónica, "la disolución de los pactos entre el pueblo español y el Monarca", como decía el diputado Peñalver en el Congreso de 1811, aspiran a conciliar el sentimiento de la unidad nacional con viejos privilegios y derechos de origen cantonalista, municipal o de casta. Cuando pues, nuestros primeros estadistas se enfrentan por primera vez con la organización política y constitucional del nuevo Estado no podían olvidar el hecho cierto y patente de que en las Ciudades-Cabildos se asientan poderosas oligarquías que no estarían dispuestas a renunciar a sus privilegios tradicionales sin antes concertar con la nueva autoridad suprema del país un acuerdo o compromiso. La soberanía o derecho de mando, se dijeron los fundadores del Estado, ha caído en el pueblo porque la dinastía ha desaparecido con la abdicación a favor de Napoleón. ¿Qué dice, qué prevé para ese caso extraordinario el derecho tradicional? Que se consulte a los súbditos, que se busque en su voluntad y en su consentimiento la justificación del título para gobernar. Que la nueva autoridad pida a los pueblos el reconocimiento de las credenciales que alega para reemplazar la que faltó. Esta es la doctrina que conocían los patricios de 1810 porque la aprendieron en la Universidad de Caracas y la sostuvieron con entera libertad los grandes pensadores de la Península, mucho antes que los enciclopedistas. Por ello el Cabildo caraqueño dirigiéndose a los habitantes de Venezuela, se expresaba así: "Si la soberanía se ha establecido provisionalmente en pocos individuos, no es para dilatar sobre vosotros una usurpación insultante, ni una esclavitud vergonzosa; sino porque la urgencia y precipitación propia de estos instantes, y la novedad y grandeza de los objetos así lo han exigido para la seguridad común. Eso mismo nos obliga a no poder manifestaros de pronto toda la extensión de nuestras generosas ideas; pero pensad que si nosotros reconocemos y reclamamos altamente los sagrados derechos de la naturaleza para disponer de nuestra sujeción civil, faltando el centro común de la autoridad legítima que nos reunía, no respetamos menos en

vosotros tan inviolables leyes y os llamamos oportunamente a tomar parte en el ejercicio de la suprema autoridad".<sup>1</sup>

La idea del pacto para formar el nuevo gobierno domina el espíritu de nuestros primeros legisladores por sobre toda otra consideración de orden jurídico justificativa de la independencia. El Acta del Cabildo caraqueño de 19 de abril argumenta para rechazar la Regencia española el hecho de que ella "no puede ejercer ningún mando ni jurisdicción en estos países porque no ha sido constituida por el voto de estos fieles habitantes". Los mismos argumentos se oyen en el Congreso de 1811. Esa misma idea contractual justificativa del Poder Público no sólo arraiga en las más ilustres fuentes de la ilustración extranjera y criolla sino que se conoció y practicó desde los más remotos días de la Conquista. Sólo que en el derecho antiguo a la palabra contrato se substituyó la de "capitulación". "Las capitulaciones, dice Siso Martínez, son auténticos contratos otorgados por la Corona y el Jefe de la expedición. La Corona poseedora del dominio total de las tierras descubiertas, negocia con ellas dándolas en arrendamiento, venta, merced real".<sup>2</sup> Todo un ceremonial impresionante precede a la fundación de las ciudades. Consiste en plantar una señal, ordinariamente el tronco de un árbol ante el cual el Fundador se para, para anunciar su voluntad de señorío en nombre del Rey de España. Da de mandobles en el "rollo" y lanza un desafío ante imaginarios opositores. Como el indio no asiste al reto o no entiende la ceremonia, mediante trámites tan simples pasan las tierras de América al dominio del invasor. Hay en cierta forma en este solemne formalismo como el contenido de una *capitulación*. El desafío a inexistentes contradictores implica una investigación de voluntad de los señores de la tierra en el sentido de la aceptación del señorío. Como nadie se opone, la ausencia de contradicción vale por consentimiento: un contrato de derecho público de adhesión. ¿No se obtienen también mediante contrato los cargos de los Ayuntamientos y los títulos que otorgan las "Gracias al Sacar" que tanto escandalizaba a los mantuanos?

Tan extensa órbita concedida en la vida pública y privada a las capitulaciones y a los pactos se vio fortalecida en los años que precedieron a la emancipación por las brillantísimas palabras de Rousseau, al exponer su tesis de que el origen de la sociedad y del gobierno no puede ser otro sino el "contrato social". En consecuencia, roto el pacto político que une

1. Cita de Laureano Vallenilla Lanz, "Críticas de Sinceridad y Exactitud". Pág. 8.  
2. J. M. Siso Martínez, "Historia de Venezuela".

a las colonias con la monarquía por la extinción del titular, las ciudades representadas por sus cabildos reasumen su autonomía de conformidad con el derecho indiano contenido en Reales Cédulas. Pero, como los patricios se proponen la fundación de un Estado y no un abigarrado organismo de ridículas soberanías municipales, muy sensatamente fortalecieron la entidad provincial para que fuesen las provincias y no las Ciudades-Cabildos las que concurriesen a la formación del nuevo pacto político que nuestros legisladores, a falta de otra palabra más exacta, llamaron "Confederación".

¿Quiere decir que nuestro país fue en su origen un verdadero Estado Federal? No, si por Federación entendemos, conforme a la universal doctrina sobre esta materia, el lazo político que une a Estados o Provincias que, gozando de plena autonomía con antelación al Gobierno Federal, convienen por libre acuerdo renunciar a esa situación de aislamiento para integrarse en esa forma superior de Estado que se llama el Estado Federal. La verdad es que el federalismo no podía tener entre nosotros la misma significación que en aquellas naciones en donde el sistema nace de las propias realidades de la vida. Y no podía tener idéntica significación porque faltaba entre nosotros un presupuesto que es fundamental y que explica el nacimiento y vigencia del federalismo: la pre-existencia de Estados o Provincias con autonomía originaria a la que renuncian parcialmente para integrarse en un Estado Nacional.

No era ésta la situación venezolana. No existieron en la Venezuela de 1811 ni después Estados o Provincias verdaderamente autónomos. Las entidades que concurrieron a firmar la Constitución del año 11 no existían en forma diferenciada, eran, en realidad, verdaderas entelequias, ya que el organismo fundamental, el que se hacía sentir en el gobierno y el que realmente gobernaba no era la Provincia sino el Ayuntamiento, el Cabildo, la Municipalidad. Así se explica que los Diputados al Congreso Constituyente de 1811 no fuesen diputados de provincia sino diputados de las Ciudades-Cabildos, que el Generalísimo Miranda fuese diputado del Pao y que el Marqués del Toro fuese diputado de El Tocuyo. Fortaleciendo, creando, en cierto modo, la entidad provincial, nuestros primeros legisladores no sólo daban un largo paso en el sentido de la integración nacional sino también crearon un instrumento jurídico-político, expresivo de realidades ciertas, al que no podía corresponder otro nombre por la terminología y por la peculiar situación que iba a regir que el de Federación o "Confederación", que fue como llamaron a nuestro primer código político, a la Constitución de 1811.

## la historia y la libertad de pensamiento

EL HISTORIADOR ECUATORIANO Gabriel Cevallos García publicó en el primer número de esta Revista un artículo intitulado "La historia y la libertad de pensamiento" y ahora, los dirigentes de "Política" me han pedido (carta de septiembre 16), que intervenga en el debate que así se inicia. Se trata, dicen, de analizar "las causas que dificultan la libertad de pensamiento y de expresión de los historiadores latinoamericanos". Accedo gustoso.

Hasta donde alcanzo, la tesis del señor Cevallos García es ésta: que los historiadores latinoamericanos no han superado la tradición historiográfica del siglo diecinueve y que por eso y en ese sentido su pensamiento no es libre. En efecto, como se trata, explica el autor, de una tradición esencialmente retórica y romántica cuyo centro de significación gravita en el culto a los héroes, el sentimentalismo y la autocomplacencia que eso entraña deforma, no ya sólo la idea que debemos formarnos acerca de esos hombres y de los ideales que los animaron, sino la verdad acerca de la vida histórica de los pueblos en cuyo beneficio actuaron. Y es que, dice el señor Cevallos García, ese tipo de historiografía se caracteriza por un "proceso de fabulación" mediante el cual "el héroe crece hasta alcanzar la medida de los pueblos y en justa réplica, éstos crecen hasta ser tan grandes como aquéllos", de suerte que, en última instancia, lo uno se confunde e identifica con lo otro. En una palabra, la idea del señor Cevallos es que el historiador latinoamericano está condicionado en su manera de pensar por esa otra previa manera de pensar en cuanto que se le impone como una verdad y que, por lo tanto, mientras no logre sacudir el yugo de semejante impedimento mental su visión histórica estará irremediabilmente condenada a mantenerse dentro del viejo engaño. Pero la verdad histórica, aclara Cevallos

García, no es ni puede ser ésa; la verdad histórica, dice, "nace y crece de la propia Historia, de la intrahistoria", una verdad que, fundada en las exigencias de su propia lógica interna, no requiere el supuesto auxilio de apoyos como los que pretende brindarle esa equivocada y dañina tradición, fundada, por su parte, en intereses de bandería política y en halagos sentimentales. Necesitamos, añade, "una concepción histórica de la Historia, y nada más", meta que el autor considera difícil de alcanzar inmediatamente, porque los pueblos latinoamericanos, por jóvenes, son víctimas de resentimientos en cuanto que todavía no han aprendido a sobrellevar con la necesaria conformidad el peso de su pasado. La conclusión, entonces, es ésta: que "a cualquier precio, así sea al precio del desdén", el historiador latinoamericano debe reclamar y conquistar la libertad que una falsa pero halagüeña tradición historiográfica ha sabido arrebatarle hasta ahora. En otras palabras, que con osadía y sinceridad debe pronunciar la verdad tal como se la entrega la observación crítica del pasado, aunque de ese modo arruine la heroica imagen de los lugares comunes a los que está habituado el pueblo.

Ahora bien, sin dejar de indicar que, con toda evidencia, el señor Cevallos García exagera la situación por generalizarla demasiado, no cabe duda que ha puesto el dedo en una llaga. Yo con él, efectivamente, pienso que en una proporción de alarma, mucha de la historia que se escribe y enseña en nuestra América está aquejada de la servidumbre que señala, y aun puedo decir que he padecido en carne propia el desdén y aun la injuria que como precio debe pagar quien no se ajusta a las exigencias sentimentales de la visión rutinaria.<sup>1</sup> Dicho esto, me parece, sin embargo, que la tesis del señor Cevallos García no cala suficientemente a fondo en el problema, de manera que concediéndole el acierto en sus observaciones como inicio del debate, me voy a limitar, por ahora, a contribuir a él con las que a mí me parecen necesarias precisiones. En primer lugar creo que se impone una aclaración en el planteamiento mismo del problema. En efecto, pienso que, hablando con rigor, no se trata propiamente de una cuestión de "libertad de pensamiento", porque sólo en un sentido muy equívoco puede afirmarse que un modo de pensar anterior a nosotros nos impide pensar por nuestra cuenta. Una tradi-

---

1. *Con motivo de un análisis de las ideas de Fr. Bartolomé de las Casas que no resultó muy de acuerdo con las exigencias del indigenismo militante y romántico, fui agredido en un periódico capitalino como enemigo de los mexicanos "verdaderamente patriotas".*

ción, cualquiera que sea, no puede concebirse como una coacción, aunque indudablemente ejerza una influencia en nosotros como parte integrante de nuestra circunstancia. Me parece, pues, que el señor Cevallos García confunde lo que es la libertad de pensar con una de las condiciones en que en un momento dado debe ejercerse esa libertad. Si no se distingue entre lo uno y lo otro se llega al notorio absurdo de que la Historia misma coarta nuestra libertad de pensamiento, puesto que la tradición que en un momento dado puede sentirse como coactiva, ¿qué otra cosa es sino parte integrante de la Historia? La Historia constituye nuestra circunstancia espiritual, el campo de significatividad de todos nuestros pensamientos y actos, y suponer que puede implicar un impedimento a nuestra libertad de pensar, es como suponer, para una paloma, que el aire implica un impedimento a su libertad de volar cuando, precisamente, ésa es la condición de posibilidad de ese acto. Así vemos, pues, que la tradición retórica, romántica y sentimental denunciada por el señor Cevallos García como un impedimento para la libertad de pensar, lejos de ser eso es, por lo contrario, la condición misma para que dicho señor pueda pensar libremente lo que piensa. A mi juicio, pues, lo que el señor Cevallos García pretende, no es que el historiador latinoamericano conquiste una libertad de pensamiento que nadie le ha arrebatado<sup>1</sup>, sino que supere las condiciones en que ha venido ejerciendo esa libertad, porque solamente así puede aspirar a tener una visión de su pasado que satisfaga las exigencias vitales de nuestros días.

Ahora bien, si esto es así, si el problema que señala el señor Cevallos García es el que acabamos de indicar y no el de la libertad propiamente hablando, entonces, antes de tratar de buscar soluciones, lo conveniente y necesario es hacernos cargo de las dos principales cuestiones que involucra, a saber:

1º A qué se debe que, en términos generales, la historiografía latinoamericana no haya superado su tradición inmediata, la del siglo XIX elaborada en torno a la visión sentimental y retórica acerca de la grandeza de sus héroes, con todas las consecuencias que ello implica.

2º En qué estriba la posibilidad de esa superación, o, dicho de otro modo, cuál es el camino que debe seguir el historiador latinoamericano

1. *Expresamente aclara el autor que en ningún momento alude a la pérdida de libertad por presión o consigna de un régimen dictatorial (p. 32).*

para liberarse de aquella tradición de modo que pueda comprender de una manera más profunda y auténtica el sentido de su pasado.

A mi modo de ver éstas son las dos grandes cuestiones que se derivan de la ponencia inicial del señor Cevallos García; pienso, por lo tanto, que a ellas debe atenerse estrictamente el debate. Se trata, a mi parecer, de dos aspectos de un mismo y fundamental problema cuya solución sólo puede encontrarse en el análisis del sentido mismo de la historia americana. Es obvio, sin embargo, que el tema es demasiado complejo para abordarlo en este momento en que casi he agotado el espacio que se me ha concedido. Voy, pues, a poner punto final a estas breves consideraciones en la esperanza de que, si se estiman dignas de tomarse en cuenta como puntualización del problema, me sea permitido intervenir de nuevo después de haber escuchado otras opiniones.

## bello, entre los humanistas europeos

LOS PRIMEROS SESENTA AÑOS del siglo XIX —por lo menos hasta que llega el positivismo con su promesa de progreso material a hacer más cautelosas las gentes— son en la América Latina de extensa tensión humana, como si el desgarramiento revolucionario que sufrió Europa después del liberalismo y del romanticismo y hasta de los primeros brotes del socialismo utópico, se dilatara entre nosotros en espacio más áspero, en más angustiosa coyuntura existencial. Cambios y formas de vida que en Europa se desarrollaron en largo trecho de siglos, se precipitan, desde entonces, en la trama de nuestro acontecer. Se estaban formando las nacionalidades o definiéndose los Estados nacionales como en la Europa del siglo XV, pero, al mismo tiempo, tratábamos de adaptar las leyes e instituciones democráticas que se esparcieron por el mundo después de la Revolución francesa. Los impulsos del Estado y de la sociedad modernas chocaban con las costumbres arcaicas. Con la revolución comenzada en 1810 que rompió el viejo orden feudal del coloniaje, de uno a otro extremo del mundo latinoamericano —desde México hasta la Argentina— las gentes iniciaron la marcha y la guerra heroica que consumará nuestra separación de las metrópolis europeas para originar las nuevas repúblicas. Pero —como lo decía el mismo Bolívar, el gran caballero trágico, el paladín desvelado de la Independencia— era más fácil ganar la guerra que fundar, entre grupos y estructuras sociales contradictorias, el orden y paz de los Estados nacientes. ¡Qué variedad de biografías y destinos en esos hombres que en tan dramático tiempo son los protagonistas de nuestra historia! Hay los libertadores heroicos que a veces mueren todavía jóvenes como Bolívar, o son víctimas de la traición, la asechanza y la envidia como Sucre, Carrera o Morazán. Hay los grandes condotieros, salidos de la aventura y la guerra, que se erigi-

rán en régulos y caudillos de los nuevos estados como Flores, Santa Anna y Santacruz, y los tiranos, sombríos y misántropos como el doctor Francia, o crueles como Juan Manuel de Rosas. Hay también, los escritores, poetas, educadores y maestros de ese turbulento mundo en confusión que se llaman, por ejemplo, Andrés Bello, José Joaquín Olmedo, José María de Heredia, y la primera generación romántica de 1830 en quienes el anhelo literario se mezcla con el terrible deber político, como los jóvenes argentinos de la "Asociación de Mayo". Formar una patria es para ellos no sólo la mística nacional y libertaria, aquel "espíritu de los pueblos" que buscó con tanta pasión el Romanticismo, sino la gran utopía moral, los arquetipos de razón y belleza con que quieren superar la violencia e injusticia que prevalecían en nuestra vida colectiva. Aun la emancipación política se frustraría, pensó el viejo maestro de Bolívar, aquel audacísimo pensador llamado Simón Rodríguez, si no se completaba con una radical reforma en las almas.

Quizás el tiempo histórico de esos primeros educadores, poetas y escritores de la América hispana se resume en tres verbos que brotan con suma insistencia en su lenguaje: combatir, llorar, construir. Se ha combatido en las guerras de independencia contra el régimen colonial español; se combate, también cuando la voracidad de repartirse el mundo y la presión de las grandes potencias pretende en América nuevas aventuras imperialistas, pero es lucha, asimismo, contra la tiranía doméstica y contra el estado de desigualdad y de atraso en que a pesar de las constituciones liberales o del novísimo código civil que cancelarían las viejas leyes de privilegio, viven inmensos grupos de población autóctona. Este combate está mojado de llanto —¡y cuántos "lamentos de proscrito", a ejemplo de un José Mármol o un José Eusebio Caro, escriben los poetas de nuestro siglo XIX!— Se es proscrito porque fue necesario salir a buscar a tierras extrañas la libertad que negaba la propia, pero hay otros proscritos quienes como el cubano Zenea expresan como los grandes románticos de Europa, la trágica ruptura del hombre con un mundo hostil. El poeta es, entonces, peor "que un pájaro perdido". El hombre, en su combate existencial, dejó de ser el dueño del mundo, o este dueño "no sabe al levantar todos los días en qué desierto plantará su tienda". Como soldando semejantes extremos de dolor y de lucha, el escritor y el poeta invitan entonces a "construir". Piensan que la historia de América que no se ha realizado con la plenitud de la historia europea, que el escaso pasado y borroso presente, puede ser, en cambio, opulento futuro. Y una alborozada profecía será también tema insistente

de nuestra poética americana desde las "Silvas" de Andrés Bello, hasta las "Odas seculares" con que Leopoldo Lugones celebra ya en el siglo XX, el centenario de la independencia argentina.

Aun en un canto que aspira sólo a ser acción y epopeya pura como el "Canto a Bolívar" de José Joaquín Olmedo para festejar la batalla de Junín, alternan estas notas de lucha, profetismo y melancolía. El poeta que exalta en versos admirables su entusiasmo ante la batalla:

*"¿Quién me dará templar el voraz fuego  
en que ardo todo yo?"*

.....  
*¿Quién me liberta del dios que me fatiga?*

expresa en la "invocación del Inca", con cuántas lágrimas y ruinas se ha consumado —hasta ese instante— el proceso de nuestra historia:

*No hay punto en estos valles y estos cerros  
que no mande tristes memorias.  
Torrentes mil de sangre se cruzaron  
aquí y allí.*

.....  
*y los restos mortales de mi gente  
aun a las mismas rocas fecundaron.*

Pero desde el Collado de Junín, Bolívar —vengador de los incas— anuncia para América, la nueva edad de oro, la felicidad y la paz de un mundo de fábulas:

*Esta es la hora feliz. Desde aquí empieza  
la nueva edad al Inca prometida.*

Pocos hombres y vidas encarnan ese esfuerzo de la cultura hispano-americana en que la adversidad debe ser vencida por la esperanza, como la figura tutelar de Andrés Bello. Será a su manera, otro Libertador de la servidumbre y el atraso colonial, a quien no bastó como a Bolívar el horizonte de su pequeña patria porque era preciso librar en todo el continente de habla española la batalla una e indivisible por la libertad y el espíritu moderno. Aunque estos dos hombres excelsos sean tan diversos por su temperamento (fugoso y fulgurantemente intuitivo el de Simón Bolívar; apacible y sereno el de Andrés Bello) acaso coinciden en la vocación universalista y en el prospecto que deben cumplir las

naciones americanas en la nueva Historia del mundo. El problema era mayor que rebelarse contra el régimen colonial de España, ya que el espíritu mismo de esa rebelión fue vencer el enclaustramiento y acelerar el cambio hacia mejores y libres formas de vida. El solo "autoctonismo" que levantaron contra España, en el siglo XVIII, algunas revueltas indígenas americanas —a ejemplo de la de Tupac-Amaru en el Perú— no era tesis suficiente porque entre la historia actual y el pasado legendario, se interponía un hito de ruinas. No bastaba —como fue el sueño de Tupac-Amaru— que un indio descendiera con sus abuelos míticos hasta el valle del Cuzco, y en nombre del Sol se proclamase Inca, ni como en las revueltas de Yucatán que Jacinto Canek invocara los viejos guerreros mayas que ya sólo parecían vivir en las estelas y los relieves rotos de las viejas piedras. A la historia como resurrección de un irretornable pasado, se opondrá en la hazaña de Bolívar y en la pedagogía de Bello, la historia como adición de todas las experiencias y, al mismo tiempo, prospección de futuro. Si en el siglo XVI los conquistadores iban a rescatar en las huacas peruanas y en los templos de los aztecas un ensangrentado botín de oro y se repartían los tesoros de Moctezuma y Atahualpa, había otro botín pacífico que nuestros criollos de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX querían traer de Europa: un más suntuoso y útil botín de cultura. O dentro de la ideología liberal que contribuyó a configurar el movimiento de Independencia, junto con la formación de las nuevas repúblicas, habría un nuevo cambio de productos y de ideas entre ambas zonas del mundo. Ya no sólo se pesarían en las aduanas de Cádiz o de Sevilla los metales y los bálsamos que trajeron los navíos, ni se decidiría en el Palacio Real de Madrid lo que habrían de hacer y pensar los americanos, porque ellos también necesitaban en una etapa fundamental de su desenvolvimiento, las máquinas y libros, de Londres o de París. No en balde desde fines del siglo XVIII empezaron a recorrer a Europa muchos hispanoamericanos andariegos, deseosos de conocerlo todo, de estudiarlo todo y de alegar ante las cortes, en despachos de primeros ministros y tertulias de filósofos, esta nueva causa del hombre americano. ¡Cuántas revoluciones, cuántas utopías, en que las ideas del iluminismo trataban de adaptarse a nuestro ambiente y naturaleza, viajaron en aquel equipaje de conspirador y gentilhomme, de don Francisco de Miranda, el más hábil, atrayente e imaginativo entre los precursores de la Independencia! Y cuando en 1810 en una casa de Londres, al lado de Miranda ya anciano de soñar y de conspirar, comparecen otros dos criollos del valle de Caracas: Simón Bolívar y Andrés

Bello, simbólicamente se prefiguraba la historia inmediata. Eran ellos, quienes sin otros calificativos, habrían de llamarse el Precursor, el Libertador, el Educador. Revolucionar es educar, parecía consigna deducible del pensamiento iluminista que los había inspirado. Los impulsos del "Iluminismo" ya se consumen y limitan en Miranda, mientras que Bolívar y Bello —veintitantos años más jóvenes— advierten ya la nueva tormenta y directa historicidad que ofrecerá el Romanticismo.

La occidentalización era, así, el camino consciente y necesario de nuestra cultura republicana. Negar a Fernando VII e insurgir contra el sistema colonial, no era negar la lengua española ni la tradición cristiana arraigada en América. Cuando Bolívar escribe en tan brioso y coloreado idioma español, parece cabalgar al ritmo de su prosa dinámica en aquellos caballos árabes que los conquistadores llevaron al Nuevo Mundo, y en que los llaneros y los gauchos hubieron de montarse para el combate de muchas leguas que terminó en los Andes del Perú. Cita de caballeros y centauros para una hazaña que era el reverso emulador de la conquista. Cuando en su vida longeva, testigo de un tremendo cambio histórico, Andrés Bello escribe sus tratados más importantes, pudiera compararse con aquellos humanistas del Renacimiento español, albaceas, asimismo, de una grande Historia revuelta, y para quienes la buena lengua y la claridad del pensamiento escrito eran los más eficaces instrumentos de la razón, y en medio de la violencia con que nacía el mundo moderno, querían descubrir los caminos de la concordia. Si en empuje y hazaña, Bolívar superaba a Hernán Cortés, Bello tomaba, perfeccionándola, trocándola en norma y pedagogía de pueblos nuevos, la tradición de los humanistas. Si con la "Gramática" de Nebrija, la más armoniosa y compuesta lengua española del Renacimiento fue a dilatarse en el Imperio de los Reyes Católicos, con la "Gramática" de Bello, América quiere hacer del idioma otro instrumento de emancipación espiritual. Ya no es sólo Castilla la que forja el idioma, sino también —como lo dice en el prólogo de su libro— Chile o Venezuela. Con las lenguas indígenas que se estancaron en los vocabularios de los misioneros no era posible orientarse en la compleja vida moderna.

No era, así, comparable, el caso de la América insurgente con las rebeliones coloniales de Asia en el presente siglo, cuando, por ejemplo, en Vietnam, Birmania o la India, los pueblos nativos se liberaron de sus tutores europeos. En el mundo asiático, la ocupación más que la colonización, no destruyó la continuidad de las religiones y culturas ancestrales, y tampoco se produjo la simbiosis o el vivo mestizaje entre inva-

sores o invadidos. Y, sin embargo, cuando estas poblaciones asiáticas, trocadas en Estados modernos, quieren comunicarse entre sí y salvar sus fronteras lingüísticas, ¿no buscan en el inglés o el francés la lengua necesaria de comunicación internacional?

Andrés Bello —y en esto coincidía con Bolívar— entiende la Independencia no como ruptura con la cultura de Occidente cuyos primeros reflejos nos llegaron a través de España, sino como libre afirmación de todo lo que deberíamos aprender de ella, aun para que nos ilumine en el descubrimiento de nuestra realidad. Poeta, lingüista, educador y legislador, este primero y quizás el más alto de nuestros hombres enciclopédicos, pide a esa cultura las formas, fundamentos y estilo de una armoniosa vida civil.

Larga andanza había cumplido el hombre que, saliendo de los claustros todavía coloniales de Caracas, de la dulce poesía de égloga virgiliana de sus versos de juventud, se adiestra en Londres para una titánica tarea de educador de pueblos. Consuela sus desgracias personales, los años de escasez económica, la guerra inexpiable que azota los campos de Venezuela y que por largos años le mantiene casi sin contacto con los suyos, estudiando como desvelado escolar de todas las horas. ¡Y cuánto necesita estudiar! Las lenguas modernas, después de dominar las clásicas; la Filosofía que tan fresca renovación había logrado con las primeras corrientes románticas e historicistas; el Derecho nuevo que se esparció por Europa con la Revolución y las guerras napoleónicas; la Historia, la Filosofía. Ha comentado los viajes de Humboldt, segundo y admirable descubridor de la naturaleza de América; ha merecido la amistad de Bentham y Stuart Mill. Ha estudiado los más arcaicos monumentos literarios de la lengua española y realizará el primer gran análisis filológico del "Poema del Cid". Seguirá en los estudios lingüísticos el camino que trazan en la Europa de entonces un Bopp y un Burnouf. Pero es al mismo tiempo, en Inglaterra, el plenipotenciario sin sueldo de una tormentosa América Latina que se emancipaba de España y a donde era preciso llevar los rudimentos de la organización democrática. Cuando con otros hispano-americanos errantes inicia en Londres la publicación del "Repertorio Americano", está trazando el prospecto de la nueva cultura continental. Y es así, durante diecinueve años de residencia inglesa, el lector que cada día sale más tarde, con sus cuadernos llenos de notas, de la biblioteca del Museo Británico. Está forjando su botín de conocimientos, de técnicas y métodos intelectuales, que ha de esparcir con mano benévola de gran sembrador, cuando se le llame —ya en el otoño de su

vida— a trabajar y enseñar en Chile. Los dioses le premiaron con vida larga y con suma pasión de conocer, como la vida de Goethe. A veces le llaman el “Virgilio” de Colombia, de la Gran Colombia de Bolívar, porque, como el poeta latino después de las guerras civiles de Roma, quiere que se levante el “ara pacis” del trabajo, el estudio, la cultura. Cargará sobre sus hombros una tarea de aquellas que el genio estético de los griegos, ennoblecía transportándola al mundo poético de los mitos. Es casi un viajero mitológico el que con sus enciclopedias, tratados y manuscritos, ha surcado los arrecifes helados del Cabo de Hornos y desemboca en las playas chilenas un día de 1829. En los 36 años que todavía ha de vivir —tiene entonces 48— le esperan y le siguen para no sentirse viejo, las varias generaciones que pasan por el Instituto Nacional y por la Universidad de Santiago. Dará a la naciente nación chilena el Código, la Constitución, la Gramática, el Logos y la Ley en que se equilibra toda sociedad civil. Y como teme la desunión entre hermanos, como el caudillismo localista amenaza romper la unidad del origen, fundamenta, asimismo, un Derecho internacional de los nuevos Estados, base acaso, de aquella futura anfictionía con que soñaba Bolívar. Hablar bien, pensar bien, legislar bien, evitar en nuestros juicios y actos las causas de error que engendra el fanatismo ciego o el entusiasmo irrazonable, eran en su pedagogía un camino para ser justos. Está enamorado de aquellas “jóvenes naciones” que evoca en poemas de tan puro y noble lenguaje, y quiere engrandecerlas por la virtud y la cultura. Así su obra de filólogo, de crítico literario, de legislador, de tratadista de Letras y de Filosofía, es para la América de entonces, el nuevo “organum” aristotélico, la suma enciclopédica, con que avanzaremos hacia la vida y el pensamiento modernos. Si su fineza intelectual deshace con agudo análisis algunos “idola” de la tradición y la historia anterior —¡qué gracia tiene, por ejemplo, su homilía contra la retórica puramente escolar y formalista de un Hermosilla!—, también precave a la juventud contra lo demasiado declamatorio e informe de algunas obras románticas. A ejemplo de Goethe quisiera que toda la novedad de su siglo pudiera expresarse en forma tan limpia y serena como la del mundo clásico. Acaso, para Bello, también el Estado puede ser una obra moral y estética, y no es extraño que coincidiendo con su magisterio intelectual, la República de Chile fuera en el siglo XIX el país más sosegado, de más respetuoso orden jurídico dentro de la levantisca comunidad sudamericana.

“Bolívar tiene qué hacer en América todavía”, dijo José Martí, y lo

mismo puede afirmarse de nuestro gran humanista. En sus obras no sólo se consume una actividad, sino se abre el prospecto de las nuevas faenas que debe cumplir la América hispana al salir del tutelaje colonial. La tarea ya cumplida engendra la utopía y el plan de mañana. En las palabras iluminadas de Bolívar, se prevén las pruebas y trances que aún debe vivir el continente en el camino de su libertad e integración necesarias. En el magisterio de Bello se planifica otro sistema de salvación por la Cultura. Muchos trabajos suyos, como el admirable discurso con que inaugurara hace más de cien años la Universidad de Chile, traza una pauta de estudio para las generaciones que han de sucederse en la dirección de nuestros pueblos. Si en el proceso dialéctico de la Historia de la libertad democrática debía sustituir al autoritarismo y obediencia colonial, hay una pedagogía de esa libertad que no es dádiva gratuita sino deber, justicia y desvelo de cada día. Previene Bello a los hispanoamericanos en más de una sonada polémica histórica, contra la engañosa esperanza que puede engendrar el desorden.

Tampoco —como lo hubieran querido algunos ciegos autoctonistas— podía escindirse América del común destino de la civilización occidental, y principalmente de aquella familia de pueblos latinos, más próximos a nosotros, por el linaje y afinidad histórica. Más que España en guerra civil, e Italia preparando el combate de su "risorgimento" es la Francia de esos primeros sesenta años del siglo XIX, la más autorizada maestra de los pueblos latinos y estudia esa renovación de Francia en las Ciencias humanas, por el valor ejemplarizante que asume para la cultura de Hispanoamérica. Pero continúa glosando a sus empiristas ingleses que le enseñaron tanta precaución intelectual ante las contradicciones y errores del mundo, y no ignora tampoco a los alemanes titánicos que desde Kant, Goethe y Schiller hasta Hegel, marcaron la más esplendorosa eclosión del alma germana. Se aprende de Europa no sólo por lujo o placer erudito, sino porque aplicando su métodos podremos descifrar nuestro propio enigma americano. Contra los cerrados nacionalismos de otras épocas, el mundo ya entraba en una edad de comprensión universalista. Si el Humanismo retrae el pasado a las vivencias y sensibilidad contemporánea, también debe comprender la específica realidad de cada tiempo. Pero, ¿es que todo auténtico humanismo no convierte en vida y experiencia comunicable, lo que sólo podría ser erudición? Así en nuestro Andrés Bello la Cultura no es soberbio trofeo de intelectual solitario sino servicio público y tarea pedagógica que nuestra América naciente exigía de sus hombres mejores.

## la polémica pedagógica en el brasil

HACE AÑOS que el Brasil está siendo escenario de una aguda polémica en el terreno de la educación. Los dos bandos que la protagonizan se enfrentaron por vez primera a fines de la década de 1920 y luego, cuando se divulgó el Manifiesto de los Pioneros de la Educación Nueva (1932).

Unos y otros sostienen sus propias teorías y métodos para llevar a cabo la educación del pueblo: por una parte, están los tradicionalistas, que luchan por conservar los cánones clásicos y humanísticos y, del otro lado, los partidarios de la renovación de sistemas, siguiendo los principios de la educación moderna, que se adaptan a las condiciones actuales de un mundo industrializado, democrático y dominado por la ciencia. Hasta ahora han sido los tradicionalistas quienes han tenido en sus manos el control de la situación, por medio del Ministerio de Educación, que ejerce una función de mando, de amplitud nacional; y las sucesivas reformas educativas que fueron puestas en vigor en 1931 y 1942 obedecieron, de manera general, a la preocupación de regular la enseñanza media con una gradación obligatoria y rígida, para cumplirse en un período de siete años, con la alta finalidad de dotar de una cultura general al adolescente, por medio del cultivo de las humanidades.

La reforma de 1931, sin embargo, dio un nuevo sentido a la enseñanza secundaria, transformándola, de instrumento de acceso a los estudios superiores y, de cursos de transición, en una institución de carácter educativo, con finalidad propia; concepción ésta que hubo de revolucionar la vida educativa en el Brasil, a pesar del sentido unitario y centralista que la caracterizaba, en consonancia con la filosofía política dictatorial que la había inspirado.

Por otra parte, el espíritu de aquellas reformas, acentuado particularmente en la última, era una continuación de la obra de los jesuitas en

el Brasil; esto es, el tradicional sistema primordialmente literario y clásico que se basaba en el latín, cuyo estudio era obligatorio en casi todas las secciones del bachillerato.

Las tendencias renovadoras, que actúan desde la década de 1920, y que fueron expuestas en el Manifiesto de 1932 y discutidas en gran debate doctrinario, encontraron terreno más propicio para su penetración y realización, en las enseñanzas primaria y normal, gracias, sobre todo, a la oportunidad que tuvieron los líderes de aquella corriente, para aplicar las nuevas ideas en sectores aislados. Fernando de Azevedo, Anísio Teixeira, Lourenço Filho, Almeida Junior y otros en Sao Paulo y en el Distrito Federal, lograron imponer un nuevo orden en los sistemas pedagógicos, haciendo escuela y afianzando a la vez las teorías reformistas, victoriosas desde entonces, como directrices de una política escolar brasileña, en el sentido de adaptación al moderno tipo de civilización urbana e industrial, democrática y nacional; de vida económica transformada por las invenciones técnicas y mecánicas de trabajo, producción y comunicaciones.

Tales ideas nuevas, sin embargo, no se habían adentrado con la misma facilidad a las enseñanzas secundarias y superior. La organización y el espíritu tradicionales que dominaban dichos tipos de enseñanza, desde la colonia el primero y desde el Imperio el segundo, por la preocupación humanística aquél y éste por la finalidad puramente profesional, se tornaron impermeables a los nuevos ideales que agitaban el pensamiento pedagógico y que, naturalmente, para tener eficacia, deberían alcanzar a todos los grados de enseñanza, con el objetivo superior de adaptar al hombre brasileño a las necesidades de la sociedad modificada por la ciencia y la técnica.

Enseñanza de letras, humanística e intelectualizada, enemiga de la formación técnica y profesional; así era la enseñanza media tradicional, buena para una sociedad organizada sobre bases aristocráticas y de división de clases, como la del Brasil colonial e imperial. Era en su clase dirigente, en la que se reclutaban los elementos que componían los cuadros intelectuales de la nación, los políticos, los intelectuales, los sacerdotes, los letrados, toda la élite de pensadores. De modo que, para la formación de esa élite, no había nada más eficaz que la educación aristocrática, de cultivo del espíritu por las bellas letras humanas. Además, era esa clase la que disponía de los recursos necesarios para costear estudios, largos y dispendiosos, por naturaleza, a más de ser a dicha clase a la que le estaba reservado hacerlos, para gozar de los privilegios

y exquisiteces de la cultura espiritual. La enseñanza estaba organizada para ese fin, no habiendo sido superado el nivel que alcanzó en aquella época, como lo prueba la admirable floración de notables hombres de espíritu y cultura que constituyen la galería de estadistas e intelectuales del Imperio y los primeros tiempos de la República. En aquella sociedad, la cultura era el vehículo de la distinción, constituyendo también el medio por el cual los individuos excepcionales de inferior clase adquirirían credenciales de aristocracia y carta blanca, integrándose en los grupos dirigentes.

En la República, especialmente después de la Primera Guerra Mundial, asistimos a un proceso de democratización de la cultura, acentuándose esta tendencia tras la revolución de 1930, por influencia, incluso, de las nuevas teorías de educación que fermentaban agudamente por aquel entonces las cuales influyeron en la fijación de puntos de vista doctrinarios en las Cartas constitucionales de 1934 y 1937, en lo concerniente a la orientación pedagógica.

En ellas quedaron estipulados los objetivos democráticos para la educación en el Brasil, que pasó a ser un derecho de todos. La educación, extendida a la masa del pueblo, dejó de ser el privilegio de una clase y de una pequeña parte de su población joven. En la enseñanza secundaria, que constituía el eje del sistema tradicional, basada en el aprendizaje humanístico, fue donde se sintió con más agudeza el impacto de la extensión de la educación. Se llegó a la conclusión, no sin cierta lentitud, que las disciplinas humanísticas no serían compatibles con los intereses, objetivos y capacidades de un gran número de educandos, indistintamente. La democratización de la enseñanza, la enorme extensión de la población escolar, la volvieron imposible dentro de una concepción estrictamente humanística, provocando, en consecuencia, un desmedro cualitativo de la enseñanza y del aprovechamiento escolar. La cultura humanística es, por naturaleza, aristocrática, para grupos de individuos dotados de una inteligencia superior. Contra las dificultades que presenta, choca la mediana inteligencia de la mayoría, que ni siquiera está interesada en conquistarla, frente a los objetivos propios de su existencia dividida por las profesiones liberales, por la burocracia, por el comercio y la industria, actividades prácticas que la vida democrática abrió a todos, pero que no exigen mayor cultivo del espíritu por las bellas artes liberales y humanísticas.

De forma que —y eso es lo que estiman los observadores de la situación pedagógica brasileña—, el sistema tradicional, basado en el predominio

de las humanidades, es incapaz de satisfacer a las necesidades de la educación de las masas. Hay una contradicción evidente entre el sistema en vigencia, de carácter aún aristocratizante y el objetivo de la vida del pueblo al que pretende servir. El acceso de la masa al plano histórico creó la necesidad de hacerla beneficiaria de la educación y la cultura, proceso de democratización al que debe responder la convicción de que la educación no puede tener ya una finalidad aristocrática.

La polémica pedagógica brasileña llegó, a lo que parece, a su culminación en estos momentos. Las tendencias renovadoras habían tomado cuerpo en el proyecto de Ley de Bases y Directrices, que se discute, desde hace algún tiempo en el Congreso y en otras tentativas aisladas y parciales de reforma de la educación.<sup>1</sup> Tales esfuerzos encuentran, como es de suponer, la mayor oposición de los líderes de la reacción, impidiendo la marcha de la renovación, en nombre del tradicionalismo humanístico y del régimen de centralización y unidad.

Sin embargo, y a juzgar por los debates, crece la ola de las ideas renovadoras y se hará, por cierto, el encuadre con la realidad. La idea descentralizadora cobra volumen y, en el plano medio, el principio del pluralismo y de la flexibilidad de los estudios conquista adeptos, como la fórmula que concilia la diversidad de tendencias de los grupos sociales, orientándose, para el estudio humanístico, a los individuos que estén a la altura de las exigencias de aquéllas y dotando a los otros de la preparación adecuada para el ejercicio de las actividades profesionales y técnicas. Así, la división de la enseñanza media, en lugar de la unidad y rigidez de un solo plan, proporcionará, de acuerdo a la orientación educativa, las rutas para los diferentes estudios que hayan de seguir los alumnos de capacidad e intereses diversos.

Es ésta, en líneas generales, la posición de la línea avanzada del pensamiento pedagógico, en la cual se destaca la figura de Anísio Teixeira, la inteligencia más vigorosa y esclarecida, dedicada a la meditación de los problemas educativos, que haya tenido el Brasil. Su ideal es adaptar la enseñanza media a la revolución social, política y económica, que en nuestro siglo atrajo a las masas al primer plano de la vida. Frente a ella, es una equivocación pretender ajustar la enseñanza a las normas de los tres últimos siglos, dándole como objetivo, al mismo tiempo,

---

1. Véase el "Manifiesto al Pueblo y al Gobierno Brasileños", publicado en la sección documentos, del segundo número de "Política".

educar promociones populares, cada vez mayores. Por eso hay que separar los grupos sociales, dando a unos y a otros la educación que más convenga y que esté al alcance de la capacidad y al nivel de los intereses de cada uno.

\* \* \*

La oposición entre centralizadores y descentralizadores, entre tradicionalistas y renovadores, corre pareja con otro conflicto, cada vez más agudo, entre los defensores de la educación privada y los de la pública. Lo curioso es que los grupos son los mismos: los centralizadores, tradicionalistas y "privadistas" se identifican en la oposición frente a los descentralizadores, renovadores y defensores de la educación pública. Se puede asegurar que la amenaza más grave que actualmente se cierne sobre la educación brasileña es la que proviene del deseo de que la educación pase a ser controlada por el poder privado, detentador de la enseñanza particular, cuyos elementos pasarían a dominar la enseñanza pública, a través del Ministerio de Educación y Cultura. Un proyecto de ley que está en curso en el Congreso, tiende a conseguir esa subversión del orden democrático y constitucional. Nada más grave.

No es posible oscurecer el hecho importante que constituye la ampliación de la red de enseñanza particular y el servicio inestimable que viene prestando a la nación. Este hecho es un resultado de la imposición social; y la legislación de los últimos años ha aumentado las prerrogativas de los órganos de enseñanza particular, reconociendo y reglamentando así un hecho social ligado al desarrollo de la sociedad moderna. Nadie podrá, pues, abolir la enseñanza privada que, además, ocupa un honroso lugar en las tradiciones de la enseñanza brasileña.

Hay, no obstante, gran diferencia entre este principio de respeto a la existencia legítima y necesaria de la enseñanza particular, que debe continuar con su existencia independiente, aunque dentro de las normas de la legislación oficial, y la teoría halagadora para cierto grupo que representa los intereses de la enseñanza privada. Este grupo pretende hacer pasar la enseñanza particular al control de la educación oficial, transformando, en realidad, la escuela privada en escuela pública. A través de leyes ya conseguidas y otras en estudio, el privatismo docente viene asimilándose al Estado, convirtiendo en "oficial" la enseñanza particular, pues, en realidad, la enseñanza particular pasará a ser pública, por concesión del Estado a la particular, inclusive con la remuneración oficial, pues las partidas oficiales serían distribuidas por los estableci-

mientos de enseñanza particular. Es la mayor aberración, puesto que, con estas mañas, la enseñanza particular deja de ser particular, para convertirse en pública explotada por particulares, que el Estado sustentaría. La tesis la defienden, sobre todo, los tradicionalistas, bajo el falso argumento de que es el particular quien mejor defiende e interpreta el derecho de la familia en la educación.

Contra esta opinión se levanta otro grupo manteniendo que, por el contrario, el Estado es el único que puede asegurar una enseñanza libre, igual para todos, sin discriminación de razas, clases, riqueza, religiones. Al Estado, pues, corresponde mantener un sistema de enseñanza democrática, función a la que no puede rehusar. Y atribuir al Estado esa función no implica negar al poder privado el derecho de administrar también la educación, tal como lo viene haciendo. Cada uno, en su esfera —poder público y privado—, tiene una misión que cumplir. Ni el privado puede anular al público, ni éste a aquél. Por el contrario, debe haber una armonía entre los esfuerzos de ambos; el Estado está obligado a respetar la libertad de escuela y los derechos de la iniciativa privada para administrar su enseñanza, debiendo el poder particular dejar al Estado en su posición de legislador y respetar los fondos públicos para mantener el sistema público de educación.

La polémica no ha terminado aún y todavía deberá exigir mucho a la inteligencia y buen sentido de los brasileños, para que se resuelva en provecho general.

## el arte y la formación de la conciencia nacional

HAY LA TENDENCIA, en el lenguaje de nuestro tiempo, a usar la palabra arte en un sentido limitado, aberrante, llevándola sólo al campo de las llamadas bellas artes. Se olvida que en todas las manifestaciones del hombre hay siempre o un arte o una torpeza. Que hay el arte de vivir, el arte de la guerra, el arte de morir, el arte de gobernar, que también son bellas artes cuando se sabe vivir, se sabe pelear, se sabe morir, se sabe gobernar. Todas las artes de Europa, cuando llegan a América, se transforman. En el fondo de la vida americana se produce un estilo nuevo, más visible en la convivencia humana, en la política, en la guerrilla, en la cocina, que en las artes de pintar, esculpir, construir o escribir. Pero bien visto nuestro caso, no hay nada que escape al contagio de su embrujo. Desde la aparición de la familia americana hasta la manera de bailar, desde la caída de los árboles genealógicos hasta las fórmulas elementales de saludar y despedirse, todo se muda en un mismo proceso. Lentamente van transfigurándose las costumbres y las jerarquías, las palabras y los colores. Toma así inesperado sentido de verdad la expresión de *Nuevo Mundo* que en su día preciso lanzó como expresión distintiva el agudo ingenio de Amerigo Vespucci.

Hay un momento significativo de esta diversificación natural de la cultura cuando comienza a escribirse la historia del Nuevo Mundo. De la conquista de México quedan dos obras ejemplares, ambas de gran valor literario, la una escrita por un maestro de las letras en España, López de Gómara, la otra por un rudo soldado en Guatemala, Díaz del Castillo. La del que se quedó en España es valerosa, castellanísima, culta, auténtico monumento de un siglo de oro. La del que se vino a pelear en México y a bien morir en Guatemala, es colorida, humana, a ratos

comadrera, de una grandeza atemperada y un calor de vida universal. Se hace con frecuencia el estudio paralelo de los dos libros, porque marcan el comienzo de dos estilos que se apartan. Es algo así como esa diversificación de acento, cuando España se aprieta en torno a la pronunciación de la c y de la z, y América la rechaza. Sin que España alcanzara a darse cuenta del fenómeno, sus propias colonias nacían repúblicas. Llevaban, sin declararla aún, la república en el alma. En los virreinos se iba insinuando una vocación democrática irresistible. Caían las jerarquías. Un virrey no era un rey. Podía tener hasta los mismos colores, y aun más vívidos. Pero en las manos barajadoras de los americanos maliciosos, el virrey no era sino la sota del naipe que se tiraba a la mesa cualquier noche, y que ante un tres de espadas o de copas iba a dar al montón de las cartas perdidas.

Los elementos con que se vivía, se hablaba, se peleaba, se oraba, se cantaba, eran los mismos en España y en sus colonias. Sólo que el americano, sin proponérselo, hacía su escogencia de temas y les daba su acento. En el fondo, es la misma historia de todos los pueblos. Es el mismo caso de España. Los grandes de España —Berruguete, el Greco, Velázquez—, se iniciaron en Italia, y a España llegaron con el color y el dibujo, con los temas de Italia, para imprimirles un nuevo rumbo tan radicalmente distinto, que en seguida olvida quien los observa dónde hicieron su aprendizaje. A nuestra América llegan los de España que en España incendiaron con el barroco, espantaron con las escenas de los martirios, y pintaron las grandezas de la corte, y se contagian del gusto popular. Reducen a cartas de colores a los virreyes. En vez de martirios hacen nacimientos, anunciaciones, vírgenes morenas, sagradas familias con carpintero y burro, retablos donde asoman cabecitas de indios y guirnaldas con frutas tropicales. ¿No hay en todo esto una anunciación de la independencia? En nuestra América se incorporan elementos asiáticos, cuando las cosas del Asia llegan en lacas, platos y dibujos que envían a México los misioneros de las Filipinas y la China. Al fondo de cada altar de México hay un indio enigmático que sonrío.

Hay cierta docilidad del americano que se contenta con ir introduciendo su estilo de contrabando, subrepticamente, con un como temor de ser descubierto. De todas las costumbres y experiencias de nuestro vivir, ésta ha sido la más profunda. Aún sentimos hoy, en 1959, miedo de que se nos descubran las verdaderas intenciones. La más profunda expresión vital de varios siglos ha sido en nosotros el contrabando. Dominados por un poder político y religioso hechos a base de emperador

absoluto y dogma indiscutible, comenzamos a tomar conciencia de nosotros mismos a escondidas. Nos defendimos con burlas, maliciosos, transmitiendo a través del chiste y el epigrama las críticas que no podríamos presentar de frente y a descubierto. Una de las primeras revoluciones en Colombia fue la de los pasquines. Hicimos del mundo de los tapados y de las tapadas nuestro propio mundo. Esto es particularmente exacto donde América es más vieja, donde su historia se prolonga hacia atrás, siglos antes del XV de la era de Jesús.

El arte de ser independientes es un arte difícil. Implica una seguridad en sí mismo que no tiene por qué manifestarse en la arrogancia, pero que es base de la dignidad. La independencia es más una seguridad íntima que una afirmación exterior. El arte de comportarse lo dicta la conciencia segura de haberse liberado de un predominio extranjero. Quienes buscan un punto de apoyo para su propio ser en una filosofía forastera, en una potencia remota, en la fe de los demás, acusan su poca fe, su no creer en el ser americano. Para quien ya de veras es independiente, y tiene fe en su república, es más fácil convivir con los demás, tener relaciones internacionales, hablar en las asambleas del mundo. Se la lleva ganada cuando no se vacila. El vacilar es un camino engañoso. Se emprende cuando menos se piensa. Lleva al abismo.

Nuestra América se independizó primero en las artes plásticas que en las políticas. Hay en lo que se pinta, en lo que se esculpe, en las imágenes religiosas, en las decoraciones, un vuelo involuntario de liberación que brota del espíritu libérrimo del hombre. El artista se expresa en "creaciones" que, por el solo hecho de serlo, pretenden a lo menos ser anuncio de la personalidad libre. Hay los que pintan *a la manera de*, los que son seguidores de otros, pero viendo con atención la arquitectura mexicana, las cruces de piedras ornamentadas, las fachadas de Arequipa, los retablos de Tunja, los nacimientos de Quito, las vírgenes del Cuzco, cosas que se hicieron en el XVI, en el XVII y en el XVIII, sorprende advertir los brotes de un nuevo espíritu que va emboscado entre la frontera del arte español importado. Cuando Miranda combina en una bandera los tres colores colombianos pinta en el aire una tela destinada a tener vida más larga que todas las demás invenciones de su fantasía.

Es notorio que en el camino de buscar la propia afirmación, hemos importado muchas cosas. El propio Miranda, según unos descubrió los colores de la bandera en los uniformes de una parada militar en Prusia, según otros en el rostro de una rubia que tenía bellos ojos azules y labios rojos. Pero lo que él hacía flotar no tenía nada que ver con la

Prusia de Federico ni con las experiencias de su vida amorosa. Era un ladrón de colores, que los tomaba de cualquier parte para darle a su Colombia una bandera. La explicación artística que suministra esta anécdota se hace profunda en el caso de la literatura de Bolívar. El instrumento que él aprovechó para hacer la independencia fue la literatura romántica de comienzos del siglo. Hacía proclamas como Napoleón, viajes como Rousseau, y sus pasiones son las mismas de los más apasionados líricos. Cuando vemos que Byron le da a su yate el nombre de Bolívar, sabemos que los dos espíritus románticos se han encontrado en un estadio común. Pero el romanticismo que en Europa puede llevar a que se suicide Werther, o a que Napoleón se trueque en un déspota imperial, entre nosotros es una expresión de libertad política, es un movimiento libertador de pueblos, es una pasión que más que concentrarse en un individuo se extiende sobre la muchedumbre anónima. La guerra de independencia en nuestra América es la obra cumbre del romanticismo en el mundo. Es un drama que tiene más héroes que todos los de las novelas y los poemas del siglo XIX, es una epopeya en que se trasfigura el impulso de un arte revolucionario europeo para trocarse en una americana explosión de fe desmesurada. Por esta razón pudieron las gentes más humildes del mundo desafiar al imperio más antiguo y extenso de la Europa de entonces. No sólo desafiarlo: vencerlo. Cuando pasa aquella explosión ejemplar, nos queda el temor de que la fe venga en mengua.

El arte de escribir la historia consistiría, entre nosotros, en recoger con amorosa estimación las muestras de esa levadura que una vez nos colocó en puesto de responsabilidad universal. Ningún pueblo está obligado más que nosotros, dentro del mundo moderno, a no dejar que se conviertan las crónicas en naturaleza muerta. Lo mismo, el arte de gobernar. Lo mismo, el arte de usar de las letras o de filosofar. Lo mismo, el de pintar, el de cantar, el de esculpir. Insistamos sobre la responsabilidad del intelectual, del artista. El arte es una virtud. Es lo que da eficacia a cuanto se emprende en la vida. A veces pienso que el arte para nosotros, en América, se reduce a descubrir una fe perdida. La misma fe que en la mente reclama como una ilusión olvidada, como una esperanza resentida y acongojada. Hay que volver sobre el primer principio del arte como creación, como descubrimiento o desnudamiento del propio ser. Este es todo el problema del arte en nuestra América. Y no es poco problema.

## derecho de asilo

ACONTECE CON ALGUNA frecuencia que quienes más afán demuestran en dar carácter y jerarquía de ciencia al derecho, nos sorprenden oponiéndose a que prospere y evolucione como las demás ciencias conocidas.

En medicina, por ejemplo, no se le ocurriría a nadie hacer hincapié en las ideas que los egipcios tenían acerca de la enfermedad o de la circulación de la sangre, o invocar las opiniones de Andrés Vesalio o de Ambrosio Paré para oponerse a la modernización de la cirugía, la clínica o la terapéutica.

En derecho, por el contrario, suele ocurrir que el pasado histórico se convierta en un obstáculo insalvable para la adopción de instituciones que se reconocen como necesarias y que constituyen una exigencia técnica para la defensa de apremiantes y notorios intereses morales de la humanidad. El derecho de asilo se halla en esa situación, y no podemos ocultar nuestro asombro si en medio de la ardua lucha para el aseguramiento de la libertad y la dignidad humanas, oímos voces que, desde este lado de la trinchera, ponen dificultades a esa labor.<sup>1</sup>

Confieso no comprender en modo alguno la actitud que asumen maestros del derecho, de reconocida autoridad moral e intelectual, cuando en nombre de una pretendida ciencia jurídica e invocando algún episodio ocasional que les ha sido adverso, sostienen un punto de vista "europeo" contrario al derecho de asilo.

Ilustres juristas españoles, republicanos exilados de su país natal por la dictadura de Franco y asilados en países de América, a los cuales se

1. Véase, en la Sección Documentos, "El asilo diplomático y el respeto a los pactos internacionales", por Luis B. Prieto F.

incorporan con su gran bagaje de cultura y de conducta, se manifiestan tenazmente contrarios al derecho de asilo, cuya necesidad institucional para el mundo contemporáneo tienen que haber sentido en carne propia. No oculto la necesidad imperiosa de apuntar aquí algunas reflexiones sobre este problema que me parece uno de los más importantes del derecho público moderno en su faz internacional.

El derecho de asilo ha sido, primero, no un derecho propiamente dicho, sino una protección piadosa a la que era dable acogerse a los injustamente perseguidos. Esquilo lo presenta en "Las Euménides", parte final de la Orestíada, en forma de protección que la diosa Atena concede a Orestes en su templo de Atenas cuando este personaje, después de matar a Egisto, su padrastro, es perseguido por las Erinias o Furias que quieren castigarle. Orestes busca la protección de la diosa por consejo de Apolo, a quien consulta en Delfos, y obtiene el asilo, sin invocarlo como un derecho individual, porque eso habría sido inconcebible en aquel tiempo, aunque no lo es ya para nosotros desde un punto de vista humano y, por consiguiente, intemporal.

Cuando en Roma se creó el tribunado de la plebe y se reconoció al tribuno carácter sacrosanto, se le concedió la facultad de *auxilium*, en virtud de la cual un ciudadano romano podía acogerse a su protección personal o a la de su domicilio, para escapar momentáneamente a la persecución de la autoridad. Eso no era tampoco un derecho individual, sino una protección que se acordaba en forma de gracia, en cierto modo obligatoria para el tribuno desde el punto de vista ético, de suerte que el ciudadano romano podía utilizarla como un derecho implícito en defensa de su libertad amenazada. Todavía podríamos recordar el amparo que ofrecía a los aragoneses —aunque no a todos, porque era un privilegio de clase— el Justicia Mayor, institución creada para neutralizar la voluntad arbitraria del monarca; y cuando la Carta Magna de 1215 en Inglaterra limitó los poderes del rey respecto de sus súbditos, no lo hizo reconociendo a éstos derechos individuales, pero les aseguró una protección que se materializa luego en la institución del *habeas corpus*, sancionada en 1679, pero reconocida ya en la Petición de Derechos de 1628.

Estos ejemplos demuestran que la humanidad ha pugnado por ofrecer al individuo algo más que derechos abstractos e inocuos, y que busca una forma de protección jurídica, que se va corrigiendo y perfeccionando a lo largo del tiempo hasta adquirir el significado de una verdadera

garantía, a la que he definido alguna vez como "protección jurídica llevada al máximo de su eficacia".

El derecho de asilo es algo más que un derecho individual subjetivo, declarado o proclamado abstractamente en las enumeraciones constitucionales. Los países de América, que son, acaso, los que más lo necesitaron durante la última mitad del siglo XIX, lo consagraron en la doctrina como una *institución del Derecho Público Americano* y lo afirmaron en la práctica como una *garantía*, introduciéndolo en el derecho positivo mediante tratados de carácter internacional.

La circunstancia especial que favorece a algunos pueblos por el hecho de que sus representaciones diplomáticas lo hayan reconocido expresamente en forma de compromiso, que les obliga en las cláusulas operantes de sus tratados, no lo priva de fuerza doctrinaria digna de ser sostenida frente a cualquier eventualidad, porque el Derecho Internacional no agota sus principios en las relaciones particulares de los Estados comprometidos a respetarlos. Algunos de esos principios tienen ya tan firme y sólida consagración que se los considera como fuerza igual al derecho positivo. Entre ellos se encuentra, sin duda, la institución del asilo, más que como un derecho como una verdadera garantía, de esas por las que está clamando la humanidad a fin de que no sean burlados los derechos humanos declarados "*in abstracto*".

No es posible llevar a extremo la susceptibilidad "europea" orgullosa de su tradición y utilizarla como un argumento contra el derecho de asilo. Con ese criterio deberían los europeos rechazar la república democrática —que es invención americana— y mantenerse tozudamente adheridos a la idea monárquica, porque la monarquía es la más tradicional y genuina de las instituciones europeas.

No podemos negar que la institución del asilo se presta a ciertos abusos como el que señala el profesor Jiménez de Asúa por parte de la legación de Finlandia, en Madrid, durante la guerra de 1936-1939; pero el abuso puede corregirse. Lo que no se puede hacer es negar u obstaculizar el uso de tan necesaria y valiosa conquista de la humanidad.

La institución del asilo o el derecho de asilo —como quiera llamársele— es una típica garantía en favor de los débiles oprimidos y perseguidos, y puede constituir la única defensa posible para la libertad individual dentro de los límites territoriales de una nación cuyo gobierno invoca la soberanía con fines opresivos y persecutorios. No hay que dejarse engañar por las frases hechas frente a una elocuente reali-

dad. Quienes invocan la soberanía exterior para imponer interiormente su poder personal, sólo pueden ser defendidos en sus pretensiones por un apego incondicional, rayano en la ceguera, hacia los viejos postulados de un derecho público contrario a la ética y únicamente conciliable con las formas de gobierno autocráticas.

Cuatro lustros después de haber desarrollado Juan Bautista Alberdi su teoría del "pueblo mundo" y de un nuevo derecho internacional público que reconoce como sujeto de sus preceptos a la persona humana individualmente considerada, se celebró en Montevideo, entre varios países de nuestra América, un tratado de derecho penal internacional cuya cláusula 16ª aseguraba el derecho de asilo a los habitantes de esos países y, correlativamente, comprometía a cada uno de los gobiernos signatarios a respetarlo dentro de su territorio.

Así se incorporó al derecho público americano una preciosa institución jurídica que los europeos rechazaban en principio y sólo aplicaron excepcionalmente algunos de ellos. Como no existe codificación del derecho internacional, son los tratados y convenciones entre gobiernos los que constituyen el derecho positivo en la materia, de suerte que esta cristalización jurídica operada en América adquiere la importancia y trascendencia de un aporte concreto con que América concurría a la evolución del derecho público universal. El derecho de asilo pasó a ser, de esa manera, algo más que un derecho individual subjetivo, declarado o proclamado abstractamente.

Después del año 1889, en que se celebró el tratado internacional antes mencionado, el asilo, con relación a los perseguidos por delitos políticos, se practicó sobre una base firme que hasta entonces había faltado a la doctrina, sin que por eso dejara de aplicarse en todos los Estados de Iberoamérica y algunos europeos, aunque muy pocos (España, Portugal y los países balcánicos).

Lo que aparecía muy claro cuando se celebró el Tratado de Montevideo de 1889 acerca de cuáles son "delitos políticos", se ha ido haciendo cada vez más equívoco y confuso hasta el punto de que hoy —y especialmente en la República Argentina— aparece desnaturalizado y adulterado el concepto, con la misma facilidad con que se va desnaturalizando el concepto de república definido por el juez norteamericano Marshall, después de haberlo hecho Jefferson en los siguientes o parecidos términos: "Nuestro gobierno republicano democrático es el

gobierno de las leyes y no el de los hombres encargados de cumplirlas o de hacerlas cumplir”.

Lo que merece llamarse delito político en sentido estricto —sin excluir la rebelión y la insurrección— es lo que figura como sedición en el artículo 22 de la Constitución Argentina, que dice así “. . . toda fuerza armada o reunión de personas que se atribuya los derechos del pueblo y peticione en nombre de éste. . .” Claro está que el delito no consiste en peticionar a las autoridades, sino en alzarse contra ellas. Lo que se prohíbe no es la reunión de personas ni la petición que formulen o puedan formular. Esos dos derechos se hallan expresamente reconocidos. Es el tumulto perturbador del orden y atentatorio de la estabilidad gubernativa. *Delito político es el que se comete desde el pueblo hacia el gobierno* con el riesgo y la responsabilidad consiguientes. Correlativamente, no lo es el delito que se comete desde el gobierno contra el pueblo, en ejercicio de la función gubernativa y abusando de ella.

57

Es necesario dejar esto bien aclarado a fin de que el derecho de asilo no se convierta en amparo o protección de los dictadores o de sus cómplices, como está ocurriendo desde hace algún tiempo en nuestra América. Se ha llegado al extremo de proteger en esa forma a torturadores policiales que en la República Argentina aplicaban la pica eléctrica a los opositores de la dictadura: políticos, estudiantes, obreros y militares.

Al celebrarse el cincuentenario del Tratado de Montevideo, un congreso reunido en esa misma ciudad, con representación de varios países americanos, se ocupó especialmente de la materia, y, recogiendo sugerencias y conclusiones de las conferencias interamericanas de La Habana de 1928 y de Montevideo de 1933, introdujo una modificación de relativa importancia en la técnica adoptada en 1889. Esa modificación consistió en establecer el distingo o discriminación de situaciones jurídicas para los casos de delitos comunes y para los casos de asilo y refugio a perseguidos políticos. Así se llegó a concretar por separado un tratado relativo a esto último, suscripto el 5 de agosto de 1939, y otro sobre derecho penal internacional el 16 de marzo de 1940. Conviene dejar constancia de que las conclusiones de esa Conferencia de La Habana contaron con la adhesión de 19 repúblicas de nuestra América. Estados Unidos se singularizó haciendo expresa reserva en contra y dejando constancia de que “no reconoce y no firma la llamada doctrina del asilo, como parte del derecho internacional”.

No es posible ignorar que nuestros países de América criolla han caído y caen con frecuencia en lamentables situaciones de dictadura política y policial, lo que basta para comprender la significación e importancia que en ellos tiene el derecho de asilo; pero como los pueblos de Europa también han padecido, en el último tercio de siglo, regímenes totalitarios que comportan la anulación de todos los derechos de la personalidad humana, ellos también han concluido por aceptar en principio la validez incuestionable de aquella institución. Por eso es que, al redactarse la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las Naciones Unidas reconocieron a toda persona perseguida por delitos políticos el derecho de "buscar asilo y a disfrutar de él en cualquier país". Pues bien, a mediados de 1955, el gobierno del Perú —que ya quiso sustraerse a la obligación contraída en 1889 cuando se produjo el caso Haya de la Torre— asumió una actitud contumaz, insistiendo en la destrucción de esa noble conquista institucional que algunos países de América, como Guatemala, incluyeron en el texto de su constitución.

El gobierno del Perú denunció —luego— el tratado de 1889, según la noticia publicada en los diarios y con esto se propuso, sin duda, saltar el cerco y apartarse, no sólo de los demás países de América en esta materia, sino de todos los países del mundo que forman las Naciones Unidas.

El derecho de asilo o institución del asilo es el aporte más significativo de América al Derecho Internacional Público, y está ya consagrado con caracteres universales. Debemos sostenerlo, afianzarlo, extenderlo por el mundo y sancionarlo en el derecho positivo. Si no existiera, tendríamos que inventarlo y difundirlo, porque el derecho es la técnica al servicio de la ética.

## algunas reflexiones sobre el asilo diplomático

EN FORMAS MUY diversas según las circunstancias peculiares de cada época, de cada región y de cada civilización, el otorgamiento de asilo a lo largo de la historia, ha sido muy frecuente.

El refugio en los templos o en las ciudades destinadas a tal fin en los tiempos antiguos, tenía el objeto de facilitar a los perseguidos oportunidad para justificarse e impedir que la venganza fuera ejercida directamente contra ellos. Así se establecía una protección para los culpados de delitos de distinta índole y para los esclavos que huían de los malos tratos de sus patronos.

De la protección instintiva que prestaban las tribus semisalvajes, el refugio contra un peligro inminente pasó a ser otorgado también por poderes religiosos y civiles, para garantizar transitoriamente la vida y la integridad de los perseguidos.

Más tarde, con el concepto de que las embajadas y legaciones forman parte del territorio nacional del Estado que las ocupa, para efecto de sus derechos y de su inviolabilidad el refugio pasó a tener características diferentes. Surgió el asilo diplomático, más o menos al mismo tiempo que la organización de las misiones diplomáticas de carácter permanente.

Y así, de la práctica instintiva de otorgar refugio al hombre en peligro, se llegó a la costumbre y a la tradición, y luego, más tarde, con el avance del derecho internacional, se incorporó el asilo como norma jurídica internacional en algunos países.

Las modalidades y el objetivo del asilo, han cambiado con el correr de los tiempos. En las primeras épocas, el refugio humanitario sólo era otorgado a los delincuentes comunes; a los perseguidos por la justicia

ordinaria. Aquellos a quienes los gobiernos por razones de Estado y en general por causas políticas perseguían, no tenían el beneficio del refugio institucional. En el derecho de asilo americano la tesis es precisamente la contraria.

Creadas las organizaciones humanas por necesidades de la convivencia social, generalmente progresan hasta convertirse en costumbre, tradición o institución. La experiencia señala cuándo y cómo deben ser modificadas y los pueblos imponen su variación, bien sea por medio de restricciones a su actividad, o por transformación para ser ajustadas a las verdaderas necesidades del momento histórico; o bien las hacen desaparecer por inconvenientes o por inútiles, o porque han cumplido su misión en una época determinada y no son ya necesarias para contribuir al bienestar o a la justicia social.

El asilo diplomático en América tuvo su origen en momentos de ajustamiento social y político de los países en formación.

La organización institucional de las naciones de la América Latina después de su emancipación política, dio lugar a una serie de conflictos internos que, dentro de la lógica histórica, debían estar presentes durante la formación de los partidos, de la agrupación por ideales comunes, de la estructuración política de las jóvenes repúblicas. Y en las luchas por el dominio del poder, en las contiendas por la imposición de determinadas ideas y sistemas de gobierno, eminentes ciudadanos del continente sufrieron en ocasiones persecuciones políticas, que fueron llevadas más allá de los límites de la controversia ideológica. Para defender en esos casos la vida y la libertad de los hombres comprometidos en campañas por la defensa de sus ideas, se creó el derecho de asilo.

Ahora bien, juzgo que esas crisis sólo dejarán de presentarse cuando la educación cívica y la cultura política avanzada de nuestros pueblos latinos, que son emocionales y crueles, así lo permitan.

Los fenómenos de ajustamiento social presentes en los países jóvenes, justifican plenamente la conservación del derecho de asilo cuya reglamentación está incluida en los convenios internacionales, con los perfeccionamientos que la experiencia señale. El derecho internacional debe progresar en forma dinámica para que pueda atender con fortuna las necesidades sociales de cada época.

La historia política de la América Latina, posterior a las convenciones de La Habana de 1928 y de Montevideo en 1933, que contienen los compromisos recíprocos existentes sobre asilo, y sobre todo después de la Conferencia de Caracas, ha estado influida por la crisis social y

económica del mundo, consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y continúa sufriendo sus efectos.

Graves desajustes económicos y un sentimiento popular —cada vez más marcado en los últimos tiempos—, hacia una interpretación del concepto político de la libertad, que lo lleva a los campos económicos, han mantenido nuestros países en un estado de tensión que ha sido propicio para choques políticos violentos y para cambios de gobiernos por procedimientos revolucionarios. Como consecuencia, se han presentado situaciones, en muchos de ellos, que han comprometido eventualmente la seguridad de jefes políticos de todas las corrientes. Y los casos de asilo se han presentado con mucha frecuencia después de la última guerra.

En muchos países, golpeados por las transformaciones socioeconómicas de la revolución mundial que ha correspondido ejecutar a las generaciones de este siglo, ha sido necesario abrir las puertas al concepto del refugio humanitario del asilo territorial o diplomático, aun cuando no exista para ellos como obligación contractual. En ese campo América Latina dio un ejemplo de civilización y de progreso en el derecho internacional.

Nuestros países no han llegado todavía a su madurez política y después de haber ensayado —en la mayor parte de los casos con fortuna—, sistemas democráticos de gobierno que han demostrado ser los únicos compatibles con el respeto a la persona humana y al bienestar de los pueblos, algunos, por desventura, se han visto dirigidos ocasionalmente por regímenes totalitarios. Y lo mismo que en el campo interno en donde tales regímenes se apartan de las normas constitucionales, en lo exterior, abusan también de los derechos que emanan de los tratados internacionales.

Quien haga el examen cuidadoso de muchos de los casos de asilo diplomático tramitados en los últimos quince años en nuestros países, encontrará en algunos de ellos, abuso de ese derecho humanitario y por consiguiente desfiguración del espíritu y de los más altos principios que movieron su incorporación al derecho positivo americano.

Es fácil en una situación de angustia generalizada, característica de la sociedad actual, suscitar y estimular críticas a los gobiernos democráticos. Y agudizar por los medios de la propaganda y de la completa libertad de expresión que existe en tales regímenes, la inconformidad del pueblo ante la dificultad que en ocasiones encuentran esos gobiernos para transformar la situación de miseria de nuestros pueblos, en rápido pro-

greso general. Sobre todo si han recibido la herencia de una época de dilapidación de los fondos públicos y de desmoralización, inherentes a los regímenes totalitarios.

Las críticas son procedimientos lícitos en las democracias; ellas tienen defensas correlativas. El derecho a disentir es una de las grandes ventajas de nuestra filosofía política.

Pero si esos movimientos de opinión son estimulados para llegar a la subversión del orden político, libremente elegido, utilizando para esos fines las armas y el poder de comando entregado al ejército, precisamente para que defiendan las instituciones nacionales, el engaño al pueblo, la burla a su buena fe y el daño que se produce, constituyen un delito de la más alta gravedad que, en mi opinión, no puede ni debe permitir el beneficio del derecho de asilo, que es justo y conveniente para defender la vida o la libertad en peligro, de ciudadanos que luchan en defensa de sus propias ideas.

En varios casos de asilo otorgado en los últimos tiempos, puede observarse una deformación del criterio que debe regir las relaciones internacionales en su ramo lo que lejos de reforzar la institución, la debilita.

En este comentario quiero referirme únicamente al caso de los militares en servicio activo, que según la opinión del Comité Jurídico Interamericano, es compatible con los tratados vigentes sobre la materia.

En mi opinión, la tesis expuesta desde 1940 por el canciller de Colombia, doctor Luis López de Mesa, tiene una alta validez moral y por lo tanto nuestros países en la próxima conferencia de Quito deberán estudiar si debe o no otorgarse asilo diplomático a los militares en servicio activo. A aquellos que, utilizando la fuerza de que disponen y la calidad de "no deliberantes" de sus comandados, se rebelan contra la autoridad elegida libremente por el pueblo para gobernarlo.

La Constitución Nacional de Colombia, lo mismo que la de otros países, define que los militares en servicio activo no son constituyentes ni destituyentes de la legítima autoridad pública. Forman ellos, por lo tanto, la fuerza sobre la cual reposan las instituciones nacionales y su alta misión es precisamente defenderlas y preservarlas. El ciudadano con atribuciones de mando castrense, cuyas órdenes han de ser obedecidas por sus subalternos sin que medie deliberación y que utiliza tal poder excepcional para atentar contra el orden jurídico de la República, en la seguridad de que si triunfa, con la fuerza de las armas puede dominar el país, y si fracasa, no corre ningún riesgo y antes bien su impunidad está garantizada, porque podrá acogerse al asilo diplomático de una na-

ción amiga, tiene sin duda un estímulo para actuar así, si ese derecho está incorporado a los compromisos de las convenciones internacionales. El militar en servicio activo que vuelve contra las instituciones y autoridades legítimas las armas que se le han entregado bajo juramento para garantizar el orden y asegurar la soberanía de su patria, no puede buscar lícitamente el amparo de la bandera de un país amigo, para evitar la sanción a que se hace acreedor.

Las condiciones excepcionales que rodean el ejercicio de su profesión, el ser depositario de las armas de la República y el estar constituido como defensor de los elementos esenciales que la forman, como son la libertad, la soberanía, el orden, la constitución y las leyes, impiden a la luz de la moral y de la seguridad de los gobiernos democráticos, que su actividad sediciosa, ejercida en un momento de ambición que lo lleva a traicionar su juramento, pueda ampararse con el beneficio del asilo.

Estas y muchas otras observaciones podrán hacerse para sustentar, en una próxima conferencia interamericana, la necesidad de perfeccionar los instrumentos de compromiso internacional sobre asilo, en su concepto y en su aplicación. En su concepto, para evitar que los alzamientos militares en la América Latina, destinados a desplazar gobiernos democráticos legítimamente constituidos, tengan el estímulo de la impunidad y seguridad que les ofrece el refugio en la sede de una misión diplomática amiga. Y en los procedimientos de su aplicación y estudio, para evitar que un asilo otorgado, llegue a causar, por las diferencias de criterio en la calificación del asilado, conflictos entre gobiernos de países amigos, que podrían evitarse con un perfeccionamiento del derecho interamericano sobre asilo diplomático.

## la significación de la revolución nacional boliviana

APENAS ADVERTIDA, excepto por los propagandistas de los intereses mineros de Patiño, Aramayo y Hochschild, los bolivianos han estado conduciendo, desde el 9 de abril de 1952, una revolución social trascendental, que muy probablemente tendrá profundas repercusiones en todo el hemisferio.

El tipo de publicidad dado a la Revolución Nacional Boliviana ha sido casi siempre desfavorable. Incluso algunos partidos populares en América Latina que debieran haber estado bien informados acerca de los sucesos recientes en Bolivia, se han mostrado hostiles hacia esa revolución. Esto se debe, en parte, a la falta de información, y en parte a la insistencia de una "leyenda negra" con respecto al Movimiento Nacionalista Revolucionario originada durante la Segunda Guerra Mundial.

Por otro lado, han existido otros políticos latinoamericanos que han creído ver en la Revolución Boliviana un modelo a seguir servilmente en sus propios países. Estos han estado mal informados, al igual que los oponentes de la Revolución. La realidad es que ha habido pocos intentos serios para analizar lo que es, esencialmente, un movimiento indígena originado en las condiciones peculiares de Bolivia. Trataremos de analizarlo aquí.

La primera y la más trascendental realización de los gobiernos del Movimiento Nacionalista Revolucionario ha sido la incorporación de los indios, que integran entre las dos terceras y las tres cuartas partes de la población total, a la vida de la nación. Algo fundamental al respecto ha sido la reforma agraria, mediante la cual se otorgan tierras a los indios, al mismo tiempo que se realizan los programas de extensión educacional y facilidades sanitarias a la gente indígena, tan rápidamente como lo permitan las finanzas del gobierno. La lucha por la tierra es tan antigua como la conquista europea del Alto Perú, ahora conocido con el nombre de Bolivia. Los españoles tomaron posesión de la mayor parte de la tierra. A pesar de que las autoridades coloniales no estuvieron de acuerdo respecto al daño que los conquistadores inferían al tradicional sistema de propiedad comunal de los aborígenes, no es de dudar que en el período colonial muchos indios fueron reducidos a esclavitud a través del sistema de la "mita" o forzados a trabajar en las minas. Sin embargo, es muy probable que gran parte de la tierra fuera cultivada en igual forma que antes de la conquista española; inclusive hasta el comienzo del período de la República.

Fue durante la era republicana, y particularmente durante la última mitad del siglo XIX y primeros años del presente siglo, cuando los indios perdieron definitivamente el control sobre la tierra en el altiplano de Bolivia. Tipifica los métodos usados por los blancos y mestizos el caso de una comunidad cerca del Lago Titicaca que había mantenido su independencia hasta el presente siglo: el general, que era Presidente de la República entonces, quiso para sí aquella tierra. Pronto ordenó al Ejército arrestar a todos los miembros de la comunidad, traerlos a La Paz y prohibirles el regreso a su suelo natal. Así, el Presidente se convirtió en "propietario" de la tierra que pertenecía a los indios. Después trajo indios de otra parte del país para que la cultivaran para él.

De este modo los indios pelearon una batalla por la tierra perdida durante un período de casi cuatro siglos y medio. Sólo en las áreas más aisladas continuaron poseyendo su propia tierra. La mayoría de ellos fueron reducidos a un estado semiservil.

Generalmente, los terratenientes garantizaban a los indios el derecho a usar una pequeña parte de la hacienda, en la cual podían construir sus chozas, cultivar su grano y otros alimentos para la familia, y hasta mantener uno o dos animales domésticos. A cambio de esto, se imponía a los indios inquilinos trabajar la parte de la hacienda que quedaba bajo el control directo del "patrón". Hasta hace pocos años, esto involucraba la obligación de rendir seis días de trabajo a la semana. Adicionalmente, el propietario tenía el derecho de requerir "pongaje" de "sus" indios. Este sistema de pongaje obligaba a cada indio a dar una semana de servicio personal en cualquier momento que se le pidiese. El indio tenía que pagar su propio alimento, frazadas y cualquier otra cosa que pudiera necesitar durante este período de servicio. El hacendado podía usar "sus" indios de acuerdo con su personal deseo durante el período de pongaje. Incluso alquilarlos a otros hacendados si no los necesitaba.

Con frecuencia, observadores extranjeros, como también algunos bolivianos, subrayaron la naturaleza improductiva de este antiguo sistema boliviano de tenencia de la tierra. Uno de los últimos grupos que lo hizo fue la Misión de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, que visitó Bolivia en 1950, menos de dos años antes de la Revolución.

El sistema de hacienda boliviana no proporcionaba ningún aliciente para mejorar la agricultura del país. Los terratenientes recibieron ingresos sin invertir capital o invirtiendo muy poco. Sin pagar sueldos, recibieron gratis, no solamente el trabajo agrícola sino también el servicio personal. Ellos no veían razón alguna para invertir parte de sus ingresos en máquinas u otros equipos que harían aparecer como superfluos a sus inquilinos siervos.

El resultado final de esto fue que la agricultura boliviana se estancó. A pesar de que la población en las ciudades aumentó constantemente, la producción de las áreas rurales no se incrementó proporcionalmente y creció en el país un déficit alimenticio más y más grande, que hubo de ser cubierto con importaciones. Social y políticamente, el antiguo sistema de tenencia de la tierra fue considerado igualmente retrógrado. Virtualmente los indios, aproximadamente el 70% de la población, eran parias en su propio país. Se reducían a pocos los derechos que el hombre blanco necesitaba respetar. La justicia estaba en manos de parientes o

partidarios del terrateniente de la localidad. El más mínimo movimiento de protesta por parte de los indios fue ahogado en sangre.

Políticamente, los indios tampoco tenían derecho alguno. El privilegio del voto fue restringido a aquellos que sabían leer y escribir español. La mayoría de los indios ni siquiera hablaban español, mucho menos lo escribían o leían. Como resultado, se presentaba un poco más de 100.000 votos en una población estimada en 3.500.000 habitantes.

El gobierno revolucionario trató de cambiar todo esto. Como primer paso organizó a los campesinos para su propia defensa. Se formaron los "sindicatos" agrarios en todo el país. Casi simultáneamente, se formaron entre los campesinos grupos locales del Movimiento Nacionalista Revolucionario. Los sindicatos de campesinos recibieron armas de parte del gobierno, tanto para su propia protección como para posible ayuda al gobierno mismo, en caso que se tramara algún movimiento subversivo en contra del régimen. Más de una vez esta milicia de campesinos armados acudió en defensa del régimen del Movimiento Nacional Revolucionario.

Luego que los campesinos estuvieron organizados, el gobierno procedió a realizar la reforma agraria. Después de estudios cuidadosos hechos por una comisión especial designada para este propósito, el Presidente Víctor Paz Estensoro y su gabinete emitieron el Decreto Ley de la Reforma Agraria de fecha 2 de agosto de 1953. Este decreto otorgó de inmediato el título de propiedad plena sobre la tierra. Además organizó la maquinaria administrativa para dividir el resto de las haciendas que hasta entonces habían sido cultivadas por cuenta de los terratenientes.

Este fue el decreto de reforma agraria más drástico hasta ahora promulgado en América. Todas las haciendas del altiplano, que antes de la revolución eran cultivadas mediante trabajo gratuito por los campesinos, fueron parceladas. No se hicieron excepciones en el caso de propiedades pequeñas o medianas como en la legislación de la reforma agraria de México y Guatemala. Las únicas haciendas no parceladas fueron las cultivadas mediante el empleo de mano de obra asalariada. Hasta la fecha la división de la tierra ha progresado muy lentamente. Existen diversos recursos de apelación para los propietarios afectados que hacen uso de ellos plenamente. De este modo puede ocurrir una demora de cuatro a cinco años entre la parcelación de una hacienda y el decreto de la Presidencia de la República que la sancione definitivamente. La maquinaria de la reforma agraria es difícil de manejar, y es muy probable que el nepotismo, el favoritismo y aun el peculado directo no sean extraños en esta rama de la administración pública, ya que florecen en la mayoría de las otras.

Sin embargo, según nuestra opinión, la reforma agraria es el cambio más profundo y durable que la revolución ha aportado a Bolivia, y es en realidad la base de todos los demás cambios que el gobierno trata de efectuar. Haciendo caso omiso de la debilidad del programa, de la lentitud de su realización y de las injusticias ocasionales que ocurran en su realización, esto significa que para devolver Bolivia a los indios, sus legítimos propietarios, ha sido necesario invertir el proceso injusto de despojo de que éstos fueron víctimas, realizado por los conquistadores europeos y sus descendientes durante cuatrocientos cincuenta años.

Como propietarios —inclusive si sus propiedades hasta la fecha están constituidas por las pequeñas parcelas que cultivaban anteriormente para su propio uso— los indios sienten que tienen un interés en la comunidad y que son parte de ella. Con armas en las manos, están en posición de defender sus conquistas y son, en el verdadero sentido, los últimos árbitros del poder en la nación. Por primera vez, con el voto en sus manos, también los indios tienen el inmediato poder de cambiar los gobernantes de un modo pacífico.

La reforma agraria ha dado a los indios, sin lugar a dudas, un sentimiento de autorrespeto y de orgullo que no habían tenido en 450 años. Y lo sorprendente de esta situación es el hecho de que los indios apenas han abusado del poder que repentinamente ha llegado a sus manos. Han existido, indudablemente, casos de depredación por bandas de indios armados, pero éstos han sido sorprendentemente pocos, en relación con la profunda reversión del poder que se ha operado desde 1952.

El gobierno del Movimiento Nacional Revolucionario sabe que los indios necesitan mucho más que la tierra y el derecho al voto para llegar a ser ciudadanos inteligentes y alertas, ya sea en la esfera económica o en la política. De ahí que se haya esforzado en hacer cuanto estaba de su parte para extender la educación y los servicios sanitarios en las áreas rurales.

Los regímenes anteriores habían prestado muy poca atención a la educación de los indios. Y no sólo eso, puede decirse que se oponían fundamentalmente a ella, porque la educación hubiera dado al indio una nueva arma poderosa, tendiendo a desarrollar el descontento por el status quo existente tornándolo subversivo respecto a la estructura tradicional social, económica y política del país.

El régimen actual ha sido estorbado en sus esfuerzos educacionales por la severa crisis financiera que ha encarado desde su comienzo. Sin embargo, el régimen ha encontrado gran entusiasmo en los indios. Existen casos en que estos mismos construyeron una escuela y buscaron un profesor para utilizarla. El gobierno se ha visto obligado a utilizar como profesores a gentes que apenas sabían leer y escribir. Pero se ha hecho el esfuerzo de dar entrenamiento especial a esos profesores durante las vacaciones de verano y a veces, cuando era posible, se les daban "cursos de preparación rápida". Muchos de estos factores han existido en el campo de los servicios médicos. El país se enfrentó en 1952 con una drástica escasez de personal médico, que se vio intensificada por la inflación que azota al país desde esa época, y la cual ha inducido frecuentemente a los médicos y a otros profesionales a buscar su subsistencia fuera de Bolivia. Todos los esfuerzos del gobierno boliviano, de las autoridades del Punto Cuatro de Estados Unidos y de la Misión de las Naciones Unidas han sido insuficientes para alterar fundamentalmente esta situación. Sin embargo, al encarar estas dificultades, el gobierno ha hecho todo lo posible para establecer una cadena de dispensarios rurales en todo el altiplano, generalmente servidas por enfermeras, o "practicantes", más bien que por médicos. Estos dispensarios no son buenos, pero constituyen un adelanto sobre el no tener nada, y sin duda alguna, son augurio de un venir mejor.

La segunda realización fundamental del régimen revolucionario en Bolivia ha sido la iniciación de un programa de diversificación económica. La economía de Bolivia antes de 1952 descansaba, fundamentalmente, en una agricultura pri-

mitiva, que estaba lejos de satisfacer las necesidades básicas del país en alimentos y materias primas, y en la industria minera, que proveía virtualmente a todo el país de divisas y en la cual estaba en marcha un proceso de larga y seria decadencia. El gobierno revolucionario se ha esforzado en manejar estos dos aspectos de la economía, y en desarrollar un sistema económico con amplia base, estable y más diversificado.

En el campo de la agricultura, la reforma agraria fue una medida fundamental. Los resultados inmediatos de la reforma en función de la producción han sido probablemente adversos, como a menudo sucede con estos movimientos. La mayoría de los indios, desacostumbrados a una economía monetaria, no vieron razón alguna para producir más en su tierra adquirida recientemente que lo que necesitaban para el mantenimiento de sus familias, de acuerdo a su nivel de vida tradicionalmente bajo.

No obstante, la reforma agraria ha abierto amplias perspectivas de posible desarrollo, a largo plazo, no solamente de la agricultura sino también de la industria. Con la tierra en poder de aquellos que la cultivan, se crea la posibilidad, por primera vez, de desarrollar un mercado para la masa en Bolivia. En lugar de un "mercado" para una minoría de quinientas o seiscientas mil personas, la economía boliviana está ahora en situación de tener un mercado potencial de todos sus tres millones y medio de habitantes.

A fin de desarrollar este potencial, se necesita cooperación entre el Gobierno, el personal técnico extranjero y los propios industriales del país. Estos últimos tienen un papel particularmente importante que jugar en el desarrollo de la demanda de los indios para las mercaderías hechas en la ciudad. Los industriales bolivianos, por una serie de circunstancias que no es necesario mencionar aquí, han olvidado virtualmente cómo "vender" sus mercaderías, y se han contentado solamente con esperar que sus clientes vengan hacia ellos. Hasta hace una generación existían los ubicuos "turcos", generalmente árabes, que recorrían el campo con un paquete a la espalda y llevaban mercaderías de la ciudad a las áreas rurales. Algunos industriales bolivianos han contado al autor que ellos sienten la necesidad de desarrollar una versión moderna del "turco" que salga y se ponga en contacto con el mercado indígena.

Si se puede interesar al indio en las mercaderías hechas en la ciudad. El deseo de comprar será para ellos indudablemente un gran incentivo para producir más en sus propias haciendas. Con el fin de poder comprar textiles y otros productos que desean, tendrán que procurarse más entrada de dinero, y para obtener este ingreso deberán vender más productos agrícolas a las ciudades y producir más. A nuestro juicio la mujer india, que tiene opinión considerable en los asuntos de la familia, es probablemente la llave que abrirá esta nueva puerta a la demanda.

Mientras tanto el gobierno está haciendo lo posible para convencer a los indios de los beneficios de una producción incrementada y para enseñarles cómo conseguirlo. Los expertos agrícolas de Norteamérica han trabajado con las autoridades bolivianas para establecer un servicio de extensión agrícola, tomando como modelo el de los Estados Unidos. Al mismo tiempo han extendido grandemente el sistema ya existente de haciendas experimentales en diversas partes del país.

Los norteamericanos que toman parte en este programa han informado que los indios demuestran un interés creciente por los nuevos métodos de cultivos y nuevas semillas, aunque tienen la tendencia a no creer en nada hasta no ver los resultados.

En este programa, como en sus otras actividades, el Gobierno se ha visto obstaculizado por apuros financieros. Asimismo, esto ha mantenido el programa de préstamos para los campesinos en un mínimo. Sin embargo, con ayuda de la ICA, el Banco Agrícola tuvo un incremento de su programa de operación durante los últimos tres años. Esas operaciones han sido limitadas mayormente a aquellos proyectos de capitalización que pueden ser financiados dentro del propio país, y de ahí que no se haya provisto a los agricultores de implementos importados o de fertilizantes.

Otro aspecto fundamental del programa del Gobierno para desarrollar una agricultura más diversificada es la construcción de caminos. La mayor parte del programa de desarrollo de la administración de Paz Estensoro y parte del programa del actual gobierno de Siles, ha estado dedicado a construir caminos. Aunque se han construido algunas carreteras troncales, se ha prestado mucha atención a los caminos laterales destinados a poner en contacto las partes aisladas del altiplano con las carreteras. Esto ha permitido a los campesinos, que anteriormente estaban imposibilitados de llevar sus cosechas al mercado, comenzar a hacerlo en forma modesta.

De inmensa importancia para el futuro agrícola del país, ha sido también el programa del gobierno para desarrollar el Oriente y gran parte de la extensión Este del país al otro lado de los Andes. Fundamental para este programa fue la terminación de la carretera entre Cochabamba y Santa Cruz, iniciada por el régimen anterior, pero terminada rápidamente por la administración de Paz Estensoro.

Otro paso del régimen en el Oriente ha sido el lanzamiento de un modesto programa de colonización, usando tanto inmigrantes como bolivianos de las regiones altas y de los valles. El ejército ha ayudado considerablemente en estos esfuerzos, y el Batallón de Colonización ha limpiado mucho bosque, construido viviendas y otras facilidades para los colonos, y en algunos casos, miembros del Batallón se han radicado en el Este al expirar su período de servicio militar. Los colonos hasta la fecha ascienden sólo a unos pocos cientos, pero es sólo el principio y se ha ganado mucha experiencia que puede ser la base para un programa mucho más amplio tan pronto como estén disponibles los recursos financieros necesarios.

También se ha hecho algún progreso en el desarrollo de los productos tropicales útiles a la industria, en el Oriente. La administración de Paz estableció una refinería de azúcar cerca de Santa Cruz, que ha estimulado la plantación de caña, aunque hasta ahora los resultados son algo desalentadores y no crece tanta caña como para mantener la planta trabajando constantemente. También el gobierno, realiza un programa de irrigación del Este de Santa Cruz, concebido para posibilitar el cultivo de una cantidad suficiente de algodón como para satisfacer las necesidades del país. En este esfuerzo cooperan algunas manufactureras textiles.

Sin embargo, en forma alguna los esfuerzos del régimen revolucionario dedicados al desarrollo económico se han concentrado exclusivamente en la agricultura. El gobierno ansía de restaurar y diversificar las industrias de exportación del país. A este respecto, prestemos atención por un momento a la expropiación controversial de las Tres Grandes Compañías Mineras de Estaño, uno de los primeros pasos del régimen revolucionario.

Desde principios de este siglo, la minería del estaño ha sido la principal fuente de exportación y de obtención de divisas. La mayor parte de la industria ha estado concentrada en manos de tres compañías, las de Patiño, Hochschild y Aramayo. Estas tres empresas fueron hasta 1952 la fuerza solitaria más potente en la vida económica y política del país. No hay duda de que ellas han hecho y deshecho gobiernos en diversas ocasiones. Tampoco hay duda alguna de que los propietarios de esas compañías adquirieron riquezas fabulosas mientras en Bolivia dejaban relativamente poco. Durante la mayor parte de los 50 años en los cuales floreció la industria del estaño, el gobierno recolectó muy poco en impuestos, y virtualmente todas las ganancias fueron al extranjero a manos de los bolivianos expatriados y los extranjeros que constituían los accionistas de estas tres compañías. Aunque después de la guerra del Chaco en 1930 el gobierno trató de retener una participación mayor en las ganancias de las compañías del estaño, para el año 1952 se había desarrollado una hostilidad casi total hacia éstas en la mente de la mayor parte de los bolivianos políticamente conscientes. El Movimiento Nacional Revolucionario durante sus seis años de soledad política entre 1946 y 1952 prometió firmemente que expropiaría esas compañías mineras de estaño y no tuvo, por lo tanto, otra alternativa una vez que tomó el mando.

Existieron diversas razones, económicas y políticas, que hicieron necesaria la expropiación de las minas por el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario. Primero, desde un punto de vista económico, las compañías mineras de estaño han reinvertido muy poco en la expansión de sus operaciones desde la guerra del Chaco. El equipo minero era anticuado, se trabajó muy poco para encontrar nuevas fuentes de mineral, y el porcentaje de estaño que se extraía en el mineral había ido declinando desastrosamente por varias décadas. Parecía que el único modo de alterar esta situación y realizar un gran programa de inversión fuera a través de la conversión de las minas de estaño en una empresa nacionalizada.

Políticamente era indispensable la expropiación. Si el Movimiento Nacionalista Revolucionario hubiera aplazado esta medida sus propios seguidores se habrían desilusionado grandemente. El escepticismo general, al poner en duda la buena voluntad y energía del gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario lo hubiese inhabilitado para realizar otros aspectos de su programa. Además, haber dejado a los magnates del estaño en sus posiciones claves de poder habría sellado la condena a muerte del régimen del Movimiento Nacionalista Revolucionario, hacia el cual las compañías de estaño se mostraban inalterablemente hostiles. No existe la menor duda de que Patiño, Aramayo y Hochschild hubieran utilizado toda su considerable influencia económica, política y militar para desalojar al gobierno revolucionario.

Se ha escrito y dicho mucho acerca del supuesto fracaso del programa de nacionalización del estaño. Se exagera grandemente. Por supuesto, se debe admitir, para empezar, que existe gran ineficacia en la Corporación Minera Boliviana del Gobierno, que los costos de mano de obra son excesivos, ha empeorado la disciplina del trabajo, y la producción ha decaído. Pero estos factores deben ser juzgados dentro de la situación general y no por separado.

Los problemas fundamentales de la industria minera del estaño desde 1952 han radicado en su falta de personal adecuado tanto técnico como administrativo y en su imposibilidad de adquirir fondos para reequipar y expandir la industria. Estos problemas han estado principalmente fuera del control del Gobierno boliviano o de la Corporación Minera Boliviana.

Primero, con respecto al personal técnico y administrativo, se debe anotar que las compañías expropiadas retiraron, prácticamente, todos sus ingenieros y directores después de la promulgación del decreto de expropiación. Ya que las compañías no habían entrenado un número suficiente de bolivianos para hacerse cargo de los puestos dejados por estos extranjeros, fue necesario promover un número de personal nacional sin formación técnica adecuada para el trabajo de las posiciones altas. A pesar de esto, esa gente se ha puesto a la altura de sus nuevas responsabilidades en un grado sorprendente.

En lo que respecta al problema de aumentar capitales para reequipo y expansión de la industria, el principal inconveniente ha sido la mala voluntad de las compañías expropiadas de llegar a un acuerdo final con el gobierno boliviano en términos de compensación. A pesar de que se alcanzó un acuerdo interino en 1953, por medio del cual la Corporación Minera Boliviana pagó alrededor de \$ 12.000.000 en 1957, y de que esta cantidad ha aumentado considerablemente desde entonces, nunca se ha establecido el montante total de la deuda de la Corporación a las compañías expropiadas. De todos modos, el gerente general de la Corporación Minera Boliviana sostiene que las compañías han recibido más de la eventual suma que les hubieran producido las minas permaneciendo bajo su control.

Mientras no se haya logrado un acuerdo final con respecto a la compensación, es imposible que la Corporación Minera Boliviana reúna fondos en el extranjero para financiar nuevos equipos, y para fomentar la explotación y desarrollo. Ningún banquero razonable concederá préstamos a una corporación de la que no conoce el montante de sus deudas. Por supuesto, las firmas expropiadas están en pleno conocimiento de esto, y parecen estar dispuestas a mantener tal situación indefinidamente, mientras alimentan la esperanza de obtener sus propiedades de nuevo.

Fuera de las operaciones de la Corporación Minera Boliviana, se han hecho algunos progresos en minería en los últimos años. Algunas de las firmas privadas menores que operan en la industria del estaño y otras industrias mineras, han expandido sus operaciones y han recibido nuevas concesiones. Sin embargo, en conjunto, la industria minera ha encarado días difíciles y aún los enfrenta.

No obstante, la situación de la industria petrolera es completamente diferente. La administración de Paz Estensoro, el firme gobierno que en 1952 mantuvo un monopolio en la industria, dio atención especial a la YPF. No tardaron en

aparecer los resultados. La producción fue más que quintuplicada en tres años y Bolivia se convirtió de un gran importador de petróleo y sus derivados en un modesto exportador neto del mismo.

Con todo, el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario no estuvo satisfecho con esto. Bajo el gobierno de Paz Estensoro se revisó el Código del Petróleo y se tomaron las medidas para el otorgamiento de concesiones en la mayoría de las partes del país. Bajo la administración de Siles varias compañías extranjeras, principalmente norteamericanas, han logrado concesiones, y están trabajando duro para obtener petróleo. Aunque no se han hecho grandes descubrimientos todavía, existe una gran esperanza de que dentro de los próximos dos o tres años se hará bastante progreso en la industria petrolífera de modo que el petróleo tomará el lugar del estaño como principal producto de exportación. Con esta posibilidad a la vista, se ha construido un gran oleoducto entre los campos petrolíferos y el puerto chileno de Arica.

El programa económico del gobierno ha estado constantemente amenazado por una espiral inflacionaria más severa que la encontrada en cualquier otro país americano en los últimos años. Se puede tener una idea de la intensidad de su efecto en la comparación del cambio extranjero del peso boliviano. De un par de cientos por dólar en 1952, a fines de 1956 había caído en alrededor de 15.000 bolivianos por dólar.

Frente a esta situación, el Presidente Hernán Siles aceptó el consejo de un experto norteamericano, George Eder, e inició un severo programa de estabilización en diciembre de 1956. Decretó un valor de cambio para el boliviano, libertad de toda transacción de cambio extranjero, el fin de privilegios especiales de importación disfrutados por muchas industrias, uniones y dirigentes políticos. Permitió que se elevaran los precios a su nivel "natural", otorgó aumentos razonables de salarios y después congeló los salarios por un período considerable. Terminó con los precios subvencionados en las comisarias de minas, facilitando de este modo el esfuerzo financiero en la Corporación Minera Boliviana. Redujo violentamente los gastos del gobierno.

Este programa fue respaldado por un fondo de \$ 25.000.000 obtenido de la Administración de Cooperación Internacional (ICA), del Tesoro de Estados Unidos y del Fondo Monetario Internacional, sin lo cual habría sido inconcebible. La mayor parte de este fondo ha sido ya consumido.

El resultado neto de este programa fue saludable por casi dos años. A pesar de que la inflación no se había detenido completamente, se redujo su ritmo drásticamente y se creó un tipo más realista de situación económica.

Hacia fines de 1958 el Programa de Estabilización del Gobierno de Siles comenzó a estar en peligro. Los precios nuevamente habían empezado a elevarse y a caer el valor de cambio del boliviano. Hubo amplia presión por parte de los poderosos sindicatos para conseguir aumento de salarios y existía oposición de los sindicatos mineros al deseo del gobierno de elevar los precios de los comisariatos de minas una vez más a los niveles del mercado general. Durante los primeros meses del actual año el Gobierno de Siles estuvo enfrentado con una crisis política seria, que hasta ahora no ha sido resuelta.

De todos modos se admite que el Programa de Estabilización fue una medida

de detención del proceso inflacionario. Tal programa podía sólo tener éxito a la larga si Bolivia obruviera fuentes de divisas incrementadas grandemente. En sólo dos de estas fuentes existen posibilidades —la rehabilitación de la industria minera y el petróleo— pero hasta la fecha el gobierno se ha visto imposibilitado de mejorar seriamente las minas, mientras la industria del petróleo es aún asunto del futuro.

La lucha por el Programa de Estabilización desde 1956 dio como resultado la primera división seria dentro del partido del gobierno, el Movimiento Nacionalista Revolucionario. Una sección considerable del partido, especialmente los dirigentes de la Federación de Mineros, se opusieron al Programa. Estos elementos creyeron que la Estabilización retardaría el movimiento revolucionario que sería puesto en manos de los oponentes de la revolución.

Aquellos que estaban de parte del Presidente Siles en este asunto creían que el daño inmediato a la Revolución venía de la desenfrenada inflación, que estaba amenazando sumir a la nación en un verdadero caos. Sintieron que era necesario que cada uno de ellos hiciera sacrificios si querían conservar las conquistas revolucionarias.

Sin embargo, este conflicto reflejó, indudablemente, divergencias fundamentales de opinión entre los miembros del Movimiento Nacionalista Revolucionario ajenas al nacimiento inmediato del Programa de Estabilización mismo. En cada movimiento social profundo, tal como el de Bolivia, llega un tiempo en que los revolucionarios se dividen con respecto al curso futuro de su movimiento. Esto ocurrió sin lugar a dudas en 1956-1957.

Es, por lo demás, muy significativo que muchos de los que se oponían fuertemente al programa de Siles llegaron al Movimiento Nacionalista Revolucionario procedentes del partido de Trotsky, el Partido Obrero Revolucionario. Disgustados con la ineptitud y la actitud doctrinaria de los dirigentes del Partido Obrero Revolucionario, muchos partidarios importantes de la doctrina de Trotsky, dirigentes de los gremios sindicales, se unieron al M.N.R. en 1954-55. No obstante, no abandonaron por completo sus primeras ideas y creían fundamentalmente en la tesis de Trotsky de la "revolución permanente". Pensaban que la Revolución Nacional Boliviana no estaría completa hasta que llegara a ser una revolución socialista, aunque no tenían ideas muy claras y precisas con respecto a cómo iba a suceder.

Por el otro lado, el bando de Siles del Movimiento Nacionalista Revolucionario creyó que la fase "destruktiva" del movimiento boliviano se había realizado en 1956, con la eliminación de las viejas instituciones de la propiedad en general, el atraso agrícola y la dominación extranjera y que el trabajo fundamental era construir nuevas instituciones. Creían que el marco para estas instituciones había sido establecido con la reforma agraria, el sufragio universal y la Corporación Minera Boliviana. Para ellos el trabajo básico era conseguir que estos tres pilares de la Revolución fueran asegurados antes de que pudieran entablarse discusiones por cambios futuros.

Este conflicto aún continúa en las filas del Movimiento Nacionalista Revolucionario. Por el momento el grupo de Siles mantiene el dominio. Sin embargo, en el interés de la misma Revolución, el Presidente Siles encuentra necesario, de

tiempo en tiempo, comprometerse con los llamados "ala izquierda" de su partido. Un tercer aspecto de importancia de la Revolución Nacional Boliviana ha sido su intento de establecer una base verdadera para la democracia política. Esto es algo que Bolivia nunca ha conocido. Aunque los regímenes anteriores a 1952 ejercieron variados grados de hostilidad hacia sus oponentes y permitieron así diversos grados de libertades civiles, el caso común fue que la oposición existía más o menos fuera de la ley. Además, la democracia no tenía contenido real, porque el 70% de la población estaba completamente excluida del proceso político.

Una de las principales contribuciones del Movimiento Nacionalista Revolucionario al desarrollo de la democracia ha sido, sin duda, la extensión del derecho de voto a los indios. Esto ha sido violentamente criticado por la oposición, a veces francamente por razones raciales —que son apenas democráticas—, a veces apoyándose en el argumento de que los analfabetos son incapaces de ejercitar inteligentemente el derecho de voto. Las experiencias en un número de países latinoamericanos, incluyendo Venezuela, en los últimos años borran dudas considerables sobre esta última tesis.

Otro adelanto de importancia hacia la democracia ha sido la tentativa del gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario de desmilitarizar el país. Todos los regímenes anteriores se han levantado o caído a instancia del ejército. La Revolución del 9 de abril de 1952 derrotó al ejército en una batalla abierta, y las antiguas fuerzas militares fueron prácticamente desbandadas. Aunque el régimen ha reconstituido subsiguientemente el ejército, se ha tratado de mantenerlo fuera de la política, conservándolo reducido, teniendo los civiles ampliamente armados y manteniendo la mayor parte de él en las provincias ejecutando trabajos útiles que ocupan la mayor parte de su tiempo y atención. A pesar de que el azote del militarismo no ha desaparecido totalmente, es ciertamente verdadero que bajo el Movimiento Nacionalista Revolucionario, quizás por primera vez en la historia de Bolivia, el poder militar ha sido subordinado al poder civil.

El régimen del Movimiento Nacionalista Revolucionario ha contribuido también al eventual desarrollo de la democracia al suministrar un grado de estabilidad política que es muy raro en la historia boliviana. A pesar de que en comparación con los países avanzados del hemisferio la situación política en Bolivia ha sido altamente inestable desde 1952, si se la compara con las normas anteriores bolivianas, ha sido justamente lo contrario. Entre otras cosas, se ha mantenido en el poder el mismo régimen por más de siete años —algo nunca visto en Bolivia—. En segundo lugar, el régimen ha presidido dos elecciones —una para Presidente y Congreso, y otra para Congreso solamente—, y se está planificando una tercera. En estas elecciones la oposición tuvo un grado considerable de libertad de propaganda y la cuenta de los votos fue relativamente honesta. En realidad, el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario no tiene razón para no contar los votos honestamente, pues su popularidad entre las masas, particularmente en el campo, es indisputable.

La principal crítica que puede hacerse a la conducta democrática del régimen del Movimiento Nacionalista Revolucionario —y el autor ha hecho esta crítica

en varios capítulos en un libro reciente— es respecto a su actitud hacia los grupos de oposición. No hay lugar a dudas que el gobierno de Paz Estensoro trató a sus oponentes muy duramente en ocasiones. Fue culpable de haber mantenido muchos cientos de personas en prisión por razones políticas, y enviado algunas a campos de concentración. Es cierto que se cometieron atrocidades contra algunos de estos prisioneros, para lo cual no hay excusa posible.

Sin embargo, se deben tener presentes tres factores al juzgar estos hechos. Primero, se debe notar que ha habido un cambio significativo en la actitud del gobierno hacia los grupos de la oposición bajo Hernán Siles. No hay prisioneros políticos hoy en día. Hay algunos exilados políticos, pero aquellos que sufrieron exilio durante el gobierno de Paz Estensoro han vuelto, y existe la duda si aquellos que permanecen en el extranjero lo hacen porque realmente estarían en peligro si vuelven. Hay una prensa de oposición muy vigorosa en La Paz y otras ciudades. En realidad, lo difícil en estos días en Bolivia es encontrar un periódico que apoye al gobierno. Los partidos de la oposición están organizados, se ocupan de sus actividades, y mientras estas actividades estén dentro de la ley, Siles las tolera.

Ciertamente que dentro de esta última frase yace uno de los problemas claves relacionados con el progreso democrático en Bolivia. Desgraciadamente la oposición, que ha tenido la tendencia de estar concentrada considerablemente desde 1952 detrás de la Falange Socialista Boliviana, un partido que fue fundado francamente sobre la base de la Falange Española, no ha abandonado la idea de que la manera de derrocar los gobiernos en Bolivia es por golpe de Estado y no por medio de la urna electoral.

Indudablemente existen varias razones para esta actitud de la Falange y aquellos elementos que la sostienen. En primer lugar la oposición se siente frustrada al luchar contra el abrumador apoyo de que goza el Movimiento Nacionalista Revolucionario por parte de los campesinos y población de los campos mineros. A pesar de que la oposición es fuerte en las ciudades principales, llegando quizás cerca de la mayoría en algunas de ellas, prácticamente no tiene apoyo en el campo ni entre los mineros. En segundo lugar, los principios y filosofía política de la Falange influyen sin duda, en su punto de vista sobre el proceso democrático. En tercer lugar, una tradición tan fuerte como es en la política de Bolivia el golpe de Estado, es realmente muy difícil de romper.

Otro elemento de juicio con respecto a la actitud del régimen del Movimiento Nacionalista Revolucionario hacia la democracia podría ser las perspectivas a largo alcance del gobierno mismo. Estoy convencido, aunque otros no lo estén, de que los dirigentes del Movimiento Nacionalista Revolucionario desean de verdad establecer la democracia política tal como nosotros entendemos el término —libertad para que la oposición funcione legalmente, y libertad para los votantes a fin de que elijan a quien gobernará para ellos—. El otorgamiento del voto a los indios fue un paso en ese sentido. De modo que realmente es la reforma agraria la que creará una pequeña clase campesina, distinta de los semiservos de antes de 1952, la cual tendrá ciertamente algo que defender y demostrará interés y facultad de participar en las actividades políticas.

De esta manera, aunque reconozco que la actitud del gobierno del Movimiento

Nacionalista Revolucionario en su trato con la oposición no es de ningún modo intachable, creo que en un grado considerable hay circunstancias atenuantes que explican, si es que no perdonan, este hecho. Además, creo en la sinceridad de los dirigentes del Movimiento Nacionalista Revolucionario, en su propósito de establecer una democracia política, y siento que, particularmente bajo Siles, ellos han ido tan lejos en ese sentido como lo permite la actitud de la oposición y la seguridad del mismo régimen del Movimiento Nacionalista Revolucionario.

Se deben hacer notar otros dos aspectos de la revolución boliviana. En primer lugar es el papel que Estados Unidos y las Naciones Unidas han desempeñado en ella. Mayormente porque la altura de La Paz es tal que no se recomienda el puesto a nadie que busque un pago político, los Estados Unidos han tenido allí una serie de embajadores de carrera desde 1952 quienes han demostrado un alto grado de entendimiento sobre lo que está aconteciendo en Bolivia, y han tratado muy sinceramente de usar la influencia de Estados Unidos para ayudar a los bolivianos a encontrar una salida a las tremendas dificultades económicas que han tenido que enfrentar.

La ayuda de Estados Unidos a Bolivia ha sido considerable desde 1952, y no hay duda de que sin ella la situación en ese país se habría vuelto caótica, y de que se habría instaurado probablemente, una dictadura anti-popular brutal, o un régimen comunista de una u otra clase. Estados Unidos no solamente han respaldado el programa de estabilización, han mantenido una serie muy extensa de programas de asistencia técnica en el campo de conservación de caminos, educación, agricultura, salud y otros. Hasta ahora el montante total de lo gastado por los Estados Unidos en Bolivia desde 1952 asciende a algo más de \$ 100.000.000, seguramente el mayor de los programas que ha sostenido Estados Unidos en Latinoamérica, en proporción con la población y riqueza del país.

Las Naciones Unidas han trabajado en Bolivia aun antes de abril de 1952. En 1950 la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas envió una gran misión para examinar la economía boliviana y las medidas recomendables para promover el desarrollo económico. Esta misión propuso que se enviara un grupo permanente de las Naciones Unidas a Bolivia cuyos miembros deberían trabajar en estrecha colaboración con el gobierno boliviano y en muchos casos tendrían efectivamente puestos dentro de los diversos ministerios bolivianos y agencias autónomas en las mismas condiciones que los ciudadanos bolivianos.

Esta proposición fue aceptada por la Junta Militar presidida por el general Ballivián, pero antes de que fuera puesta en ejecución se llevó a efecto la revolución del 9 de abril de 1952. Después de vacilar considerablemente, el gobierno del Presidente Víctor Paz Estensoro acordó mantener el grupo de las Naciones Unidas en Bolivia, sobre bases un tanto modificadas. Ha habido suecos, italianos, norteamericanos, peruanos, chilenos, mexicanos, australianos y de otras nacionalidades en las misiones. Los venezolanos, particularmente, jugaron un importante papel por muchos años. Por dos años la misión fue encabezada por Alejandro Oropesa Castillo. El Dr. Raúl Leoni trabajó estrechamente con el Ministerio de Trabajo revisando el Código del Trabajo. El Sr. Leopoldo Correa fue importante miembro de la Misión por varios años. El Dr. Domingo Alberto Rangel trabajó estrechamente con la Junta Nacional de Planificación. Manuel Mantilla

estuvo ligado a la Corporación de Desarrollo Boliviana. Finalmente, el Dr. José Antonio Mayobre encabezó un grupo de la Comisión Económica para Latinoamérica que realizó un estudio completo de la economía boliviana a fines de 1956. La Misión de las Naciones Unidas ha realizado extensas actividades. Ha ayudado a planificar y organizar la reforma agraria, ha aconsejado con respecto a los programas de vivienda en las áreas mineras, ha ayudado a reorganizar la administración fiscal del gobierno, a llevar a efecto programas para elevar la producción de las industrias del país.

Finalmente, se deben hacer notar rápidamente las repercusiones internacionales de la Revolución Nacional Boliviana. Sin duda alguna, lo que ha estado sucediendo en Bolivia desde 1952 ha sido interpretado erróneamente por muchos latinoamericanos. No obstante, aparte de estas malas interpretaciones, existen dos caminos en los cuales el ejemplo de Bolivia tiene gran importancia para el resto de Latinoamérica. Primero, la situación de Bolivia, con una gran población indígena que ha estado por cuatro siglos y medio luchando una batalla por la tierra perdida, y a la que se le han negado todos los derechos de participar en el gobierno, se repite por lo menos en otras tres naciones: Perú, Ecuador y Guatemala. Indudablemente, lo que ha sucedido en Bolivia, ha puesto a pensar a la gente en Perú y Ecuador, aunque quizás la influencia boliviana no se ha extendido a América Central. Existen muchos entre los grupos gobernantes en estos dos países de Sudamérica que están llegando a la conclusión de que lo sucedido en Bolivia tarde o temprano sucederá en sus propios países, y quizás es mejor que ocurra de un modo más gradual, con menos trastornos que en Bolivia.

En el segundo lugar, la Revolución Nacional Boliviana ha sido un ejemplo sobresaliente de una revolución nacional, que trata de conseguir objetivos nacionales. En este aspecto, como en muchos otros, es similar a la gran Revolución mexicana. Los programas políticos de los gobiernos de Paz Estensoro y Siles han sido concebidos específicamente para ocuparse de los problemas confrontados por Bolivia. Aunque estas administraciones no se han olvidado de lo que han hecho en otros países, tanto de América como de otros continentes, no han procurado servilmente copiar lo que otras naciones hicieron.

De este modo los sucesos de la Revolución Nacional Boliviana son de gran importancia para todo el hemisferio. Sus dirigentes han tratado de entenderse las con las manifestaciones bolivianas sobre problemas que son comunes a la mayoría de las naciones americanas —latifundio, explotación imperialista de los principales recursos naturales en el país, negligencia económica y la falta de una base fuerte para la democracia política—. Si triunfan, su victoria será la de todos los partidos revolucionarios nacionales de Latinoamérica —de Apra, Acción Democrática, Liberación Nacional de Costa Rica, Febrerismo de Paraguay y otros—. Si la Revolución Nacional Boliviana fracasa, su fracaso sólo puede ayudar a las fuerzas de la reacción y al totalitarismo en nuestra América.

*Juan Sánchez Peláez**Rómulo Ledezma Márquez***notas sobre la cultura nacional**

EL VENEZOLANO VIVE su tiempo, como el millonario su fortuna: impensadamente. Con la diferencia de que mientras éste en algún momento anterior elaboró planes, combinó operaciones con la finalidad de obtener riquezas, nosotros muy pocas veces nos hemos detenido a pensar sobre cosas que aseguren esencialidades vitales para nuestro destino. Aceptamos los objetos así como se nos presentan, en forma bruta, casi sin ningún matiz de elaboración analítica; vivimos a la deriva de los acontecimiento con una profunda irresponsabilidad sobre todo los que debiera importarnos. Poco se indaga y aceptamos los fenómenos en sus falsas aparentialidades. No se trata de culpar a nadie por esto. Pero sí debemos tratar de aceptar su evidencia para explicarnos su desarrollo y los modos de superarlo.

Los pueblos con su historia son semejantes al individuo con su mundo psicológico. La necesidad de una interiorización auto-analítica no surge en la persona, sino cuando ha logrado cierta madurez mental: un niño vive en el mundo, pero no sabe cómo vive. Así los pueblos, en determinado momento de su devenir histórico, todo lo ejecutan irreflexiva, vegetativamente. Pero llega la época cuando ocurre un cambio y, entonces, comienza a delimitarse una personalidad autónoma, propia, que afirma o niega de acuerdo a la asimilación y expresión de una temporalidad determinada. Con nosotros ha venido ocurriendo algo semejante. Hasta el momento hemos sido unidades históricas sin personalidad auténtica definitoria.

En esta frase, hay implícito algo más que una manera de decir. Ella resume, en nuestra opinión, uno de los efectos más importantes del transcurrir nacional.

Dos hechos, cargados de consecuencias, definen la naturaleza misma de la apreciación anterior: nuestra falta de visión crítica y la carencia de un pensamiento sistemático, generalizador, desligado de un realismo primario con mucho de exégesis académica y repetidor de ideas prestadas.

Bastaría comprobar que no hemos tenido un gran filósofo, un sociólogo destacado, un pensador de autoridad indiscutible, para comprender la certidumbre de esta afirmación. De allí que hayamos estado oscilando entre un ritmo de apa-

rencialidades y de escasas valoraciones sustanciales. No es de negar que hemos contado con inteligencias señeras. Ellas han existido y existen.

No es suficiente para definir la cultura de un país con señalar individualidades de prestigio. La persona, ciertamente, es el factor creador; pero la obra que produce tiene una relación directa con el genio del pueblo al cual pertenece. Y es lo que permite que hacedor y obra —elementos de toda cultura— representen valores colectivos permanentes con vigencia propia delimitadora de su tiempo histórico.

Un tiempo que permita conocernos y que revele una reflexión madura sobre la esencia del devenir nacional. Se trata de adentrarnos en una búsqueda, en una indagación que aprehenda —si es que es posible— la sustancia de lo venezolano. Para los advenedizos, para los escépticos, somos un pueblo rebelde, entre otras cosas, que sólo puede vivir de la agitación y del desorden. Pero aquellos que se plantean el problema en forma diferente, no se contentan con una respuesta tan superficial. Ellos construyen una temática más honda, más auténtica. Precisan desentrañarla, aclararla en toda su amplitud. Como la literatura ha sido la manifestación más resaltante de nuestra vida cultural, su estudio sería uno de los factores fundamentales para esbozar la teoría descubridora de lo venezolano.

Esa falta de visión crítica a que aludíamos ha tenido su reflejo más lamentable en lo poco o nada que sabemos acerca de la literatura y valores nacionales. No hago mención al dato anecdótico, al recetario bibliográfico, sino al otro aspecto, al más fundamental, a la significación de una obra y a su encadenamiento dentro de una visión sistematizadora de la creación. Para ello, es necesario saber mirar las cosas en perspectiva; tal como nos situamos frente a un cuadro de pintura: un detalle de luz que no observemos, o un color, ya es suficiente para que se nos escape su estimativa intrínseca.

Así ha ocurrido con nuestra literatura. Se han analizado aspectos unilaterales despreciando esa aprehensión armónica de las obras literarias. He buscado en muchos textos de crítica, algún concepto que fije un criterio generalizador, que no sea una simple particularización, y a decir verdad, no lo he encontrado. Se estudia la valorización individual del autor sin tomar en cuenta su aporte a la cultura. Cuando se habla de Goethe, de Dante, de algún grande de la literatura universal, hay, en cada referencia a estos valores, una clara dimensión de lo que ellos significan, no sólo para el pensamiento de la humanidad, sino también dentro de la esfera de una temporalidad que les pertenece, porque ellos alcanzaron a darle un tono definitorio.

La ausencia de esa labor valorativa entre nosotros, nos ha ocasionado graves errores e inconveniencias. Si se preguntara, por ejemplo, qué ha representado Bello, o Acosta, o González, o Gallegos, para la elaboración de ese espíritu venezolano, pocos sabrían contestar. En la obra escrita por ellos, late, sin embargo, una vivencia intransferible de modalidades históricas propias.

Si esto es cierto, ¿cómo se explica el que a través de notables distancias de espacio y tiempo, hayamos alcanzado cierto tono de continuidad espiritual? La explicación más sensata, en nuestro concepto, sería la de que gravita en todas esas conciencias una angustia civil por el drama político y social que impide la integración de un concepto cabal de patria.

Durante años hemos vivido sometidos a los azares violentos de las guerras civiles, de las cruentas dictaduras. Querámoslo o no, la realidad histórica ha inferido directamente en el mundo interior de nuestros hombres de letras. De aquí se ha derivado esa angustia civil, que es una angustia de impotencia ante el drama, de sacrificio y de desesperado anhelo por el futuro.

Con mucha razón, habrá algunas personas que se pregunten el por qué, si es cierta la conformación de nuestra literatura en función de la realidad, hemos tenido tanta obra insulsa, copiadora de modelos extranjeros. Hay algo de verdad en esa interrogante. Sólo que no engloba al problema en su totalidad. Nuestra imitación literaria ha sido uno de los vicios más funestos. Pero ella no explica el proceso de la literatura nacional. Este criterio ha sido uno de los más graves errores cometidos al analizarla. Por el contrario, la verdadera literatura venezolana ha surgido como el producto elaborado de una esencialidad propia cual es la de mirar en sus diferentes aspectos la fluencia misma de la realidad.

Bajo este punto de vista, aparece una interpretación completamente diferente para explicar el origen y desarrollo de las escuelas literarias. A propósito del realismo, no es, como afirma Arturo Usler Pietri, que "la literatura narrativa venezolana de valor cierto, nace al influjo del naturalismo francés y en especial de la lectura de Zola". Este concepto constituye una de las grandes falsedades acerca de nuestra literatura. En primer lugar, no puede desconocerse esa influencia, pero ella es de tipo secundario. Presente o no, la obra de Gallegos hubiera sido igualmente escrita. Y eso así, debido a que nuestro realismo nada tiene que ver con el europeo. El nuestro, es la consecuencia de la inmersión en la realidad impelido por el desastre nacional de nuestra vida sometida a despotismos e inmadureces. Porque si no, ¿de dónde van a originarse los grandes problemas que expresa Gallegos en sus novelas?

Resulta, por eso, bastante atinada la observación del escritor Pedro Díaz Seijas cuando dice —refiriéndose al costumbrismo— que "más que una manifestación literaria debida a influjos extraños, fue una necesidad imperativa para los escritores del siglo pasado". Necesidad imperativa, así como lo fue el realismo.

Pero esta necesidad no apareció repentinamente. Ella se fue elaborando con el tiempo. Fue existiendo como una categoría potencial que adquiriría, progresivamente, actualidad. Analicemos la época del romanticismo. Ninguno mejor para caracterizarlo que Juan Vicente González. A pesar de la influencia del francés Casimiro Delavigne, hay algo más fundamental para entender la personalidad de González y sus proyecciones dentro del movimiento romántico: su preocupación por el destino del hombre venezolano. En Fermín Toro, en Pérez Bonalde, en tantos otros, hallamos idéntico sentido conceptual.

De manera que él sólo va a sufrir con el tiempo una elaboración más depurada, más acentuada, hasta culminar con el realismo galleguiano. Este es, precisamente, el factor que define la dinámica interna de nuestra literatura.

¿Cuál es la ventaja que importa esta apreciación para mejorar nuestros sistemas críticos? La derivación más importante vendría a ser la fijación definitiva de los verdaderos caracteres de nuestra evolución literaria; destruyendo los conceptos errados de romanticismo, costumbrismo y realismo. La explicación de nuestra literatura debe obedecer a leyes propias, inmanentes a su mismo devenir.

De todos los géneros literarios, ha sido la novela el que ha respondido en Venezuela con más fidelidad al devenir autónomo creador. Vale la pena preguntarse, ¿cómo es posible que siendo nosotros un pueblo anárquico, apegado al documento apresurado, hayamos tenido como principal manifestación literaria la novela? Nuestra dinámica social creó las excelencias de ese medio de expresión. Resulta interesante ahondar un poco a este respecto. Se ha dicho con frecuencia que la naturaleza avasalló al hombre venezolano. Yo pienso que ha sido lo contrario. Cuando un país vive largos años de dictadura, no puede decirse que el signo característico de esa vida sea la naturaleza. Es el hombre despótico que niega el derecho y la oportunidad al bienestar económico.

Nuestra novela surgió, precisamente, como un testimonio acusador de esa realidad. Ha sido el relato creador de una situación determinada. La poesía épica se refugió en la novela. Como si nos convenciera más la expresión directa de la prosa. La poesía siempre ha antecedido a la novela, porque ella vive de los símbolos, de los mitos originales que la conciencia crea. Entre nosotros el ciclo se repite con la diferencia de que la verdadera grandeza se hizo posible a través de la novela. Nuestros buenos poetas no han alcanzado el prestigio y la fama de los novelistas. Estos abarcaron el paisaje y el hombre, pero pusieron a aquél en función de éste. Y así lo social con sus implicaciones políticas nutrió lo mejor de nuestra expresión literaria.

Por eso, ha dicho con razón nuestro ensayista Mariano Picón-Salas que "acaso porque el alma del venezolano estaba cargada de tensiones y pasiones políticas, porque había mucho que narrar y mucho que imprecisar, hemos sido un pueblo más de prosadores que de poetas".

Toda forma de cultura, por más autónoma que sea, no puede aspirar a un ciclo exclusivo sin implicaciones, activas o pasivas, en otras zonas de influencia. En el caso nuestro esto es tanto más evidente cuanto que estamos unidos por innegables nexos históricos al mundo occidental. Cuando los estudios de las ciencias sociales estén lo suficientemente desarrollados entre nosotros, habremos precisado con más exactitud el fenómeno de la transculturación. Pero éste no es el problema que tratamos de plantear aquí. Lo que nos interesa destacar es nuestra posición, en base a ese sentido primario de la realidad, ante la tradición cultural de Occidente.

Esta posición la entendemos, por una parte, admitiendo la inmensa significación en el aporte de valores que nos ha transmitido el ciclo europeo. Pero, por otra parte, reconocemos también que hemos ido elaborando una esencia propia, una manera de ser inherente a nuestros módulos históricos. Esto no significa ni dependencia ni independencia con respecto al Viejo Mundo, porque vivimos una época donde se hace imposible aislar el pensamiento. El hecho básico de nuestros días es la internacionalización casi absoluta de la historia. Desde que "sabemos" que todos podemos morir en una guerra, el destino del hombre ha adquirido un tono solidario. Identificados o no en una suerte común, siempre existirá el requisito primordial de que toda creación responda a las exigencias que cada sociedad plantea al individuo. Seremos más venezolanos, y más universales

también, en la medida que reconozcamos esta verdad. El pensamiento será permanentemente una emanación del tiempo y hemos aprendido que no hay tiempo sin historia, sin agrupación humana, de características propias expresadas en lenguaje, formas de vida, vivencias, que lo haga aprehensible a la conciencia.

**ángel hurtado** ESTE PINTOR VENEZOLANO llega a Nueva York y a Washington después de cinco años de ausencia en París. Ni Washington ni Nueva York le gustan porque de modo definitivo no logra entender la mentalidad de los americanos. Sin embargo, vende allí sus telas y recibe comentarios elogiosos. El diario *France-Amerique*, de Nueva York, destaca en Hurtado su bella riqueza de materia, sus colores sonoros que proyectan la atmósfera misteriosa de las grandes regiones celestes. Ya antes, en la ocasión de uno de los Festivales de Venecia, el crítico francés André Kuenzi señalaba en torno a la plástica de nuestro compatriota, que era vigorosa y fuertemente rítmica, genuinamente pictórica y dotada de gran intensidad poética.

Dejemos por un momento, de lado, al pintor. Hay un arma artística y en consecuencia, apta para renovar los milagros y embellecer la vida, que ha pasado no pocas veces a ser una trampa comercial. Embelleciendo las cosas, éstas se trasmutan, adquieren una insólita jerarquía; cuando no es así, estas cosas, que podrían sernos tan favorables, nos culpan o nos rechazan.

Cuando Angel Hurtado dirige su cortometraje, "El cuarto de al lado", opera una suerte de crítica social, y señala, casi sin proponérselo o bien de modo muy deliberado, la soledad de la persona humana en nuestra época. Esa soledad que a veces es tanta que llama a la sorpresa o a la risa.

Sobre el pintor venezolano Jesús Soto trae Hurtado asimismo un mensaje cinematográfico que responde al título de "Vibraciones". Soto se queda en París, prefiriendo a una suerte azarosa el destino más estable que para el artista ofrecen los medios culturales europeos.

El cine es para Angel Hurtado otra órbita con que prolonga su pintura, una vía paralela y de mayor acceso en el corazón humano, porque es visto y sentido por más ojos, ojos que en la penumbra reciben una significación de claro o embosado deseo.

Una palabra más: Hurtado bosqueja un guión, lo hace, lo rehace, siempre cuida-

doso de perfección, escrúpulo suyo que le ha valido en una ciudad tan exigente como París ser colocado en primer rango entre los realizadores jóvenes.

Las revistas *Lettres Francaises*, número del 24-4-50, y *Cinema 59*, especializada en el género cinematográfico, ratifican con creces la veracidad de este aserto mío.

Angel Hurtado se halla, desde hace dos meses, en Caracas.

## el premio municipal de poesía

EL IMPORTANTE GALARDON que, con el objeto de estimular las actividades creadoras de nuestros poetas, ha mantenido tradicionalmente el Concejo Municipal del Distrito Federal, ha sido otorgado para el año de 1958 al joven intelectual venezolano Benito Raúl Lozada, por su obra inédita "Más Allá del Relámpago".

En el momento de cerrarse el plazo para la aceptación de las obras, veintitrés poemarios habían sido inscritos para optar al premio; pero después de un arduo trabajo de selección, que incluyó lectura y discusión de todas las obras, el Jurado redujó a seis nombres las posibilidades efectivas, de cuyas obras se hizo necesario un nuevo examen, según el cual, por lo menos cinco de ellas "merecían el galardón", como se expresa en el mismo veredicto. Estas eran: "El Heredero Oscuro", de Rafael Cadenas; "El Reino", de Ramón Palomares; "Las Pasiones", de Rafael Pineda; "Los Papeles del Fuego", de Carlos Gottberg, y la obra finalmente premiada. "Aunque en distintos climas, cada uno de los autores refleja dominio del quehacer estético", reconocen en el texto del veredicto.

Esta circunstancia llevó al Jurado a dirigir su mirada, en procura de una visión de conjunto, hacia el resto de la obra poética de los competidores, lo que determinó el triunfo de B. R. Lozada: "Nos hemos decidido por "Más Allá del Relámpago" porque el valor intrínseco de este poemario se complementa con un sostenido y cada vez más sólido ejercicio literario".

Benito Raúl Lozada hace su aparición en el escenario artístico venezolano formando parte del grupo de poetas posteriores a "Viernes", conocido como la Promoción de 1942, integrada por Luis Pastori, Tomás Alfaro Calatrava, Alarico Gómez, Ida Grancko, Aquiles Nazoa, Pedro Francisco Lizardo y otros, que irrumpen entre 1940 y 45 y traen, casi todos, un tono de íntima desesperación, dejando sentir en su poética el zumo salobre de la soledad.

El primer libro del poeta laureado se llama "Casimba", publicado en 1943. Desde

entonces ha publicado "Soledad y Angustia", en 1945; "Canciones y Luz Menor", 1953; "Campanada hacia el Alba", 1954, y "Nacerán los Caminos", en 1955. Este último fue seleccionado como "uno de los cinco mejores" entre quinientas obras de autores de todo el mundo, en Siena, Italia, por el Jurado que otorgó el "Premio Internacional Simón Bolívar", en 1956.

En "Más Allá del Relámpago" el poeta recoge parte de su creación de los años 53 y 54, es decir, que son poemas de la misma época de los recogidos en "Campanada hacia el Alba" y "Nacerán los Caminos". Sin embargo, difiere de éstos porque recoge numerosas experiencias de dolor vividas por el autor, según su propia declaración. Su tono elegíaco, su clima de depurada tristeza, contrasta con el atemperado grito de esperanza de sus anteriores obras.

El Jurado, que dictó el veredicto a mediados de la última semana de octubre, haciendo en el mismo un reconocimiento público de los méritos de los demás poemarios concurrentes a la competencia y sin dar menciones especiales "para evitar entredichos sobre la imparcialidad del fallo", estuvo integrado por el ensayista y crítico literario Mario Torrealba Lossi, el cuentista Oscar Guaramato y el poeta Luis Pastori, los cuales fallaron por unanimidad.

## maestría técnica de un novelista

LA BRIZNA DE PAJA EN EL VIENTO SE CUENTA QUE TURGUENIEV escribía con los pies metidos en una jofaina de agua caliente, y situado frente a una ventana abierta de par en par. Este doble detalle ha servido a Arturo Koestler para trazar un excelente artículo: "The artist and his times" (1: pp. 199 y ss.). De las observaciones de Koestler me interesan aquí aquellas que se refieren a la relación entre el artista y la ventana. Si él se asomase, como es la tentación, el vértice de vida que pasa frente a la ventana lo atraparía con su atracción. Si le diese la espalda a la ventana, entraría luz, pero sin el chorro de vida que el artista necesita. Si la cerrase para evitarse confusiones, la obra artística sería como parásita, puesto que se desconectaría de las savias fuertes, que son las directas. Si la entrecerrase solamente, luz y vida le llegarían limitadas por recorte; posición deformadora sobre la obra de creación. Si mirase a través de la ventana, pero con catalejo, las proporciones serían necesariamente falsas. De esta suerte, Koestler concluye en que la posición justa es la de Turguéniev, porque así es como el artista consigue la visión más equilibrada, y más plena también. La vida le llega sin escatimársele, y sin arrastrarlo hacia el escenario.

Es curioso que Koestler no haya examinado su propio caso: el del artista que va con su mirador por el mundo; que no se queda ahí, en espera del acontecimiento frente al mirador, sino que se lleva consigo el mirador, como otros su cámara o su paleta. Lo importante es que no pierda su posición justa dentro del observatorio, pues sólo en esta forma puede responder de que los rasgos de la obra corresponden al tiempo. El curso vertiginoso de los acontecimientos puede dejar marginado el mirador del artista, y entonces es menester que él sepa virarlo o trasportarlo en procura del enfoque correcto de los tiempos. La novela de esta clase de artistas viene a ser algo como lo que declaraba Saint-Réal: "Un roman c'est un miroir qu'on promene le long d'un chemin". (8: Cap. XIII). Las diferencias del símil no tienen, por el momento, oportunidad para un análisis. Pero importa la relación de movimiento. Si la vida llega plena al punto en que el artista se halla, el espejo que se mueve disloca en vez de concertar los elementos para la creación.

Ahora bien. Lo que el lector recibe es ya fruto cuajado, hecho obra. La defini-

ción de Saint-Réal ayuda poco en este sentido. El lector puede pensar, ingenuamente —y los casos abundan—, que la novela es algo así como el papel de revelado en que se copia todo aquello que el espejo recoge. Sabemos bien que no es así. Y sabemos que tampoco va a la página cuanto de la vida entre por la ventana del artista. Entre el espejo y la página, o entre el mirador y la página que, virgen, espera frente al escritor, hay alguien: es el artista. Las operaciones que concurren a la producción de una buena obra son complejas, y en buena parte inasibles hasta hoy al análisis. Es un problema de talentos especialísimos, que, para asediarlo con miras de expresión, puede adquirir plurales manifestaciones plásticas. Se puede representar al artista como un cristal que, puesto entre la vida y el cuenco en que se la recoge —espejo o mirador—, la proyecta sobre la página, filtrándola, difractándola, y distribuyéndola, según el designio para su creación.

El análisis tiene que reducir el problema a lo que se presta para esquemas de procedimientos, de métodos, de caminos, de materia con que la obra está hecha. Es lo que, en líneas generales, han indicado las observaciones anteriores para la novela: una sucesión de aparente coherencia entre vida que pasa, mirador abierto, artista que elabora, obra producida. Pero los intentos por separar distintamente estos pasos del enunciado resultan casi imposibles, y el análisis tiene que conformarse con vistazos sobre nudos de hechos, aunque advirtiendo —explícita o contextualmente— cuál es el lado de enfoque adoptado en cada peripécia de su aventura. Porque es claro que el análisis de la obra de arte es de ordinario una aventura. Lo cual no le quita sentido de responsabilidad, y, al contrario, ese carácter de aventura constituye un compromiso de la mayor seriedad.

Gallegos advirtió el problema de los caminos desde su primera novela, cuando al protagonista Reinaldo Solar se le abren delante como incitación a seguirlos. Y en *Cantaclaro*, los caminos se arraciman sobre la haz del llano, abiertos al paso de quien quiera, pero sin indicación sobre cuáles seguir. "¿A dónde el camino irá?" ¿Cómo elegir los que conducen adonde la vida alienta plenamente? Picón Salas (3: pp. 194 y ss.) y Orlando Araujo (2: pp. 19-24) han apuntado la trayectoria centrífuga del novelista, tomando a Caracas como punto de referencia inicial. Gallegos siguió los caminos que se le ponían delante a Reinaldo Solar, y encontró vida a raudales en los diversos y apartados sitios de la geografía venezolana. Encontró también nuevos caminos, muchos caminos, como lo ha testimoniado en *Cantaclaro*. Los caminos lo pusieron frente al problema de las incógnitas. Era preciso andarlos, pero había que desbrozar también los métodos del novelar. La ambición del artista no le permite recluirse en lo ya hecho, ni en un sesgo particular del estilo de concebir, de elaborar y de comunicar. Cada nuevo camino lleva a nuevas formas de vida, que son nuevos problemas para el novelista. Gallegos lo ha visto así. El libro de Araujo me facilita ahora dos momentos importantes. Uno, en 1936, a propósito de *Pobre Negro*, cuando el autor trabajaba en esta novela: "Aquí se modifica mi manera de entender la novela. Me aparto del paisaje para penetrar en el hombre, que es síntesis de nuestra naturaleza". (2: p. 237, nota al pie). Y otro, en 1949, en una conferencia: "No

soy un artista puro que observa, combina y construye por pura y simple necesidad creadora, para añadirle a la realidad una forma más que pueda ser objeto de contemplación". (2: p. 80).

El hombre del mirador ha entregado parte de su secreto: caminos recorridos que se hacen método de la novela. Ni paisaje por el paisaje en sí, ni hombres criaturas de pura y simple necesidad de producir. Lo que ha buscado son caracteres en quienes se resume la vida por actos, por hechos, por dinámica. Los totales que llegan al mirador —y el de Gallegos ha sido ambulante por designio—, se difractan al pasar por el cristal novelador, y se distribuyen convenientemente sobre la página en obra. Quedan por fuera aquellas partes del total que no son vida en acto; pero las que entran en la composición de la obra son vida auténtica, factual y dinámica.

Desde este punto de vista, que resulta evidente en algunas novelas anteriores de Gallegos, y de modo resaltante en *La Brizna de Paja en el Viento*, aparece como incompreensión o como *bontade* aquello de que Gallegos "es un novelista de costumbres", y que "decepciona" en esta novela al lector acostumbrado a leer su descripción "geórgica del agro venezolano". (4: pp. 19 y ss.). Hay en esta crítica una coincidencia con cierta posición ingenua de los críticos que atribuyen a una obra más autenticidad artística cuando el autor trabaja con gredas de su propia tierra, como si la calidad artística proviniese del vaho del pegujal y no de quien procesa la creación de arte. Los dos párrafos anteriores son nítidos en cuanto a este problema; y a su luz, la tesis del determinismo geográfico sale asimismo por la borda.

Pero si desde un punto de vista puramente novelístico no tiene base la objeción de que el paisaje venezolano se halle ausente en una novela de ambiente cubano, lo tiene desde otro aspecto bien diferente. Cuando un novelista desarrolla tramas y situaciones extraídas de su marco nacional, está trabajando, en cierto grado, con elementos de su propia vida. Obedece, aun sin percatarse de ello, a un proceso de subjetivación que se opera desde la infancia. Puede decirse, entonces, dentro de cierto margen de tolerancia por lo rotundo de la afirmación, que los personajes de la novela ciento por ciento nacional hablan en primera persona estilística, aunque gramaticalmente comparezcan en segunda o en tercera. Es el caso en que aquellos elementos que se escapan al mirador (o al espejo) del artista, éste los interpola con base en su propia experiencia o en su modo personal de ver y sentir (un todo simultáneo) los tópicos nacionales. Quizás sea ésta la razón para que críticos y lectores se sientan inclinados a conceder autenticidad en tal tipo de novelas, aunque pueda no ser exacto; y, del revés, esa misma razón opera en lectores y críticos para poner en cuarentena la verdad de los hechos cuando el autor escribe, desplazado, las cosas de un escenario distinto al nacional.

Por este concepto, podría aducirse que, para el caso de *La Brizna de Paja en el Viento*, lo cubano está relativamente cerca —no sólo en lo geográfico sino también en otros sentidos— de lo venezolano. Recuerdese, dentro del plano pu-

ramente literario, lo que Andrés Eloy Blanco escribía en su "Carta a Udón Pérez" (9: p. 75):

Coja usted un pedazo de Venezuela, un poco de nuestra dulce tierra con tres matas de coco, unas piñas de Oriente, unas cañas de Aragua, un par de caraqueños... y échelo todo en agua, y tendrá usted entonces a Cubita la Bella, que es más venezolana que el Pasaje Ramella.

Pero este rasgo de proximidad no borra, sino da relieve, al hecho de labrar una novela sobre ambiente que no ha pasado previamente por la alquitara de la subjetivación. Por más cercanía que haya, lo que el mirador capta entonces es vida de otros. De otros, en sentido nacional. Porque en sentido menos restricto, aquello del hombre como "síntesis de nuestra naturaleza" adquiere una nueva dimensión; deja de ser nacional y pasa al horizonte humano. Poco importa que el alcance fuera nacional cuando se dio la declaración del autor. La interpretación que aquí propongo no desdice los términos, y resulta en cambio muy cónsona con la declaración de 1949. No crea Gallegos "por pura necesidad creadora, para añadirle a la realidad una forma más de contemplación".

En otros términos: no crea con un fin. Pero crea. Y lo hace dentro de los marcos de la realidad. Es necesario suponer, pues, un motivo. ¿Cuál? Imaginemos que sea el contenido social. Me parece que desvirtúa, como enunciado, la posición expuesta por el autor mismo. El contenido social tiene fuertes proclividades teleológicas. Su camino es el de las soluciones. No de cualquier clase, sino soluciones de tipo social también. Y cuando un artista incurre en esta pendiente, lo hace porque ha asomado su presencia al turbión de los hechos y se ha dejado arrastrar al vórtice. El motivo ha de ser otro. Y me parece que ese elemento motivador es el compromiso con los tiempos. Un compromiso que no le permite al artista cerrar la ventana, ni darle la espalda; pero tampoco le permite renunciar al mirador y entrar en el torbellino de la gestión social —;como artista!—. Gallegos parece haber sentido claramente que su compromiso se resuelve planteando los hechos con situaciones humanas. Es decir, con personajes de carne y hueso que hagan su vida en circunstancias de auténtica realidad, puesto que son extraídos de la realidad misma. En la conferencia de 1949, "La Pura Mujer sobre la Tierra" (cit. en 2: p. 105, nota 1), ha dicho Gallegos:

*"Yo no he querido hacer en La Trepadora un planteamiento de lucha de clases sociales, con partido tomado, sino una pintura de formación de pueblos, que puede realizarse con alegría si se procura con bondad".*

Lo que esta declaración provee es un planteamiento de la más pura calidad humana. El artista siente que su función es más ancha que la de tomar posición de bandería momentánea. Es más bien bandería de mucho momento: de síntesis de "nuestra naturaleza" humana. El hombre de carne y hueso vive sus problemas en su propia circunstancia, hecha de momentos y lugar, de fenómenos cuya inestabilidad se patentiza sobre fondos estables. (Es lo que se entiende aquí por

dintorno vital). Ese hombre comunica a los problemas una porción variable de sus condiciones humanas, y los problemas le comunican a él su inevitable influjo de quietud o movimiento. De suerte que el hombre de carne y hueso no es una abstracción para el novelista, sino un hecho viviente, lleno de relaciones con su medio, con sus congéneres, dentro del dintorno. Dentro del tejido de relaciones figuran necesariamente los elementos de carácter social, pero tales fibras no logran, en la novela de Gallegos, adueñarse del panorama entero. No puede, pues, hablarse de "contenido social" en la novela de Gallegos, sino con sentido muy restringido, pese a toda la importancia que lo social ocupe en la obra. Lo que domina el panorama es el hombre en su vivir característico. De no ser así, la novela tendría que ofrecer seres en campana de cristal, y nos resultarían completamente inauténticos.

Hasta aquí, el análisis no ha tenido mucho de aventura. Sus pasos han podido apoyarse en comprobantes de solvencia fiable. Sin embargo, tales comprobantes han ido enfilándose junto con otros: vida, mirador, artista, obra. De aquí adelante empieza la aventura. La construcción del análisis se basa en la observación, centrada sobre *La Brizna de Paja en el Viento*. Las referencias a otras novelas serán material auxiliar. En general, procuro seguir el eslabonamiento de análisis que he presentado. Pero para los efectos de cierta economía, doy a veces los elementos vida y mirador en uno sólo: visión. De esta manera, el proceso se presenta como secuencia de visión a obra. Lo que este análisis —si así puede llamarse— se propone como aspiración, es revelar la delgada presencia de momentos técnicos, metodológicos y procedimentales con que se opera la trasmutación de vida a obra. Pero me doy cuenta de que este cambio puede sorprender. Se ha venido hablando del artista, y de golpe se pasa a presentarlo como un manipulador de pericias técnicas. La explicación se halla en que los artistas tienen una dura faena de taller, pues la obra no se produce por obra y gracia del numen y su soplo; el alumbramiento es difícil, y viene después de la concepción y de la gestación.

La visión revela ahora un *hábitat* —como dicen los antropólogos—. Se delinean en él fondos fijos (hablando con cierta relatividad): costumbres, creencias, formas de vida, estratos económicos, clases sociales, grados de cultura, distinciones de color en la piel de las gentes, ocupaciones, lugares, pasado y ancestro. En síntesis, un clima físico y humano; datos de una estructura, o materiales para una construcción. Pero con estos elementos se puede hacer algún estudio social, seguramente de interés; una novela, todavía no. Hay una visión, pero falta la concepción novelística, que es vida en acto. Para pasar a ello conviene identificar algunos datos como peculiares del lugar en que la vida va a cobrar escena. Son partes del *hábitat*; están en relación con él, y entre sí. Sin esos datos tipificadores, el lugar de la visión se utopiza; puede ocurrir en cualquier parte. Y ahí están los sitios, el pasado y el ancestro. No bastaría con La Habana y con Santiago de Cuba, ni con Pinar del Río y la Universidad en la colina. Con estos datos, la visión podría ser perfectamente cosmopolita. Deja de serlo cuando La Habana se acompaña de Regla y de Guanabacoa. Entonces la zafra adquiere también un ancla de relación. Y al conectar estos datos, la clase social empieza a cobrar vida económica. El ancestro del negro, el pasado rural del guajiro, la herencia em-

presaria de azucareros, ganaderos y tabacaleros, y el juego vital de las ocupaciones, todo esto empieza como a despezarse, a entrar en actividad. Los seres humanos empiezan a dibujarse por su actividad. Sobre un telón de fondo, el rito lucumí, trasplantado del Africa al suelo cubano, en injerto tenaz sobre el rito católico. La actividad que empezaba a alentar demuestra ahora ritmo de espíritu, y crece, enriqueciéndose, a medida que entran ingredientes de cultura, de empresa, de universidad y profesores y alumnos, de comercio humano, de interacción entre los seres y las cosas. La pantalla, rígida, esquemática, ha empezado a mostrar una animación sorprendente. La visión entra con dinamismo y abigarramiento.

La visión que se presenta ahora es, para decirlo de algún modo, una magma viviente. No hay papel que la contenga. No hay artista que la pueda trasladar entera a la novela presentida. Se necesita una concepción novelística. Hay que filtrar, difractar, distribuir. Pero esto se dice muy fácilmente. Conseguirlo es lo difícil. El filtro inicia su tarea. Cada momento de aquella visión abigarrada encarna en un ser humano: ¡que pasen ellos! Cada uno trae su propia índole. Pasan bajo el objetivo centenares de ellos. Una pupila los escruta con solicitud. Y así, aislados bajo el objetivo, la pupila escudriñadora siente que se le entecan, que se le reducen, que se le aniquilan. Hay que volverlos al seno de su vivir; pero ya están identificados, y la selección se impone. Cada cual ha traído con su identidad una multiplicidad de conexiones. El problema consiste ahora en escoger los que puedan ser más vitales dentro de un designio, para el cual se tiene únicamente un principio: que sean seres humanos, hombres de carne y hueso animados por el ideal de la bondad. La elección tiene que quedar suspendida, pendiente de un nuevo escogimiento: el que ofrecen las muchas posibilidades a la vista.

Una circunstancia histórica, la dictadura de un déspota, brinda posibilidades excelentes. Subvierte y disloca los valores morales de aquella sociedad que hervía en la pantalla con su enjambre de problemas. Las fuerzas del mal producen la polarización de la idealidad contraria. Los seres humanos se mueven ahora, movidos por su propio tensor, juntándose y distanciándose. El cimbronazo de la estructura social zarandea los caracteres, los criba, y hace posible ver en ellos una especie de taxonomía humana. La vida abigarrada comienza a difractarse, y la pupila escrutadora incuba las primeras formas de distribución. Los vínculos, sin embargo, harán que este proceso no pueda ser plenamente drástico. La visión conjunta, y el examen de los seres humanos, indican que la estructura social permite ciertas entreveraciones; no cualesquiera. Por otra parte, los grupos aislables de estas relaciones, forman planos que se interceptan. Una clase económica que ofrece individuos en otros planos por la cultura, por la moral, por la procedencia, por las creencias, por los compromisos. Y así sucesivamente. La dictadura despótica, actuando como galvanizador, pone de relieve los centros de imantación. Esos centros están constituidos por las situaciones. Es ahí donde los seres humanos recobran su plenitud de cada momento.

Cuba. Un pueblo en formación, como Venezuela, como los otros países de América. Tiene problemas, pero son ante todo problemas humanos. Los problemas políticos incuban problemas de muchos otros órdenes, y la concatenación se resuelve en situaciones humanas. El hombre cubano ha extrañado de su momento la dictadura. Mas queda en la universidad un raro engendro denominado "la

desviación"; que deberá ser extirpada, como lo había sido su generatriz. Allí surge un nudo de circunstancias, y quedan a la espera. No puede ser una espera inmóvil; es una espera andando. Y la desviación anda. De otro lado, los intereses económicos; que tienden, por propia gravedad, a constituir estratos firmes, macizos, refractarios; que, por eso mismo, incitan la codicia, o imantan, o repelen. La clase potentada cubana (azucareros, tabacaleros, ganaderos), abre la proyección sobre la clase sin fortuna, que es dicotómica: los guajiros y los negros. Dos clases, pero tres formas de vida. Dos clases, pero dos pigmentaciones: la de los negros y mulatos, que van de un lado, y la de los potentados y los guajiros que van del otro. Las formas de vida permiten la conexión entre la clase económica alta y los guajiros, en tanto que la otra resulta casi imposible: entre negro y alta clase. Pero es posible entre negro y guajiro. Un centro hace posible la conjugación en otro plano: la vida cultural. La universidad está ahí, como un símbolo, dentro de la concepción de la novela. La desviación, por su parte, hija del despotismo corruptor, está ahí como un símbolo también, capaz de reunir en su racimo de circunstancias, el tensor de bondad que había unido en otro plano a los hombres para cortar la dictadura.

La interacción se clarifica en la concepción novelística. Por ahora no es sino clarificación de alborada. Se entrevén masas confusas, que tienden a distribuirse, a tomar cauce hacia la creación en la obra. Hay un mundo de contornos esfumados, de planos aparentemente netos, que se mueven buscando paso hacia la página que espera. Hay un conjunto de personas que han comparecido, filtradas ya, ante el cielo de la página. ¿Cuáles ocuparán en ella un sitio? ¿Qué de aquel caos, qué de aquellos planos, qué del telón de fondo de las formas de vida, vendrá a configurar la atmósfera para que los personajes vivan naturalmente? La gestación de la novela ha comenzado. En qué momento exactamente, no se sabe. Para el arte, la concepción y la gestación no admiten muchas veces un corte neto de análisis. Pero el examen aproximado del proceso no pretende revelar ese momento, sino los momentos —sean ellos simultáneos o contiguos— en que el problema va exigiendo métodos y procedimientos.

En una novela suele pasar algo. Y ese algo acontece en la vida; encadenado en personas, escenificado en lugares y circunstancias. Los hechos simbólicos a que aludí en el lapso conceptivo tienen que ceder el paso a los caracteres. Porque son ellos los que viven la vida de la novela, y la de la vida real. Los símbolos tienen valor en la concepción porque permiten agrupar, bajo especie de mensaje, a los hombres en situaciones de acción. De acción significativa: y ahí salta a la vista la importancia de los símbolos. Congregan la vida en bruto con la vida elaborada del espíritu. Y los planos, los estratos, los telones de fondo, que se hicieron presentes en la concepción novelística, hacen posible el piso firme, la atmósfera vital, en que los caracteres humanos pueden alentar y congregarse en torno a los valores simbólicos.

La conjugación de todo ese tinglado se realiza en los caracteres por excelencia: los seres humanos. Recuérdese, de paso, que la recursividad noveladora no desprecia posibilidades: las que le ofrecen los animales, o las cosas, que, de hecho, adquieren en mucha obra de ficción un potencial anímico, una virtud de actuar, gracias a la carga de evocación que el novelista les imprima en buen contexto

circunstancial. Así lo ha hecho Gallegos en novelas anteriores a *La Brizna de Paja en el Viento*; mas en ésta parece que su esfuerzo se ha centrado en la forja de personajes tan vivos que el lector llega a hermanarse con ellos en una comunicación espontánea de sentimiento y reacción.

Esta infusión de vida no se ha logrado por artes de abracadabra. El autor ha tenido que bregar seriamente con los elementos de composición. Ha tenido que verlos por la menuda para efectuar la distribución más adecuada al objeto central: crear, junto con los personajes, la atmósfera más apropiada para que se desenvuelvan sin ingerencias aparentes. La distribución se presenta en tres bloques de acción viva: "La Voluntariosa", "La Desviación", "El Trágico Encargo".

En "La Voluntariosa", territorio novelístico de la familia Azcárate, comparecen todos los personajes de dinero, ya con él, como clasificador. Pero como dentro de un pueblo en formación esta clase suele ser relativamente advenediza, Pablo Azcárate el padre, Amelia Martínez la madre, y el señor Martínez, reciben una responsabilidad novelística en el sentido de mostrar cuán cerca están —y cuán al descubierto— las raíces de la fortuna habida y legada. Como los Guanipás de *La Trepadora*, el apellido Azcárate es patronímico realmente conocido en el mundo azucarero de Cuba. No es un detalle coincidencial éste en los procedimientos noveladores de Gallegos. Por este medio les da a ciertos caracteres un vaho de autenticidad, que ha permitido a los indagadores reconocer —casi— los seres de la vida local trasladados al papel. Y, de contragolpe, queda la hipótesis flotante sobre la prosapia real de otros caracteres. Es claro que, aun siendo un hecho semejante conexión entre novela y realidad, se trata de un recurso. La fuerza vital de los personajes de la novela de Gallegos no depende de que se hayan originado en personas del mundo real. Pero el procedimiento ha probado su eficacia en cuanto a la suscitación de intriga en el ánimo de muchos lectores. Pablo Azcárate está dentro de esta índole de creaciones. Su vigencia novelística es tanto más imponente cuanto más esfuma sus ligamentos con la realidad; algo que sucede conscientemente de parte de Pablo, y de Gallegos como novelista. Inmigrante sin documentos, Pablo llega de España. Procede de algún lugar que no quiere aclarar, porque entiende que así le conviene. El lector recordará aquí, incidentalmente, al protagonista —*malgré lui*— de *El Forastero*. Pero Pablo no viene a la isla para producir situaciones y marcharse a la chita callando, sino para sentar sus reales. Viene, no a colonizar, sino a hacer colonia. Sólo trae como equipaje su "prosodia conquistadora". Con ella, expresión de su imperu, se granjea la confianza y la acogida fácil de las gentes isleñas, dentro de un dintorno. Circunstancias de contexto novelístico permiten entrever que llega a una sociedad socavada por situaciones anormales. Pablo adquiere por cualquier cosa un ingenio azucarero, y ha obtenido antes, por virtud de su ambición arrojada, una propiedad ganadera.

El matrimonio con Amelia Martínez le conquista el porvenir. Lo que viene después son proyecciones de vida auténtica dentro de la novela: familia, empresas, clases adineradas, viseras aristocráticas, celo conservador y ambiciones divergentes, moral de clase, impetuosidad, concordia y discordia. De aquellas proyecciones, un personaje se alza con espontaneidad: Florencia Azcárate. Hermana menor y

única dentro de la familia, Florencia se presenta, simbólicamente, como una línea recta dentro del plano de la novela.

"La Desviación", jira de historia universitaria, traslada el foco de atención. El mirador va ahora hacia un mundo menos simplificado, mucho más complejo, y millonario de matices. Es el mundo de los estudiantes. La lucha dura por el conocimiento, por la cultura, por la ilustración, temple los espíritus de modo diferente a como lo hace la empresa en el terreno de los negocios. Esa lucha lleva en sí más carga de ambición ascensional que de estoico sacrificio por la pura sabiduría. En las aulas se encuentran, buscando los grados y las gradas, los más diversos tipos de la escena social. Detrás de la aparente homogeneidad que asigna el libro en la universidad, queda un complejo tejido de relaciones y de episodios humanos. ¿Pero son estos recuadros los que sirven para hacer vivir los personajes, o son los personajes los que iluminan estos paños de vida social? Pretender una respuesta es como averiguar por dónde le entra el agua al coco. El hecho es que los personajes sólo pueden vivir en circunstancias, dentro del dintorno, y el dintorno sería naturaleza muerta sin los personajes. Aquí logra Gallegos un nuevo territorio novelístico de mano maestra. De este medio abigarrado de vida guajira, de pensión de barrio viejo, de prolongaciones religiosas africanas injertadas en creencias y formalidades católicas, de cauces juveniles extraviados, de oficios honestos y artes dudosas, de vidas que pugnan por subir y de morales que se desploman, de angustias económicas, de bondad, de cinismo, . . . de ese medio se perfila Juan Luis Marino. Juan Luis está recortado sobre aquel conjunto hervidor, ondulante, sinuoso. Está hecho de ascendencia guajira, y en él se proyectan las virtudes de su casta (ya sin casta). Juan Luis no es un carácter dentro de *La Brizna de Paja en el Viento*. Representa una difícil aleación de caracteres. Como Florencia.

No será por pura casualidad por lo que en la novela comparecen muy cerca uno de otro. Florencia, creciendo a medida que se aumenta y se despliega la familia Azcárate; Juan Luis, al comienzo de "La Desviación". Historiando el advenimiento de Juan Luis a la edad de la conciencia individual, el estrato social de Florencia se insinúa allá arriba, y el niño Juan Luis va creciendo con los ojos levantados hacia la cresta de las palmas reales o hacia la voz de aquella niña. Mirando desde abajo. Mirando hacia arriba. ¿Por dónde escalar? Por la escuela; por el libro, por la ensoñación. ¿Desde dónde? Desde su condición de hijo de peón; de hermano de admiradoras ingenuas, sin ilusión pero con entrañas femeninas, que miran hacia su patrón y galán, y esperan el turno codiciado.

La universidad. . . Allí concurren muchas aspiraciones procedentes de ese mundo azotado por la suerte y alentado por el sueño de llegar. ¿Adónde? A los estadios del poder social. El ascenso está regado de desgarramientos, no importa que se haya subido o que se haya desgalgado el estudiante. Sus fuerzas son en débiles para subir él y los lastres que fibran su emotividad. Juan Luis llega al borde del despeñadero en más de una ocasión; Amarelis recorre un gráfico oscilante que llega, por momentos, hasta una especie de albaceazgo de su persona en manos de Rigores; Manuel Darío sucumbe en las fragosidades del vericuetos por donde aspira a subir; Mauricio Leal cae para levantarse y, escapando de la vereda tortuosa, va a dar a la vía de ascenso; el profesor Luciente se mantiene

como la cifra alta de referencia; Rigores, un Justo que no lo es, asciende por un tiempo para caer luego en la avilantez y la abyección; Hinojosa apenas se sostiene como secuaz de un truhán como Rigores, pero anda más cerca de la sombra que de la luz universitaria. Lo demás es cortina humana que se mueve al fondo de la desviación: unos, estudiantes cuya presencia se patentiza en "Lección Inaugural", compartiendo las tensiones que se ciernen sobre el momento universitario, y otros que apenas si se adivinan en la agitación corriente del medio de estudios; y más allá, las relaciones de amistad, de sentimiento, de trasfondo, a las cuales se religan las vidas universitarias. Dentro de ese trasfondo se relievan el hogar guajiro de Juan Luis, la madre de Justo Rigores, la casa paterna de Amarelis con las prolongaciones al confesonario torturante, los lugares en que se anidan los viciosos del bajo mundo de Rubiales y de los últimos compinches de Rigores. Es un mundo de media luz, en que la pobreza tiene sello de sordidez física y moral. Y es allí donde se mueven otras figuras que no participan del horizonte universitario, con su aire tonificante aunque por tiempos se malee o se enrarezca. Por ese nivel inferior transitan parientes y amigos del estudiante. Se llaman Clorinda, Rufino Porta, Casimira, Eumelia, Magdalena, etc.

La gama de los personajes de *La Brizna de Paja en el Viento* monta la cifra de cincuenta. Un elenco muy alto. Para manejarlo con destreza se necesita haber pasado muchos vericuetos de la trayectoria noveladora. Cada uno tiene su propia fisonomía novelística. Ocupan profesiones muy variadas: confesores, babalaos, santeras, manejadoras, amas de casa, rufianes, actrices de radio, rumberas, estudiantes, profesores, hombres de empresa, peones, inmigrantes, vendedores, ganaderos, domadores de circo, criadores de caballos. Las diversas tesituras de la sociedad tienen ahí su representación tipificada en caracteres bien vivos. Hasta la presencia de los ausentes palpita: la Hermana Teresa, viva en el recuerdo de Florencia Azcárate y de Matilde Vera; el confesor, el padre y la madrastra de Amarelis, que trascienden del recuerdo de ella al conocimiento de otros caracteres dentro de la novela; la madre de Manuel Darío, que ha perdido dos hijos en las tortuosidades de la desviación; y Trejo, el nombre histórico, a quien todavía se le recuerda el 31 de abril en la Universidad.

El despliegue de vida traducido a personajes con autonomía de carácter podía conducir al novelista hacia resultados semejantes al de *La Trepadora*: es decir, que los personajes se salieran con la suya, desconociendo a la postre el designio del autor (2: p. 27, nota al pie). Pero en una obra en que alientan caracteres tan numerosos, y algunos de ellos con personalidad tan descollante, el resultado no podía ser tan feliz como en *La Trepadora*, sino que hubiera sido el caos. La única solución responsable, artísticamente, era una distribución segura de funciones novelísticas. Conseguir esto sin violentar la fisonomía ni la personalidad de los caracteres, requería la mano de un artista muy hecho en las dificultades de la novela. El resultado coloca al lector ante un auténtico maestro.

Pero esta declaración es exterior a la novela. Lo que al análisis interesa es apuntar hacia la clave del problema. Hay que seguir con el tercer tramo de la distribución básica: "El Trágico Encargo". Es ahí donde el problema de paralelas, presentado en "La Desviación", alcanza el pleno desarrollo. El mundo de abajo había destacado un personaje, cuyo perfil avanza, como una línea, hacia el plano de arriba.

Es Juan Luis. Y el plano de arriba produce un personaje, cuya impetuosidad desbocada avanza, como otra línea, hacia el plano de abajo. Es Florencia. En eso consiste, geoméricamente visualizado, el problema de paralelas. La solución ha de estar en que las paralelas dejen de serlo: es decir, en que en algún punto se encuentren. El sentido de realidad no podía conducir, buenamente, a situaciones postizas para que el encuentro se produjera. La situación más responsable estaba en la perspectiva del horizonte. Y es así como la novela se resuelve. Lo que tenía que suceder era un quiebre de las dos paralelas: Juan Luis llega al momento tremendo de la decisión, y elimina a Rigores; Florencia, tocada por la chispa viril de Juan Luis, abandona su condición de línea proyectada hacia lo indefinido, y en ese momento se revela su fuerte intensidad sentimental. Ante la reja de la celda, "Ve y vuelve —le dice— que yo te esperaré".

Desde el momento en que las dos paralelas se hacen presentes en la novela, que es cuando termina el tramo de la voluntariosa y empieza la desviación, el dramatismo va subiendo el mercurio. Pero no con premura sino con naturalidad. La distribución por planos sociales, por formas de vida, por macizos de trama, anda ahora por entre cuerpos vivos. Cada uno de ellos tiene que vivir su propia vida, como en la propia vida. Había que asignarles, sin que apareciera como imposición de taller novelístico, una responsabilidad con predio, o con alcances individuales. Esto es, había que categorizarlos dentro de la vida de la novela. De esta suerte, unos tienen abarqué sobre todo el territorio de la novela —los protagonistas de trama—; otros protagonizan episodios; otros descuellan en una situación, y otros quedan en la penumbra de la comparsa, bien a lo largo de trayectos o bien en el esquivo de situaciones y episodios. ¿Era la única forma de respetarles su identidad vital? No era la única, pero es la que el autor ha escogido, y no precisamente para mal de la novela. Simultáneamente, esto quiere decir que los tramos en que la obra se halla dividida, se subdividen a su turno en episodios y situaciones engoznados. Y con esta nota quiero señalar en forma esquemática, cómo el designio ha tenido que ser claro, cuidadoso, y seguro en la continuidad del desarrollo. Hasta aquí, todo contribuye a demostrarlo. La visión, la concepción, la gestación, la realización. En la realización se ha visto cómo se va difractando la luz y la vida que el mirador provee, cómo se va distribuyendo por masas, y cómo éstas se rompen en episodios y situaciones dominadas por caracteres varios. El análisis ha puesto presente que era en esta última fase donde el peligro del caos amenazaba con mayor crudeza, y cómo la disposición de un designio seguro le permite al autor salir airoso del compromiso que le crea una segmentación multicelular; porque cada segmento podía estallar ante la serie de fuerzas que lo solicitan, pero que diestramente graduadas no sólo no desintegran el segmento sino que lo sostienen en equilibrio dentro del tejido fino de la trama.

En una novela de predominio dramático —acción por acción— los episodios y las situaciones se conectan más por elementos que por personajes. *La Brizna de Paja en el Viento* le da más entrada a la vida por cuanto los hechos se vinculan en función de los caracteres que en ellos actúan. Esto explica algunas características de la obra. Explica, por ejemplo, aunque no lo justifique, cierto número de descuidos de detalle que serían imperdonables en una novela de otra índole. Hay un momento en que Bernardo inicia su cantinela de "Azcárate y Zalamea"

(4: p. 47) sin protesta de los hermanos; pero más adelante (2: p. 161) ellos se sorprenden como si fuera la primera vez que se lo oyesen, y lo repudian de consuno. En otro caso, Amarelis se despide de Manuel Darío (2: p. 194); muere éste, víctima de la desviación; Amarelis, al saberlo, se encierra en casa de Natalia, la madre de Rigores; no sale ella de allí, no establece contacto con nadie del grupo de amigos; sin embargo, al volver a presencia de Rigores, éste le increpa entendimientos con Mauricio Leal, y Amarelis amenaza con una carta que alguien (Mauricio Leal) debe tener, para probar la culpa de Rigores en la muerte de Manuel Darío. Pero resulta que no ha quedado asidero posible ni para la recriminación de Rigores ni para la amenaza de Amarelis en los episodios anteriores. ¿Desaparecieron los hilos en alguna de las revisiones del manuscrito? ¿Aparecieron estos incidentes sin haber hilado desde atrás y desde antes? También los incidentes menores del amor en el alma de Juan Luis son materia de leves descuidos en la ausencia de este hilo de la trama: (4: p. 287) "De los abrigos de la timidez él sacaba a las audacias amorosas corazón puro"; (4: p. 325) "pero aun entonces era conveniente comprobar que ni sombra de Florencia Azcárate vagaba por aquella profunda soledad"; (4: p. 349) "la amada mujer imposible", con referencia a Florencia Azcárate; y luego (4: p. 392) "—¿Y de todo lo que te sucede, no es el tener que renunciar al amor de la Muñeca Azcárate lo único que realmente te importa?", se dice Juan Luis en el soliloquio "Bajo el estruendo del mar". Las tres primeras declaraciones son del autor como tal; la cuarta es del personaje. ¿Se trata de una de las compenetraciones entre autor y personajes, que en esta novela acontecen? Puede ser. ¿O es, más bien, que este acuerdo entre personaje y autor se presenta en razón de la ondulante condición del tímido y tornadizo carácter de Juan Luis? También puede ser. De todas suertes, me inclino a pensar que en estos incidentes, pese a que no son relevantes dentro del desarrollo general ni episódico, lo que hay es un descuido: explicable por la declaración teórica del designio que el análisis patentiza en la novela, pero no por eso aceptable sin reserva.

Cuando el lector se percata del alto número de personajes que hay en *La Brizna de Paja en el Viento*, tiene que pensar en que algo deben hacer. Ese algo son episodios y situaciones, que tienen lugar y tiempo y ligazones. Y así es. Pero entonces piensa uno en que episodios, situaciones e incidentes tan abundantes y tan vivos se dan en una paginación que sorprende por su bajo número. Revisa uno la novela para comprobar que está hecha con economía funcional, como se dice en estos tiempos. Y resulta que no hay tal funcionalismo. Es decir, aparecen cosas, se cuajan incidentes, se producen escenas, mucho de lo cual no está ligado directamente al desarrollo continuo del plan general de la trama, ni cumple una función relevante dentro del enredo. Esta posición funcionalista ha sido favorita de autores como Hemingway y Koestler. Sin embargo, la novela detectivesca está llena de elementos inconducentes, y no se le puede reprochar eso desde el punto de vista técnico; al contrario. Y en una novela exprimida de la vida, elaborada hasta el punto que precede al refinamiento, como el producto de la zafra que en ella aparece, tampoco puede exigirse funcionalismo estricto; porque en la vida ocurren infinidad de cosas que quedan como cabos sueltos, pero que no pueden evitarse en el torrente de sucesos que conducen a algo. De modo que lo que hay en esta obra es un mesurado sentido de la economía;

con lo cual es posible que un quantum apretado de acontecer vaya desfilando por entre estas páginas, sin multiplicarlas indefinidamente.

La economía en la novela puede ser materia de extremos al someter una obra al rigor del análisis. Sir Percy Lubbock —en *The Craft of Fiction*— hace un brillante análisis de *La Guerra y la Paz*, y llega a la conclusión de que sería la mejor novela del mundo si tuviera unas páginas menos. ¿Cuántas? No lo dice. Cualquier cifra que diera no añadiría nada a lo extremo de la conclusión. Sin embargo, la posición de Sir Lubbock no es nada desdeñable. Funciona aceptablemente sobre premisas válidas en arte. Los valores técnicos no lo son todo, y quizás no alcancen a ser la mayor parte, ni la mejor, pero en una novela son los que aseguran la eficacia *kat'exogén* para la obra.

También podría resultar propensa a la exageración una exigencia de economía dentro de la línea trazada por A. N. Whitehead cuando asegura que el estilo es resultado de 'un sentido estético que va por el trayecto más corto, sencillamente y sin desperdicio, hacia un fin previsto' (5: pp. 1-4). Esta declaración viene muy oportunamente al examinar la manera como Gallegos va de un episodio a otro de *La Brizna de Paja en el Viento*; pero viene a contrapelo cuando se examina cada situación y cada episodio en función del fin previsto, porque entonces Gallegos prefiere trabajar un cierto compromiso entre los designios del arte y los fueros de la vida.

El desempeño económico de *La Brizna de Paja en el Viento* se apoya en dos hechos de índole diferente. El uno, la sencillez de la trama, como ya ha quedado visto. El otro, en lo que podría llamarse esencialismo escénico —como se dice en dramática—. Por economía debo evitar la abundancia de ejemplos, pero por la misma razón no puede pasarse aquí sin ellos. Tómese para muestra la escena inicial, en que Pablo Azcárate sostiene su monólogo de mil palabras y pico. Allí no hay decoración, ni explicaciones sobre elementos incidentales. Los últimos momentos de Pablo Azcárate se concentran en su verba estupenda, que hace innecesario mucho detalle en que novelistas de menor travesía que Gallegos hubieran incurrido. Ni siquiera hay dramatismos, o sollozos, porque la muerte del personaje se da por entendida, lo mismo que las consecuencias sentimentales en el seno de la familia. En el final del monólogo (4: pp. 44 y ss.), como sucesos de interpolación, tres eslabones: nacimiento de Florencia, muerte de Amelia, la madre; muerte de Martínez y herencia a favor de Azcárate. Tres sucesos; tres párrafos, y cortos por más señas. Quede claro que se trata de sucesos importantes para fundamentar el comportamiento ulterior de los Azcárates, con la responsabilidad novelística que el autor les asigna en la trabazón del enredo. —En otra situación, Amarelis (4: p. 247) hace un parlamento mientras camina en compañía de Juan Luis. Ella trata de explicar un punto que, en la vida, hace hablar indefinidamente a una mujer: las sombras sobre su honor. Pero en la novela, habiendo dicho lo necesario, Amarelis calla. Y el relator, sobre el punto y aparte, consigna: "Guardó silencio y así recorrieron el resto del trayecto hasta la Universidad". La situación queda completa—. En otra parte (4: pp. 304-305), los Azcárates se han reunido, como de costumbre, en el ingenio de su propiedad para iniciar la zafra, y están a punto de brindar. Falta Dionisio. Alfonso atiende una llamada telefónica. Nada de diá-

logos cortados por una punta. Alfonso regresa al grupo con muestras de contrariedad: "Dionisio ha hecho una de las tuyas. Ya me lo temía". Es todo lo que dice. Y el capítulo cierra. El lector monta guardia, y el interés queda mordido por la curiosidad. Basta de muestras. El lector de *La Brizna de Paja en el Viento* puede comprobar esta característica en muchos otros pasajes.

La economía decorativa repercute sobre los ambientes. Los personajes no visten de manera que sirva para reconocerlos, o para adivinar las ocasiones en que se hallan. Las casas no presentan aspectos que otros novelistas, y el propio Gallegos en otras novelas, han utilizado. De la casa de propiedad de la Muñeca, se sabe que está en un alto; así lo requería, tal vez, la caracterización de Juan Luis, o quizás sea coincidencia aprovechada oportunamente. La única casa que recibe una nota de caracterización es la de Eugenio y Raquel, en cuya presentación se siente, por toques muy rápidos, que la casa del "equivocado" es casa en que el arte impone cierta refinada negligencia y cierto calor de vida en dosis de desorden; un estudio estilístico podría poner de relieve todo lo que en pocas palabras se cuela hacia el lector como vida insinuada, a propósito de esta casa con frente de verdura, con fondo de pájaros y de árboles. Pero el designio técnico es de ahorro de trazo en los ambientes. Y, ni aun en los casos notables, como la casa del "equivocado", las cosas adquieren poder decidor, fuerza de comunicación.

¿En qué consiste, pues, lo vital, lo ágil, de esta novela, si por decisión del autor la priva de cuanto otros novelistas usufructúan sueltamente? Consiste en lo que otros novelistas orillan cautelosamente; en algo que se señala como la trampa fatal de una novela: en el diálogo. Y sin embargo no es una novela dialogada, como *El Abuelo* de Pérez Galdós, o como *La Celestina*. La maestría de Gallegos para manejar los parlamentos es realmente prodigiosa en *La Brizna de Paja en el Viento*. Puede decirse, sin temor de equivocación, que es ésta una novela hecha para responder al reto de esta dificultad que atemoriza a los ases de la novelística. Es algo que no obedece a casualidad. Están conscientes de ello el autor y los personajes; hasta tal punto, que la compenetración entre autor y personajes, o de personajes entre sí, o de personajes y situaciones, se realiza por conducto de finas virtudes idiomáticas y de comunicación. Este es un aspecto que debe estudiarse aquí, teniendo el cuidado de no invadir la jurisdicción de la estilística; aunque los linderos son indefinidos entre técnicas novelísticas y procedimientos estilísticos, es posible guardar prudencia al sentir el otro predio.

Un caso descollante en punto de simbiosis (situación-lenguaje) está en "Leción inaugural". El profesor Luciente pronuncia un discurso en circunstancias candentes. Pero un discurso dentro de una novela es un obstáculo muy serio. El hilo del discurso se interrumpe con incidencias en que los ánimos caldeados, divididos, alertos, se traban separada e inextricablemente entre sí y con el discurso. Uno puede ver el desarrollo de la escena, punto por punto y en total: las reacciones, los gestos faciales, las contracciones musculares, la saliva que baja con dificultad, la contención iracunda; y puede uno escuchar el ritmo de las respiraciones, los estallidos de la voz, los trémolos en su prolación. El discurso no se toma la escena, sino contribuye como parte al todo. Querría destacar otros pasajes en que el lector es tributario del movimiento novelístico, porque es inte-

resante advertir que estos efectos se consiguen en *La Brizna de Paja en el Viento* de modo muy especial; por procedimientos cinéticos, y con cuerpos y rostros que acusan una inexpresividad comparable a la de las esculturas griegas. En "Tenía designio de matar", ocurren instantes así. Juan Luis, en actitud insólita para su temple, va a dar el quiebre de su línea de carácter. Aquello ocurre como en un fucilazo. Está sentado frente a Rigores. Juan Luis está inmóvil, Rigores nervioso. De pronto, se levanta como en cámara lenta. Va a la puerta de la cancela. Desencueva a los dos espoliques de Rigores, que se hallan a la expectativa, y ellos se sitúan lado a lado de Rigores. Hay un cambio de frases cortantes y un gesto de los edecanes, que Rigores no puede advertir pero Juan Luis sí. El desenlace se escapa de las bocas de las pistolas. Es una escena en que movimiento, acción, lenguaje, se trenzan como por encanto. Y pasajes así no son nada raros en esta novela.

El movimiento de esta novela sería suscrito por Thomas Hardy con fundado orgullo. No por el simple poder cinético, sino porque está impregnado de virtud comunicativa. Ahí es donde Gallegos suelda la acción con el idioma: cuando la acción es movimiento y el diálogo se hace tan ágil que parece moverse por sí mismo. Pero un examen atento encuentra que es esta especie de soldadura autógena entre movimiento escénico y agilidad del diálogo lo que hace sólido y fluido a la vez el torrente de vida novelística a lo largo de la obra. La validez del aserto anterior no es absoluta dentro de la novela. Hay pasajes en donde no se produce esta conjunción entre lengua y acción. Después que se ha desarrollado una escena cuidadosamente elaborada, cuando Rigores visita a Rubiales en su cuarto de opiómano, Rigores parte hacia la Universidad con el botín de su abyección en el bolso. Este episodio de Rigores, ya solo, camino de la universidad, no logra la plasticidad que convendría. Es un pasaje novelísticamente muerto, inexpresivo por todo concepto de realización.

La conciencia de comunicación permite que un personaje llegue a calar una expresión rebelde a su inteligencia. El detalle es muy relevante dentro de este pliego de abonos que estoy presentando. Por la estrecha relación entre acto y comunicación, Juan Luis, un soñador propenso al nefelibatismo, descubre que Natalicia es la madre de Rigores. Ella se lo ha dicho sin decirlo, y protesta: "—¡Ay! No. ¡Por Dios; Yo no he podido decirle eso". (4: p. 241). Después es Natalicia la que sintoniza el significado de algo que ha escuchado sin entender. Ha oído la expresión "la brizna de paja en el viento". Su costumbre de participar en actividades clandestinas le hace sospechar que se trata de un santo y seña (4: p. 354). Pero en un momento de la acción, Natalicia, contrariada con Juan Luis por acciones anteriores, se queda mirándolo mientras él yace, dormido y atenazado hasta en el sueño por la suerte de su hermana y por lo que él siente como indignidad de sus padres. Mientras lo mira, lo cala:

—Tiene la bondad pintada en la cara. ¡Si fuera hijo mío este muchacho!  
... "La brizna de paja..." ¡Ah! Ya entiendo... ¡Pobrecito!

Se inclina sobre él, lo besa en la frente. El sentimiento maternal, diestramente colocado en el contexto, capta por situación la verdad de un mensaje idiomático que apareció inicialmente sin cohesión. La simbiosis entre situación y personajes se patentiza aquí en forma notable.

Pablo Azcárate anota con cierta pena: "aunque tratándose de letras castellanas, hay que reconocer que los primeros conversadores de nuestra lengua en el continente empezaron por dejársela estropear, y hoy no encuentra usted, desde México hasta la Patagonia, una jota ni una zeta con las cuales se pueda decir como es debido: '¡Hijo de la gran zorra!'" (4: p. 43). Y Gallegos, autor, asiente con su personaje en el párrafo siguiente.

En "Momento sentimental", Justo Rigores censura el estilo "amanerado" de Juan Luis para hablar. Y Juan Luis, por su parte —en "La triste dulzura"— cae en la cuenta de que para expresar, ante personas que no fuesen de su confianza, sentimientos no comunes, "le era imprescindible imprimirle a sus palabras algún tono de altura, pues con las del lenguaje común no daría sino el triste espectáculo del pensamiento cohibido" (4: p. 238). Es decir, que Rigores, Pablo Azcárate, Juan Luis, se dan buena cuenta de que se habla, y no de cualquier manera. También lo hacen las hermanas Rendiles, en "La Pensión de las Angustias"; y Clemente, cuando advierte que Florencia es un nombre para decirlo con cierta entonación solemne.

La interacción lingüística que he notado entre Pablo Azcárate y el autor, puede darse invertida: entre autor y personaje. Ante la casa de la Condesa de la Reunión, Clorinda suelta este retruécano: "Esconde esa reunión... que la policía anda buscando" (4: p. 146), que recuerda a Quevedo: "Son los vizcondes unos bizcos, que nadie sabe a dónde conden". Y, dicho al paso, no es la única reminiscencia de Quevedo que hay en esta novela. En "Tiempo muerto", Eugenio y Florencia se traban en un diálogo hilvanado con hilos alegóricos; en ellos se ve una interacción entre circunstancias y personajes; aunque lo más seguro sería decir que el autor invade el plano lingüístico de sus personajes. Y aquí me encuentro ante el predio de la estilística; por lo cual anoto el hecho y lo dejo para que otro estudioso lo examine desde ese punto de vista. Situación similar a las dos que dejo apuntadas se da en (4: p. 248), cuando Juan Luis, poseído ya por el sentido de moral de clase media, siente escrúpulos casi melancólicos porque sus padres han recibido de los Azcárates una reparación en dinero y especies por la honra de la hija. Juan Luis calla, se echa a andar, se aleja de la "casa" (no del hogar). Y Gallegos añade su nota: "Era una hermosa tarde y todo lo tenía ya envuelto en oro magnífico el sol del poniente". La pincelada que faltaba, el autor la pone, atribuyéndosela al paisaje.

El monólogo aparece en *La Brizna de Paja en el Viento* con registro muy amplio. La novela se abre con uno que, a primera vista, tiene apariencia de diálogo. El monólogo, pues, abre la novela y presenta un personaje de cuerpo entero. No recuerdo de otra novela en que se hayan unido tantas conexiones en torno a un monólogo. Porque, además, a las primeras de cambio, con él se presentan también los hijos de Pablo, su mujer y su suegro, más las peripecias de su iniciación en Cuba. Los asomos de diálogo que el autor usa para realimentar el monólogo, y los momentos de intersección por circunstancias, no quitan nada de la solidez del parlamento de Pablo Azcárate. Como ocurre también con el soliloquio del profesor Luciente en "Lección inaugural". No creo necesario comentar otros monólogos, pero sí conviene apuntar algunos otros. Por ejemplo, en "Bajo el

estruendo del mar", el de Juan Luis; y otro del mismo personaje en "Auto-análisis".

El monólogo acompaña al movimiento de la acción en los casos anteriormente citados, lo mismo que en éste de Natalicia, mientras va por una taza de café para Juan Luis (4: p. 354):

—*¡Pobre muchacho! Tiene cara de buena suerte, pero no para él. Debiera dedicarse a vender billetes de lotería. Se los comprarían todos. . . "A entregarle al viento la brizna de paja. . ." Bonito santo y seña. . . No creí que él también perteneciera al movimiento. Pero, ¿qué podrá hacer ese muchacho con una pistola, con esas manos tan temblorosas?*

El alcance de las anotaciones que preceden no puede interpretarse como declaración de que los personajes estén interferidos por la voz y la lengua del autor. Son notas para ilustrar en unos casos la conciencia lingüística tan aguda que signa la interacción entre movimiento y expresión idiomática. He dado ejemplos al vuelo, sin la pretensión de arreglar una vitrina ex profeso. Mas de modo abierto debo decir que los diálogos se desarrollan con una autonomía tan natural, que cada personaje acusa sus propias modalidades. Las diferencias se dan por gamas de matices, y no por estereotipos como los que usaba la novela de antaño. Los personajes hablan la lengua común; y dentro de ella van apareciendo los rasgos "idioléticos", como se dice ahora en los estudios del lenguaje. Esos matices van trasluciendo la vida interior de cada quien, su escala social, su nivel de cultura, la forma de vida que se alquitara en cada uno. En esta forma, lo que no da el autor por caracterizaciones externas, lo da la perspectiva lingüística en el habla de cada personaje. Es ahí donde Gallegos logra el nivel más alto de dominio novelístico; precisamente donde, por principio del mismo arte, otros rehuyen el compromiso por saberlo extremadamente peligroso.

Corresponde a un estudio estilístico el examen circunstanciado del modo como Gallegos administra en esta novela los tres fueros del lenguaje: cuando él, como autor, narra o relata; cuando los personajes se expresan; cuando el autor refiere lo que en los personajes acontece. Dicho en términos de oficio: el relato, el estilo directo, el estilo indirecto. Lo que los estilísticos llaman 'estilo directo libre' tiene en esta obra muestras abundantes. Y, en más de una ocasión, estas formas de estilo se entrecruzan o se yuxtaponen, debido a la compenetración que apunté atrás entre autor, personajes, incidentes.

Araujo ha sido muy justo al notar la plenitud con que Gallegos ministra el lenguaje en esta obra. Sus calas estilísticas necesitan, sin embargo, una extensión mayor de la que les ha concedido en el libro *Lengua y Creación en la Obra de Rómulo Gallegos*. Un estudio estilístico como éste de Araujo, que es de calidad excelente por cierto, o como el de Vila Selma (10:), me incitan a penetrar un palmo en ese terreno para mostrar apenas un detalle pertinente, y sólo para confirmar la afirmación de Araujo, que acabo de aducir. En "La vuelta al camino", el estilo directo libre sirve para comunicar un soliloquio interior de Amarelis, y en un punto dado: "Recordó las palabras de él: . . ." Este "él" está identificado por el lugar en que su evocación ocurre: es Manuel Darío. En "Función de

circo", las muchachas, hijas de los peones de Dionisio, lo echan de menos en el palco de los Azcárates: "¿Por qué no estará él?", se preguntan para su adentros.

Y el autor vuelve sobre la misma onda: "Porque Dionisio Azcárate, arrogante, simpático, enamorado, era para casi todas ellas él..." La esperanza oculta, latente en cada uno de aquellos corazones, imposibilitada por vallados de clase, no alcanza a ser sentimiento descubierto pero las aproxima fuertemente a "él", y este pronombre resuelve la separación de los niveles como una pasarela. Aquí la distancia es hacia arriba. Pero en "De mucho sirve a veces...", este pronombre salva la dificultad hacia abajo. Raquel, queriendo acercarse al sentimiento de Florencia, le pregunta: "—Y a él, ¿lo viste?". A lo cual responde Florencia con su característica entereza: "—Te refieres a Juan Luis, ¿verdad?". Raquel asiente, y Florencia remacha: "—Nómbrale, mujer. El pobre no mancha los labios que su nombre pronuncian". Y en "Problema de paralelas", Florencia se muestra informada de alguna parte acerca de Juan Luis. Ante la inquisición de éste, ella confiesa deberlo al profesor Luciente. Juan Luis, entonces, intenta zafar el brazo que Florencia le ha tomado, y pregunta: "—¿Hablas a menudo con él?" He ahí unos datos que no intento ventilar ahora. Corresponden a la estilística. Aquí tienen un interés para destacar la forma en que el lenguaje se suma o se suelda con las situaciones, aunque no por modos espontáneos; hay un artista realizando esta amalgama entre acción en movimiento y lenguaje en acción. *La Brizna de Paja en el Viento* lleva a puntos muy altos, dentro de esta condición novelística que vengo señalando, dos virtudes que le han sido reconocidas por la crítica sin esfuerzo de análisis: su dominio para el manejo de los diálogos y el trazo seguro de los personajes (6: p. XX, y 7: pp. 235 y ss.).

Cuando digo, aquí, acción en movimiento, he querido señalar un carácter dominante en esta novela. Hay en ella muy pocos pasajes en que la acción se desenvuelva en estado de quietud; solamente en dos o tres pasajes relativos a Juan Luis, cuando sueña, cuando lo paraliza físicamente la desesperación. Los otros, aquellos en que se realiza el rito de santería, ocurren desde el punto de vista de los observadores, o sea en movimiento. Con esa característica se une la del lenguaje en acción. Hay, pues, un fondo de vida móvil sobre el cual se recortan los caracteres humanos en ciertas formas de distribución que vuelven el análisis a la pantalla de conjunto en que situé la vida en pleno hervor como visión inicial de estas consideraciones.

Ahora bien, los caracteres no están retratados físicamente en *La Brizna de Paja en el Viento*. Sólo Florencia ha merecido algunos toques de pincel, como para presentarla visualmente. Los demás, sólo detalles: los anteojos del profesor Luciente, los bíceps atléticos de Justo Rigos, "el tumbaíto de dulzura" de Amarelis. ¿Cómo, pues, obtiene el autor esta caracterización tan nítida de los personajes en esta novela? En la acción, en lo que dicen, y en la aguda espontaneidad con que se desenvuelven. Desde luego, hay detrás de esto un conocedor muy penetrante de los motivos humanos, de las reacciones de las personas, de su inherente sentido de la contradicción interior. Muchos de los ejemplos aducidos atrás con otros fines pueden ilustrar parcialmente la declaración que acabo de formular. Pero quiero resaltar algunos en que el conocimiento de los seres humanos es precelso en la novela de Gallegos. Florencia advierte a Amarelis en

determinado momento de la lucha contra la desviación: "Ni una mirada para los del grupo de Rigores" (4: p. 283). Un detalle con que se deshacen los alardes de Florencia en el sentido de que no es una muchacha atenta a nimiedades femeniles. Este conocimiento de los seres humanos recorre desde la infancia hasta la edad madura, comprende a hombres y mujeres, y no se detiene ante la moral de las clases sociales y económicas. En cierto momento, Dionisio se ha sacado la hija de su arrendatario (el padre de Juan Luis); a consecuencia, Luis Marino sufre un colapso y queda hemipléjico. Los Azcárates, condolidos, acuden a reparar las cosas, recogen las obligaciones que todavía gravan la pequeña propiedad de Luis Marino, y además le entregan a Rafaela, la mujer, una suma en dinero para que no pase aulagas durante unos meses. Los esposos Marino aceptan gustosos la recompensa, y le declaran a Juan Luis: "—Los Azcárates son buena gente". Pero Juan Luis, hecho ya a la moral de clase media, estremecido por el sentimiento de la honra, siente que debe irse de la casa. Llega a la pensión de Natalicia. Va a "entregarle al viento la brizna de paja". El viento es Rigores con sus encargos de matar. Pero Juan Luis entra en un desfallecimiento físico que no le permite moverse de un día para otro. Natalicia, conocedora de los sucesos y del regreso de la hermana de Juan Luis a la casa, le da lección, a su manera (4: p. 354):

—... Ustedes los hombres son muy exagerados en cosas de la honra. Pero yo estoy segura de que para tu pobre madre será un consuelo tener otra vez a la muchacha en casa. Y le será muy útil. Ya lo verás. Porque no hay persona más útil en una casa que una mujer de la familia que ha dado un traspies. Es la que lava, la que plancha, la que remienda, la que cocina, la que friega...

Lo había dicho Bernard Shaw: "Virginité is a middle class commodity". Pero la expresión de Shaw pierde en humanidad lo que gana en concisión. Y es esta nota la que quiero realzar en el final de estas observaciones directas sobre *La Brizna de Paja en el Viento*. He puesto presente el hecho de que los caracteres se singularizan por las reacciones que presentan bajo especie de acción en movimiento y de lenguaje en acción. En eso parece consistir lo que la crítica aplaude como dominio en el manejo de los diálogos y en el diseño de los caracteres, dentro de la obra de Gallegos. Pero lo que le da estabilidad a ese juego contrapuntístico de la novela es la maravillosa densidad humana de los caracteres. Y en esta novela de modo muy particular, pues no hay en ella ningún tipo humano que encarne fuerzas telúricas ni savias teogónicas ni acentos épicos. La tesis de la bondad humana está diluida en plurales tipos humanos que comparten a su modo, cada uno en lo suyo, el patrimonio heredado y las ambiciones adquiridas de la sabiduría humana para convivir. En esto me parece ver la maestría técnica de Gallegos novelista en *La Brizna de Paja en el Viento*.

## el petr leo en el desarrollo de venezuela

SE ENCUENTRA VENEZUELA en una coyuntura hist rica trascendental. En lo pol tico al igual que en lo econ mico y social tendremos que decidir sobre el futuro de la patria. Si se acierta entraremos en el camino expedito del desarrollo y el progreso. De lo contrario, habremos desperdiciado las grandes oportunidades que se nos ofrecen, haci ndonos acreedores a los justos reclamos de las generaciones venideras.

Ante tal responsabilidad los partidos pol ticos decidieron hacer un Frente Com n de unidad para garantizar que al fin se implante la democracia en Venezuela. Esta es la forma de gobierno de hombres libres que quisimos ser desde la Independencia, cuando el pueblo venezolano mancomunando esfuerzos y sacrificando la vida de numerosos de sus hijos luch  dentro y fuera del territorio nacional para alcanzar sus ideales. Desde entonces se comprendi  que la libertad y la democracia son las  nicas formas de vida aceptable que a la vez impulsa el mejoramiento social y econ mico aspirado por todos, pues permite corregir errores o evitarlos.

Pero no es suficiente la unidad de los partidos pol ticos ante las dificultades confrontadas. Tambi n es necesario agregar el esfuerzo de cada uno de los sectores de la poblaci n para que, en conocimiento de las tareas a realizar, aporten su colaboraci n al logro de las distintas metas que se deben alcanzar. Entre estos sectores el de las Fuerzas Armadas tiene importancia relevante. Su organizaci n y disciplina, aunados a un alto nivel educacional hacen posible que puedan dar una contribuci n importante al estudio de los problemas del pa s. Sin romper las fronteras de su campo institucional, como venezolanos respetados se encuentran en posici n de aportar mucho a la sociedad en que viven y en la cual tienen destacada significaci n.

En la oportunidad que hoy me ofrecen intentar  presentar algunos aspectos del petr leo, combustible extraordinario que Venezuela reconoce como nervio y sustancia de toda su actividad econ mica. Primero anotar  algunos de los factores de desarrollo del pa s, para luego indagar la situaci n actual y las tendencias futuras.

1. ANTES DEL PETROLEO Antes del petróleo era la oscuridad; en sentido real y figurado, y lo mismo referido a Venezuela que al mundo. El hombre moderno se estima que puede remontarse a 25.000 años; sin embargo, hace apenas 260 años, en 1700, ninguna fuerza proveniente del calor se utilizaba. Y todavía en 1800 la humanidad contaba únicamente con una capacidad de 10.000 caballos de fuerza, en la forma de máquinas de vapor, principalmente en Inglaterra. Ahora un motor a chorro puede tener 500.000 caballos (Ayres: *Energy Resources for The Future*). Sirva esto para medir la transformación de la era industrial, a la cual impartió impulso el petróleo hasta constituir hoy la mayor fuente de energía que la mueve.

En lo que ahora es Venezuela nuestros antepasados aborígenes empleaban hidrocarburos en diferentes usos. Les servía para calafatear embarcaciones e impermeabilizar cestos y para hacer flechas y armas. Pero también lo empleaban como medicina para dolores musculares y cicatrizante de heridas (conf. Oviedo y Valdés, 1478-1550; Humboldt, 1769-1859; también Argüelles y Párraga, 1579). Hasta parece que nuestra primera exportación de *petrolio* fue un barril recogido en Gubagua y despachado a España en 1539.<sup>1</sup>

Con todo, no son estos usos generalizados desde los más remotos tiempos en las muchas regiones que contaban con manaderos de petróleo, los que servían para dividir la historia económica de nuestro país. Tampoco lo es la utilización moderna del petróleo como fuente de energía, cuando desde comienzos de este siglo hasta automóviles se movieron sobre nuestras tierras. El impacto económico del petróleo en Venezuela deriva del ingreso en divisas que produce como *artículo de comercio internacional*, que no de su propia utilización directa.

En Venezuela, *antes del petróleo* significa antes de que este recurso natural no renovable iniciara su fantástico incremento del comercio exterior. Luego viene la época actual, con el petróleo gravitando toda su importancia económica en todas las actividades del país. Y como el petróleo se agota, pues no se trata de una producción que podamos renovar, inevitablemente, dentro de un número de años más o menos grande, debemos contar con una estructura económica nacional preparada para una vida en la cual el petróleo desempeñe función cada vez menos importante: la época después del petróleo.

*Población.* Para medir lo que fuimos y el esfuerzo realizado se necesita conocer la población que actuó. No es fácil decir con relativa precisión el número de la población aborigen encontrada en América por los españoles. Se evidencia

1. "El 30 de abril de 1539 escribe el Tesorero Francisco de Castellanos desde Nueva Cádiz al Emperador (1747) y dice: "Porque me esta mandando que en todos los navios embie azeite de petrolio, en este navio de que es Maestre Antonio de Fonseca va un barril de petrolio Apurado sin agua i limpio que lleva una arroba va lleno, i seguiremos enviando". Se recogia en la parte oriental de la isla, en la playa, al parecer, y era utilizado para carenar y como "medicina".

"Los Orígenes Históricos de Venezuela e Introducción al Siglo XVI" (página 192), por Guillermo Morón.

la dificultad cuando contraponemos discrepancias de las más altas autoridades en la materia, que dan para toda América desde los 8.400.000 de Kroeber en 1939, hasta los 75.000.000 de Spinden en 1928. Para América del Sur las estimaciones se hacen por analogía con resultado de estudios para las Américas del Norte y del Centro, o bien por simple adivinanza, como dice Steward. Sólo en 1945 Rosenblat, con base en fuentes originales da la cifra de 6.785.000 para América del Sur.

Para Venezuela la mejor fuente, reconoce Steward, es Humboldt quien dio una densidad de 38 habitantes por unidad de 100 kilómetros cuadrados. Añade que la población nativa era mayor, pero es imposible decir cuánto mayor sin utilizar las fuente del "Período de Contacto". Se le asigna una densidad de 45 "para la parte Norte del Orinoco, lo que bien sirve de índice de éxito de las actividades de subsistencia" en la región. Con todo se puede afirmar que la población aborigen del territorio comprendido dentro de nuestros límites estaba en los alrededores de los 400.000 habitantes, para 1498.

Trescientos años después, las estimaciones de Lavaysse y de Humboldt dan una población que no pasa de los 800.000. *El éxito de las actividades de subsistencia* fue, pues, muy limitado. La condición natural de la primera tierra firme reconocida por Colón como un posible paraíso terrenal, no había recibido aún de la población nativa el impulso de desarrollo que los conquistadores encontraron en otras regiones de América. Tampoco esas condiciones naturales fueron debidamente aprovechadas por los recién venidos, determinándose más bien un estancamiento o retroceso momentáneo.

El espíritu de "conquista" y rápido aprovechamiento no fue propicio al desarrollo inicial de Venezuela. Las perlas de Cubagua, primer incentivo de la región, puesto que el petróleo fue solamente curiosidad, causó ruina y desaliento. Para 1546 escribía Pérez de Tolosa: "...destruyeron la tierra, haciendo en ella mucha cantidad de esclavos, en tal manera, que en los indios que dejaban flacos y cansados cuando los cautivaban, se cebaron los tigres en ellos, de manera que los dichos tigres señorean la mayor parte de la tierra é han muerto mucha cantidad de indios é españoles...".

La cultura nativa había alcanzado cierto balance biótico que trastornaron los conquistadores. En lo material, con la importación de males como la viruela y otras pestes y hábitos de alimentación inadecuados a la limitada fauna contrapuesta a la exuberante vida vegetal del trópico. La destrucción de venados y hurfías para saciar el apetito carnívoro de los españoles contribuyó a los ataques de los tigres, que encontraron disminuidas sus fuentes naturales de alimentación. En lo espiritual, las ambiciones y codicias despertadas por las riquezas encontradas en el Nuevo Mundo, obtuvieron poca satisfacción en nuestras tierras. Naturalmente se produjo un desaliento que abatió por años la colonia, quizás la más pobre de América. Por mucho tiempo la Corona tuvo que hacer enviar desde México las "dos terceras partes del dinero necesario" (Codazzi 11: 60) para cubrir los gastos de la muy simple administración de Venezuela.

*Economía.* La economía de subsistencia de la población nativa sólo fue superada en la colonia después de muchos años. Primero se arañaba la tierra desesperadamente en busca de oro o de plata, que no preparándola para cultivos. Luego

“privados de recursos para amontonar súbitamente tesoros, como bien dice Depons, los habitantes de Venezuela se vieron obligados a emprender el lento camino de la agricultura para procurarse objetos de cambio”.

1800. Trescientos años después de la ocupación española 800.000 habitantes habían logrado una producción capaz de exportar casi 5.000.000 pesos fuertes en cacao, añil, café y animales, principalmente. La minería estaba limitada a unos cientos de toneladas de cobre, que significaban menos del 2% del valor de las exportaciones. Pero pesaban todavía sobre nuestro país los lazos de dependencia con España que bien pronto tendríamos que romper a un alto costo de población y producción.

1839. Pasada la guerra de independencia, Codazzi estimó la población del país para 1839 en 945.000 habitantes. Como calculaba que debió ser de 1.405.000, la pérdida de más de 450.000 habitantes la atribuía a la guerra, el terremoto y las epidemias.

Las mismas causas producen un estancamiento en la vida económica. El propio Codazzi anota que la exportación se mantiene casi igual en cuanto al valor total, pero se observa un cambio en su composición. El café había desplazado al cacao, que queda en segundo lugar; el algodón pasa al tercer puesto y el añil baja de segundo a cuarto puesto. La producción minera continúa limitada al cobre, pero alcanza al 5% del valor de las exportaciones.

En los cuarenta años transcurridos desde comienzo de siglo, el ingreso fiscal permanece como las exportaciones estacionario, variando tan sólo en su composición.

En resumen, se observa que en este largo período de estancamiento, la población obtiene un pequeño avance que no logra igualar la economía del país. Para 1800 la exportación por persona es de 6,25 pesos fuertes que a razón de cinco bolívares harían Bs. 31,25; mientras que el ingreso fiscal llegaba a Bs. 12,50 por persona. En 1839, las respectivas cifras son del orden de Bs. 26,45 para la exportación y de Bs. 10,58 para el ingreso fiscal; es decir una disminución de 15,36 por ciento en ambos casos.

1900. Sesenta años después, al completarse el siglo, cuando la población alcanza 2.400.000 habitantes, con un aumento mayor de 250%, el valor de todo lo que exportamos es de Bs. 65 millones, un aumento de 160%, y el ingreso fiscal llega a Bs. 44 millones, un aumento de 340%. Estas cantidades significan que en la exportación se adelantó algo respecto a la época de Codazzi pues se llega a Bs. 27,08 por persona; pero aún no se alcanza la cifra de un siglo atrás. En cambio, el ingreso fiscal, situado en Bs. 18,35 por persona supera en 46,8 por ciento la cifra de 1800 y en 73,5% la de 1839.

*Preparativos del petróleo.* Se mencionó anteriormente que en Venezuela como en otras regiones que cuentan con manaderos de petróleo, al producto se le daban los más variados usos desde remotos tiempos. Pero nada señalaba que debiera dársele un tratamiento especial.

Con sus leyes trajeron los españoles un gran aprecio por las minas, que ya en la madre patria las explotaron con éxito. Pero la Corona sólo había hecho reserva de las minas metálicas. El fuero viejo de Castilla declaraba en 1128 que “todas las minas de oro, plata y plomo y de toda guisa que minera sea en el Señorío del

Rey, ninguno sea osado de labrar en ellas sin mandato del Rey" (cita de González Miranda, pág. 33). Esclareciéndose en leyes sucesivas el alcance de la muy comprensiva expresión "toda guisa" y la del "Señorío del Rey", para dejar a la libertad del propietario particular el carbón, el asfalto y otros hidrocarburos.

Afortunadamente, el desarrollo minero de México y la abundancia en "bitúmenes o jugos de la tierra" que allá encontraban, determinó la inclusión de los hidrocarburos en las reservas de la Corona al aplicarse la Ordenanza de Minería de Nueva España en 1784. Esta Ordenanza, extendida al Virreinato de Buenos Aires, fue también mandada aplicar en la Intendencia de Venezuela. Más todavía, el Decreto del Libertador, dictado en Quito el 24 de octubre de 1829 ordenó en su Art. 38 que "mientras se forma una Ordenanza propia para las minas y mineros de Colombia, se observará provisionalmente la Ordenanza de Minas de Nueva España...". El Decreto comenzaba estableciendo que "las minas de cualesquiera clase, corresponden a la República...".

No fue sino hasta el 15 de marzo de 1854 cuando se sancionó el primer código de minas para el país. En él no se expresó directamente que la República mantenía para sí el dominio de los depósitos del subsuelo, y por ello el Decreto de 4 de enero del siguiente año aclaró toda incertidumbre aprovechando determinar expresamente que los *combustibles* quedaban incluidos en las disposiciones del Código.

Entre el Código y el Decreto, el 6 de septiembre de 1854 se dio una concesión a D. B. Hellyer, para explotar asfalto, que parecía entonces más importante que el petróleo. Pero ya en 1863 "un petrolero yanqui solicitó una concesión" para petróleo (Lieuwen, pág. 6) y la primera concesión se otorga a Manuel Olavarría el 2 de febrero de 1866, después que la Constitución Federal dio a los Estados el dominio minero. La concesión cubría todo el Estado Sucre, entonces Nueva Andalucía, y Olavarría debía pagar 17% de regalía —más que lo obtenido hasta ahora— fuera de que habría de "poner luces de kerosene en las calles de Cumaná y Maturín y relojes en las torres de las iglesias, y además debía construir un puente sobre el río Manzanares...".

La industria moderna del petróleo se ha dado por considerarla iniciada el 27 de agosto de 1859, con el pozo abierto por Edwin Drake a orillas de una quebrada cercana al pueblo de Titusville, Pensylvania. El pasado 27 de agosto se celebró el centenario de este pozo que dio una producción de 30 barriles diarios y determinó toda una cadena de acontecimientos.

1875. Para Venezuela fue el terremoto de Cúcuta del 27 de agosto de 1875 el que facilitó la primera explotación comercial de petróleo. En la hacienda cafetera de Manuel Pulido, cerca de Rubio, se observó que de una grieta producida por el movimiento sísmico en los bordes de una quebrada, salía un líquido aceitoso. Por extraña coincidencia dos 27 de agosto señalan la iniciación petrolera de los dos países que tienen la mayor producción mundial. Sin embargo, muy diverso fue el desarrollo de los acontecimientos en una y otra región.

*Compañía petrolera.* Se precisaron tres años para constituir la *Compañía Petrolífera del Táchira* el 12 de octubre de 1878, después que Pulido obtuvo el 3 de septiembre una concesión por cincuenta años. En 1882 el estado de cuentas de la

Compañía señalaba inversiones por un monto de Bs. 122.515,45, entre las cuales la mayor inversión la constituía la refinería, con un valor de Bs. 40.480,00.

Esta compañía venezolana, la primera en explotar, refinar y comerciar con petróleo, se mantuvo dentro de límites tan reducidos que prácticamente no cuenta más que como un episodio histórico de oportunidades que han escapado de nuestras manos por razones múltiples y difíciles de analizar. La Petrolía llevó una vida apagada y llena de tropiezos hasta que al fin terminó en 1934 funcionando aún sus pozos Urraca y El Salvador. Después estas tierras quedaron bajo el control del grupo Shell, quien tampoco tuvo éxito y decidió abandonarlas.

*Asfalto.* Otro producto del carbón y el hidrógeno, el asfalto, pareció ser el que primero daría impulso a la retardada economía venezolana. Son los asfaltos de Guanoco y Guanipa en Oriente, o los de Inciarte en Occidente los que más atraen y mueven a empresarios extranjeros a fines del siglo pasado. Desde comienzos del siglo actual se exportan algunas cantidades del material. Para 1910 las exportaciones de asfalto llegan casi al millón de bolívares y representan el 1% del total. El máximo se alcanza en 1913, con un valor de casi 3 millones de bolívares, que significan el 2% del total exportado, que fue de Bs. 152,8 millones.

Para una población estimada de 2,7 millones para 1913, la exportación de ese año arroja la cantidad de Bs. 56,60 por persona. El ingreso fiscal 1913-1914 llega a 60,4 millones, lo cual da la cantidad de Bs. 22,25 por persona. En trece años los aumentos fueron del orden de 12,5%, en población, de 109% para la exportación por persona y de sólo 21% para el ingreso fiscal por persona.

De 1913 en adelante decaen las exportaciones de asfalto. Todavía los hidrocarburos no comienzan a imprimir un cambio marcado a la economía del país, que sigue sustentada por los dos productos agrícolas de exportación: café y cacao. Pero por nuestros campos se movían ya muchas cuadrillas de los nuevos mineros de la era industrial tratando de descubrir señales de oro negro.

El mismo año 1913, que marca la decadencia del asfalto, la Bermúdez Co., subsidiaria constituida por la Barber Asphalt para la explotación de petróleo, inicia su producción en el Oriente de Venezuela, en las inmediaciones del propio lago de asfalto de Guanoco, explotado por la New York and Bermúdez Co. El crudo es de 10-11 API y dejó de explotarse en 1936 por falta de demanda, mientras el asfalto había terminado de extraerse dos años antes.

*Pozo Zumaque 1, Mene Grande.* Al siguiente año, en 1914, con el pozo Zumaque 1, se descubre el campo de Mene Grande, que entonces sí marca ya muy de cerca el camino del fantástico campo de la costa Bolívar del Lago de Maracaibo. Además del Zumaque 1, el mismo año de 1914 se descubre petróleo de la formación la Quinta en el campo Totumo, 90 kms. al Oeste de Maracaibo y se comienza en septiembre la perforación del pozo Toldo en el campo de Tarra, al Sur del Lago. Este pozo resulta productor el 27 de agosto de 1915.

*Primeros oleoductos y refinerías.* Pasan los años y llega 1917, con gran significación en la historia petrolera del país. En agosto inicia sus operaciones en San Lorenzo la primera refinería que en gran escala, con una planta "Trumble", de las más modernas de entonces, comienza a refinar crudo de Mene Grande. El crudo fue transportado por el primer oleoducto de importancia instalado en Ve-

nezuela, constituido por dos tuberías paralelas de ocho pulgadas de diámetro y 15 kms. de longitud.

*Campo Costanero Bolívar.* También ese año inicial de la industria petrolera internacional en Venezuela, un pozo productor de la arena Santa Bárbara en la formación La Rosa hizo el descubrimiento de lo que más tarde se vino a constatar como uno de los mayores campos petroleros del mundo: el pozo Santa Rosa 1, del Campo Costanero Bolívar.

Los ingresos fiscales de los tres años 1917-1920 arrojan un promedio de Bs. 70 millones y entre ellos el petróleo sólo, alcanza un promedio de 550.000 por año que es apenas 0,75% de los ingresos. El promedio de las exportaciones totales, incluyendo petróleo es de Bs. 177 millones. Para una población de 2,8 millones, un aumento de 3,5% en los siete años; las exportaciones arrojan Bs. 63,21 por persona y el ingreso fiscal alcanza a Bs. 25 por persona.

*Barrosos N° 2.* La era venezolana del petróleo había comenzado, pero se precisaba aún del reventón del pozo R-4, Barrosos 2, el día 14 de diciembre de 1922 para que todo el mundo fijara sus ojos codiciosos en este Lago de Maracaibo, capaz de lanzar 100.000 barriles diarios de petróleo por una sola perforación. Así quedamos marcados por el auge petrolero y sus complicaciones. Ese año de 1922 la producción alcanzó a 2.235.000 barriles, exportándose el 80 por ciento.

2. EN EL PETROLEO Debemos estar conscientes de que por muchos años vivimos sin petróleo. Podremos diferir en la fecha desde la cual reconozcamos importancia definida al petróleo en nuestra economía, pero años más o años menos tendremos que convenir en que antes no tuvo importancia y que ahora sí tiene gran importancia.

Para el año fiscal 1922-1923 los ingresos petroleros son del orden de Bs. 0,80 por persona y representan solamente el 2,8% del total de ingresos fiscales que alcanzó aquel año Bs. 30,30 por persona. El valor de las exportaciones, incluyendo casi Bs. 16 millones de petróleo, sólo llega a 138 millones, suma bastante inferior al promedio de los años 1917-1920. Es la consecuencia de las oscilaciones de volumen y precio del café y del cacao, y la baja se observa pese a que el petróleo ya constituye el 11,4 por ciento de la exportación.

Al año siguiente, 1923-1924, los ingresos fiscales petroleros suben a Bs. 1,30 por persona y representan el 3,7% de los Bs. 35 por persona que hacen los ingresos fiscales de aquel año. El impulso puede considerarse iniciado: de un año a otro el aumento es notable.

Para 1930-1931 los ingresos fiscales petroleros están ya en Bs. 11 por persona y representan el 16,5 por ciento del total de los ingresos fiscales de Bs. 66,70 por persona.

Mientras tanto la producción de petróleo se adelantó más rápidamente. Los 2,2 millones de barriles de 1922 llegan a 19,7 millones en 1925 y a 136,7 millones en 1930. La producción subió 62 veces en ocho años, pero los ingresos fiscales sólo subieron catorce veces. Para los años 1930-1931 el promedio anual de las exportaciones alcanza a Bs. 640 millones, que representan para una población

de 3,19 millones, Bs. 200,60 por persona. Pero el promedio anual de importaciones es de sólo Bs. 287 millones, lo cual da Bs. 90,00 por persona.

Considerando a 1938, año inmediato anterior a la guerra, como año tipo de pleno auge petrolero, encontramos lo siguiente:

Población estimada, 3,5 millones. Total ingresos recaudados en el año fiscal 1938-1939 Bs. 341,2 que da por persona Bs. 97,20, casi cuatro veces mayor a los Bs. 25 del promedio de ingreso fiscal 1917-1920. El ingreso fiscal petrolero que fue entonces menos del 0,75%, para 1938-1939 constituye ya 33,4%.

El total de las exportaciones alcanza en 1938 a 887,3 millones, que significa Bs. 253,50 por persona, contra Bs. 63,21 en 1917-1920. Pero ya el valor total exportado no servirá de índice adecuado, pues parte del valor del petróleo se quedará fuera del país por ganancias de las compañías extranjeras que lo explotan. Así se observó para los promedios de 1930 y 1931. Tampoco sirve deducir el valor del petróleo exportado, puesto que parte de ese valor viene en forma de divisas ensanchando nuestra capacidad de importación. Desde que el petróleo explotado por capital extranjero constituye una porción importante de las exportaciones, se precisa conjugar el valor de las importaciones como índice de desarrollo económico. Antes, con las exportaciones medíamos también lo que podíamos importar: ahora en tiempos del petróleo es necesario manejar los dos factores.

El total de las importaciones de 1938 llegó a Bs. 311,9 millones que significa Bs. 89,10 por persona, contra Bs. 69 por persona que representan las importaciones del promedio del período 1917-1920, y contra Bs. 90,00 para el promedio 1930 y 1931.

La producción de petróleo de 1938 fue de 188,2 millones de barriles con un valor de Bs. 542,7 millones y el total de impuestos regulares alcanzó a Bs. 118,6 millones que representan sólo el 21,74% del valor de la producción.

En 1944, aplicándose ya la nueva Ley de Hidrocarburos de 1943 la producción alcanza a 257 millones de barriles con un valor de liquidación de Bs. 834,0 millones. Los impuestos regulares correspondientes a esa producción alcanzaron a Bs. 229,4 millones, que representan 27,4%. La tasa de participación del Estado venezolano se consideró todavía muy baja por el Gobierno democrático que dirigió la administración pública de fines de 1945 a fines de 1948. Establecimos entonces el sistema que se dio en llamar de 50 y 50, o de mitad y mitad, que determinó un cambio substancial en la participación de Venezuela en su riqueza petrolera.

*Arreglo 50-50.* Para 1948 la producción de petróleo alcanza a 490 millones de barriles, que representan un valor de 3.489 millones de bolívares. Pero ese año recaudó el Fisco Bs. 1.309 millones, participación que representa un 37,6 por ciento del valor producido. A la tasa de 27,4% de 1944 se habrían recibido por ingresos fiscales sólo Bs. 956 millones, esto es, 353 millones menos que los recibidos por virtud del ajuste de participación de 50-50.

El incremento en la participación del valor de producción petrolera fue resultado de una clara y definida política de defensa de esta riqueza natural no renovable, desarrollada en los tres años de gobierno 1945-1948. Asumida la adminis-

tración en 1945, en diciembre de ese mismo año se decretó un impuesto extraordinario que rescató casi Bs. 100 millones del petróleo explotado en ese año. Después, sucesivos ajustes permitieron alcanzar la participación del 50-50 que, dado el volumen de producción de esos años y el nivel de empleo y de inversiones de la industria petrolera, se consideró justo y adecuado al país, dueño de esta riqueza natural, al mismo tiempo que dejó para las empresas interesadas un razonable margen de ganancias como incentivo a sus actividades.

En los cinco años anteriores, 1940-1944 una producción conjunta de 995 millones de barriles con un valor de Bs. 3.080 millones, dejó al Estado una participación de Bs. 689 millones que representa el 22,37 por ciento. En cambio, es solamente los 4 años 1945-1948 una producción de 1.636 millones de barriles con un valor de Bs. 8.510 millones, dejó una participación de Bs. 3.052 millones que significa un 35,86 por ciento. La participación se multiplicó por razón de las medidas adoptadas. La producción de los cuatro años 1945-1948 fue solamente superior a los cinco años anteriores en un 164,4% en volumen y un 276,3% en valor, pero la participación, al pasar de Bs. 689 millones a Bs. 3.052 millones aumentó 443,0 por ciento.

El llamado arreglo de 50-50 fue un multiplicador extraordinario que iniciado en Venezuela, causó un revuelo inmediato en los demás países productores del petróleo para el comercio internacional, centrados principalmente en el Medio Oriente. Para aquel año Estados Unidos, principal productor del petróleo, se había convertido en importador porque su consumo había excedido ya su producción.

Desde entonces se venían señalando los dos grandes centros de abastecimiento internacional de petróleo, Venezuela en este hemisferio, con una producción de 1.342.462 barriles diarios, y el Medio Oriente en el otro hemisferio con una producción cercana a la nuestra, de 1.178.600.

Pero también desde aquella época se inició la política de nivelar los aumentos de producción para conservar el máximo de tiempo el petróleo. Es así que se vio con agrado el desarrollo de la producción en los países del Medio Oriente, en quienes vimos intereses concurrentes a los nuestros antes que competidores que debíamos combatir.

Comentando una noticia del "Oil and Gas Journal" anunciando el incremento de la producción del Medio Oriente, el Boletín Informativo del Ministerio de Fomento del 19 de octubre de 1948 decía: "Realmente a Venezuela le complace que otros países puedan entrar a competir con ella la muy grave responsabilidad de abastecer al mundo su creciente necesidad de combustible líquido...".

El arreglo de participar el país productor en un 50% de las ganancias, quedando 50% para la industria, mueve en 1949 al Gobierno de Irán a solicitar una participación equivalente de la Anglo-Iranian Oil Co., predecesora de la famosa British Petroleum, en la cual tiene un 56% el Gobierno británico desde que Churchill hizo invertir en ella más de dos millones de libras. Como era de esperarse, el arreglo tramado por la Anglo-Iranian intentó escamotear la justa aspiración persa y no fue ratificado por el Parlamento. Surgió de este modo todo el proceso que condujo a la nacionalización y a la llegada al poder de Mohammed Mossadeq en 1951, y que terminó después de muchos incidentes de presión inter-

nacional, con un arreglo aceptado por el Parlamento el 21 de octubre de 1954. Mossadeq fue derrocado ante el aislamiento y cinturón de fuerza económica que oprimió a Irán y también por consecuencia de errores de exagerado nacionalismo. Pero también Irán mejoró sus condiciones en el arreglo con el Consorcio en el cual la Anglo-Iranian sólo conserva un 40%, mientras las cuatro grandes compañías americanas, con el visto bueno del Departamento de Justicia, tomaron una porción igual, repartiéndose el remanente entre el grupo Dutch-Shell, 14% y la Compagnie Francaise 4%. El arreglo mantiene la nacionalización, especificando el estrecho contacto que deberá mantener el Consorcio con la Compañía Nacional Iraniana, empresa del Estado. Se reconoció además, la participación de ganancia 50-50.

La participación en las ganancias de 50-50 se extendió a *Saudi-Arabia* cuando en diciembre de 1950 la Arabian American (Aramco) aceptó el arreglo. Llega a Kuwait en noviembre de 1951 y en febrero de 1952 a Irak, dándosele en este último efecto retroactivo al 1° de enero de 1951. En Bahrein entra en vigencia en diciembre de 1952, con efecto para todo el año.

Se observa claramente el efecto del ejemplo de participación en las ganancias tomado de Venezuela por el Medio Oriente. Es también por ese efecto, agregado a condiciones mutuas similares, que el Medio Oriente tiene gran aprecio y simpatía por nuestro país, facilitando el entendimiento constante que deben mantener los dos grandes centros abastecedores de petróleo.

*Efecto Multiplicador.* El arreglo de 50-50 tuvo su *efecto multiplicador* en el espacio al saltar a los países del Medio Oriente y al resto de los posibles países productores. Pero más notable fue su efecto interno en la economía venezolana, como también puede haber resultado en otras regiones que recibieron su beneficio.

El salto de 689 millones pagados al Estado en los cinco años 1940-1944 a los 3.052 millones pagados en sólo cuatro años 1945-1948 significa un impulso de múltiple repercusión. Los ingresos fiscales que llegaron a Bs. 542 millones en 1944 y eran de Bs. 341 millones en 1938 se remontan a Bs. 1.776 millones en 1948. Los ingresos fiscales por persona se habían elevado en 1938 hasta Bs. 97,20 por el efecto del petróleo, casi cuatro veces sobre los Bs. 25 del promedio fiscal 1917-1920. En 1944 son de Bs. 135,5 por persona, pero llegan cuatro años más tarde a Bs. 370 que representan 273% de aumento en esos cuatro años y 381% sobre el año base 1938.

Para ese año de 1948 la población estimada es de 4,8 millones que representa 37,7% de aumento en diez años. Las importaciones llegan a Bs. 2.810 millones, es decir Bs. 2.498 millones más que los 312 millones de 1938. Por persona las cifras son Bs. 585,4 en 1948, Bs. 89,1 en 1938 y Bs. 69,0 en 1917-1920.

El ingreso fiscal petrolero por persona se movió en estos períodos así: Bs. 0,2 para 1917-1920, ó 0,75% del ingreso total por persona; Bs. 29,7 que hacen el 30,9% para el año base de 1937-38 y Bs. 250,7 por persona en 1948-1949, que hacen el 61,6% de los ingresos recaudados ese año fiscal.

Este multiplicador que encuentra funcionando la *dictadura* continúa rindiendo sus efectos en la economía venezolana, pese a que se descuida la vigilancia de mantener una participación razonable en las riquezas petroleras nacionales ex-

traídas del país. La supuesta participación de 50-50 no funciona igual que durante un régimen democrático, responsable ante la soberanía del pueblo de Venezuela. Sin autoridad moral, la dictadura necesariamente *dejaba hacer* para evitar diferencias o conflictos con poderosos intereses extranjeros. No toma en cuenta el volumen de la producción ni su valor. Los gastos realizados en el país, las mercancías importadas para funcionamiento e inversiones, determinantes del volumen de divisas regresadas del total exportado en petróleo, son asuntos intocables. La dictadura es amarga para los venezolanos, pero acomodaticia con los extraños a quienes trata con guantes de seda.

Apenas comenzado el gobierno usurpador, las compañías petroleras solicitan una revisión de la forma de valorar el petróleo de regalías. Esto, unido a otros posibles factores, determinan una baja en la participación del Estado en relación al valor del petróleo. La participación que se llevó a 37,6% en 1948, baja el siguiente año a 30,8% y hasta 25,7% en 1950. Luego pasa a 30,4%, 31% y 32% los tres años siguientes, para bajar de nuevo a 27% en 1954 y 26,7% en 1955. Vuelve a recuperarse en 1956 a 28,2% y a 33,3% en 1957.

En nueve años de dictadura se explotó la fabulosa cantidad de 6.352 millones de barriles de petróleo, que es 42% mayor a los 4.513 millones de barriles que se extrajeron en los 32 años anteriores, desde el comienzo en 1917 hasta 1948, inclusive. El valor de los 6.352 millones de barriles representó la cantidad fantástica de Bs. 48.660 millones, que es 151,4% mayor a los Bs. 19.355 millones, valor de la producción de los 32 años anteriores.

Pero toda esta riqueza, explotada tan rápidamente con capitales relativamente limitados, en vez de determinar una elevación en el porcentaje de participación, la bajó. De toda esa riqueza explotada, que no se renueva, el Estado recibió en los nueve años Bs. 14.386 millones, que significan el 29,56%. En los cuatro años anteriores, en niveles muy inferiores, petróleo por valor de Bs. 8.510 millones dejaron al Fisco Bs. 3.052 millones, o sea, 35,86%. A esta tasa de participación, la dictadura habría recibido Bs. 17.450 millones: una importante diferencia de 3.064 millones.

Por todo esto la angustia cuando veíamos desde el exilio, impotentes, lo que sucedía en nuestra patria. Mucho fue el sufrimiento humano individual causado entonces, pero quizás más grave resultaba para el futuro desarrollo del pueblo, por la descuidada administración de la riqueza capital del país.

Consciente de lo que pasaba, ahogué repulsión y desagrado para enviar al dictador y a algunos cómplices allegados un estudio cuidadoso de la situación. Fue un intento de moverlos a una acción de defensa del interés nacional, que en cierta forma también lo era de ellos puesto que les podrían aumentar las entradas disponibles, evitando la entrega innecesaria de nuevas concesiones. El estudio, despachado desde Washington a fines de junio de 1954, ofrecí mantenerlo secreto para evitar que el crédito político que pudiéramos recibir fuera obstáculo a la aplicación de alguna medida coincidente con lo que allí se proponía.

En ese estudio, aún no publicado, se decía: ¿No podría la nación aumentar sus entradas manteniendo el nivel actual de producción? Continuándose con la explicación de los porcentajes relativos de participación con base en el valor del petróleo.

Luego seguía: "Por este solo respecto se apreciaba que la producción podría disminuirse hasta un 7% sin disminuir las entradas, siempre que la participación gubernamental se restablezca al límite conocido y probado en 1948. Pero hay más: la producción en 1952, último año del gráfico, fue casi 50% mayor que la de 1948, los precios del petróleo aumentaron porque se refinó en el país una mayor cantidad de crudo, y sin embargo se recibió 7% menos del valor de lo explotado. Mientras tanto, la industria también había disminuido lo que deja al país en salarios y otros gastos. En 1948 mantenía un personal de 58.418 empleados y obreros, en tanto que en 1952 el personal alcanzaba a 45.654...". "En esas condiciones, continuaba, de mayor producción, mayor precio y menor número de trabajadores, sería razonable elevar el por ciento de participación en el valor del petróleo aun por sobre el límite logrado en 1948..."

"Venezuela marcó etapa de adelanto al lograr una participación equitativa en 1948 con el sistema de impuestos que se ha llamado 50-50. Como lo reconoce *The Economist* de Londres en artículo relativo al Medio Oriente —27 de febrero de 1954— el movimiento de más justa participación iniciado en Venezuela se ha ido extendiendo en aquella gran zona petrolera. En 1940 recibimos \$ 1,14 por tonelada, y solamente Bahrein recibió menos aquel año: \$ 1,11. Irán, Irak y Saudi Arabia recibieron \$ 1,82, \$ 2,53 y \$ 2,54, respectivamente. Para 1948, mientras en el Medio Oriente no se habían registrado cambios en el sistema de participación, en Venezuela llegamos a obtener \$ 6,04, o sea, casi cinco y media veces la participación de 1940; pero luego hemos bajado en tanto que en aquellos países han subido, encontrándonos con que Irak recibió en 1952 \$ 5,85 por tonelada métrica cuando Venezuela recibió solamente \$ 5,17 por igual unidad de petróleo."

Más adelante se informaba: "Las ganancias que sacan de Venezuela las compañías petroleras alcanzan magnitudes que ya no logra el capital internacional en ninguna otra parte del mundo. La conocida revista *Business Week* observaba en reciente edición que las inversiones de Estados Unidos en Venezuela habían ganado en 1952 \$ 256 millones netos, superando la derivadas de inversiones en el Canadá. Estos datos los reproduce la revista *Venezuela Up-to-date*, publicada por la Embajada en Washington en su número de abril de 1954 (pág. 13). La importancia del dato de ganancias se destaca en toda su significación cuando se sabe que las inversiones de Estados Unidos en el Canadá tienen un valor neto de 5.000 millones de dólares y las inversiones en Venezuela alcanzaban 981 millones de dólares al finalizar el año 1950 (U. S. Department of Commerce, *Survey of Current Business*, diciembre de 1952). Con inversiones cinco veces mayores, en el Canadá se lograron menores ganancias".

Ninguno de estos argumentos sirvió de mucho; la tiranía no puede tener valor de defender intereses públicos que legítimamente no representa. Fue necesario el derrocamiento para que la Junta de Gobierno, con el respaldo de todos los sectores de la colectividad, dictara una modificación de los impuestos sobre la renta para restablecer una participación más adecuada a los volúmenes de producción y de valor alcanzado por el petróleo. La producción de petróleo de 1958 que alcanzó a 951 millones de barriles con un valor de Bs. 7.564 millones produjo un ingreso fiscal de Bs. 2.952 millones, que representan el 39,03% del valor.

Esta medida ratifica lo sostenido. Por temor e irresponsabilidad la dictadura no tomó las medidas necesarias para mantener un nivel de participación adecuado a las cambiantes circunstancias del desarrollo de la industria.

*Nuevas Concesiones.* Peor aún debe considerarse la desafortunada decisión de dar nuevas concesiones en 1956 y 1957. Desde que los venezolanos pudieron expresar una opinión libre después de la muerte de Gómez, un gran sector consciente sostuvo la conveniencia de terminar con la política de concesiones petroleras.

Durante el gobierno de López Contreras se sancionó la ley del 13 de julio de 1938 con condiciones tan estrictas que no se llegaron a otorgar nuevas concesiones. Se ha dicho que cuando murió el dictador político en 1935, un dictador económico había heredado a Venezuela. La industria petrolera, protegida por Gómez, era el nuevo Juez (Lieuwen: 71). Pero algunas veces se le ha podido someter. De 1938 a 1943 hasta cierto punto tascó el freno. Luego, con la nueva Ley de Hidrocarburos de 1943, la industria desvió hábilmente la ola de reformas que quería imponérsele, llegando a sacar detrás de bastidores una magnífica tajada de concesiones.

Las concesiones acordadas antes de 1938 tenían una extensión de 4.969.969 hectáreas para 1943. Las otorgadas después de la nueva Ley, hasta 1945, permitieron a las compañías elevar el área de concesiones a más del doble: en esos años se otorgaron más concesiones que las provenientes de los años anteriores. Es así como para 1947 estaban vigentes de las concesiones otorgadas de 1943-1945 una extensión de 5,69 millones de hectáreas, y de las otorgadas antes de 1938, 4,97 millones de hectáreas.

Por todo esto, el gobierno democrático declaró desde fines de 1945 que la época de concesiones de petróleo había terminado en Venezuela:

1) Porque las concesiones en poder de las compañías petroleras eran tan extensas que les permitirían un constante desarrollo por muchísimos años. Para 1945 el área probada en la cual se encontraban las reservas conocidas de donde se extrajo la producción de 323 millones de barriles, tenía únicamente 104.474 hectáreas, es decir, 0,97% del área de concesión.

2) Porque Venezuela, que habrá de vivir por muchos años del petróleo, debe aprender a manejar por sí misma el valioso combustible. Por ello desde el 11 de marzo de 1948 se nombró una comisión para estudiar la creación de un organismo nacional que se iniciara en la industria. En Venezuela se conoce suficiente su geología petrolífera como para que, empleando los modernos sistemas de explotación, se explore el negocio sin los excesivos riesgos de otras partes. La dictadura detuvo el proyecto de la empresa nacional de petróleo, llegando hasta regresar en la política de no más concesiones.

Desde el comienzo, algunos de los Ministros de la dictadura pusieron nuevamente en venta la República. No tuvieron éxito porque ante la pública decisión del Congreso legítimo de Venezuela, aprobatoria de la política de no dar concesiones, se tuvo el temor a las consecuencias. Pasó el tiempo, sin embargo, que llegó a dar caracteres de permanencia al Gobierno de entonces, y vinieron las propuestas y los tratos. Fue entonces cuando remití el estudio antes mencionado, en junio de 1954. Consta allí con amplitud las razones que debieron haber

impedido el otorgamiento de concesiones. Quizás lograron detenerlas algún tiempo. Mas la presión extranjera fue en aumento y las necesidades económicas de una administración pública desbordada determinaron el final.

En 1956 y 1957 se abre otra vez un ciclo de concesiones que dañó y continuará dañando por muchos respectos al país. En conjunto se entregaron 820.000 hectáreas por las cuales se recibieron en entradas especiales Bs. 2.250 millones. Doce años pasaron desde las últimas concesiones de 1943-1945, entregadas también con la participación del mismo Luongo que hizo las últimas, y este solo pasar del tiempo determinó un cambio notable. En 1956-57 se entregó una octava parte de lo que se entregó en 1943-1945, pero se obtuvo por esa octava parte diez veces más que los Bs. 225 millones recibidos en 1943-1945. La decisión del Gobierno democrático de no otorgar concesiones, aun cuando violada en 1956-1957, determinó una ganancia grande para el Fisco Nacional.

Con todo, el mejor pago de las últimas concesiones no disminuye los males ocasionados:

1) Las compañías tienen un área de concesiones de 6.351.716 hectáreas, de las cuales el área probada es sólo de 464.997 hectáreas, que hacen el 7,32%. El área actualmente en explotación, de donde se sacaron los 951 millones de barriles en 1958, es de 340.494 hectáreas, que hacen el 5,36% del total. Las compañías tienen en el área no probada una superficie casi trece veces mayor que la del área probada, donde se encuentran los 17 mil millones que constituyen las reservas probadas. Teóricamente las compañías podrían multiplicar por trece esas reservas si tuvieran igual suerte que en el pasado, logrando 221 mil millones de barriles más que los que tienen actualmente.

Entonces, ¿qué necesidad había de entregar nuevas concesiones que necesariamente vendrían a desajustar más nuestra estructura económica desviada?

2) La entrega de concesiones en 1956-1957 restó magníficas oportunidades para una empresa nacional de petróleo que Venezuela quería tener desde 1948. Especialmente las concesiones en el Lago de Maracaibo constituyen un crimen imperdonable. El Campo Costanero Bolívar, en la parte oriental del Lago, es uno de los más grandes depósitos conocidos en el mundo. Descubierta desde el año de 1917, sus reservas originales recuperables alcanzan a 20 mil millones de barriles de los cuales se han extraído 6.881 millones y aún quedan más de 13.100 millones, que hacen el 78% de todas las reservas de Venezuela. Esta riqueza increíble de los venezolanos, fue objeto del atentado pérezjimenista. Allí, en tierras bien conocidas y probadas, donde sólo faltaban las máquinas perforadoras, se dieron concesiones por el dictador voraz.

3) En su afán de lograr dinero fácil para gastar alegremente, la dictadura no puso más condiciones que las de mayor pago de una sola vez. Ello alentó la entrada de empresarios especuladores, también ansiosos de ganancias rápidas y fáciles... Allí acudieron todos. Ahora hemos tenido que capear el temporal de una lucha por mercados forzando los precios a la baja.

4) La elevación artificial de los gastos públicos utilizando la entrada extraordinaria de las ventas de concesiones se unió el desordenado sistema de créditos obligados para crear una bola de nieve incontenible. En los seis años fiscales 1949-1955 el promedio de gastos es de Bs. 2.340 millones anuales, se eleva

en 1955-1956 a 3.052 millones, en 1956-1957 a 3.804 millones para remontarse al año siguiente 1957-1958 a 5.442 millones.

*Situación actual.* Aun cuando el dinero proveniente del petróleo se ha gastado sin planes ni medidas, aun cuando administraciones irresponsables han causado desajustes perjudiciales e injustificados, el torrente inyectado a la dormida economía agrícola de Venezuela puso en movimiento fuerzas capaces de producir mejoras económicas generales. Si logramos aprovechar esas mejoras, encauzando las fuerzas en movimiento y aprovechando mejor las grandes entradas del petróleo, deberá ser posible vencer los factores negativos que tomaron cuerpo en la estructura económica de Venezuela, colocándola en un firme y seguro camino de desarrollo.

Las concesiones vendidas en 1956-1957 produjeron una entrada de 2.250 millones. Para esa época la crisis de Suez determinó un aumento violento de la producción de petróleo que produjo también un ingreso extraordinario de unos Bs. 500 millones, y si agregamos las deudas acumuladas por la dictadura, que llegaron para diciembre de 1957 a casi Bs. 5.000 millones, tendremos un gran total de 7.750 millones que se gastaron al capricho, sin otros planes que los de lograr jugosas comisiones. Tan cuantiosas entradas extraordinarias de dinero, que debieron ir a constituir un fondo anticíclico e inversiones claramente reproductivas, fueron traspasadas sin miramientos a los gastos del Gobierno, llevándolos a un nivel de peligro evidente. El nivel alcanzado artificialmente expone al país a graves crisis y lo ha dejado indefenso ante las posibles oscilaciones de su mono-producción.

Los ingresos fiscales 1956-1958 promediaron 5.204 millones por año, que dan Bs. 832 por persona, para una población de 6,2 millones. Pero el ingreso por petróleo representó Bs. 546 por persona, es decir, 65,4% del total. La participación justa, relativa al valor del petróleo extraído, baja; pero las cantidades absolutas de ingresos petroleros suben por el mayor volumen explotado. De aquí que la participación por persona en el ingreso petrolero se eleva a Bs. 546, cuando diez años atrás era de Bs. 273.

Vivimos cada vez más del petróleo, como si se tratara de una variada producción renovable que pudiéramos aprovechar para siempre. En los últimos años empeoramos alocadamente la situación de dependencia del exterior y cuanto sucede en el mundo repercute con fuerza en todas las actividades del país. Se necesita, pues, atacar globalmente la situación para lograr una pronta estabilidad que nos deje respirar con más tranquilidad.

3. DESPUES DEL PETROLEO Sabemos y comprobamos que antes vivimos sin petróleo. También reconocemos que desde hace algún tiempo comenzó el petróleo a imprimir su marca, cada vez más fuerte, en toda la actividad económica nacional, llegándose al mayor nivel en los últimos años. Por último, vislumbramos que llegará el momento en que tendremos que volver a manejarnos sin petróleo. No podría saberse hasta qué punto cada uno piense en esta verdad, pero lo cierto es que muy pocos intentamos ajustar nuestras acciones a lo que esa realidad impone.

Venezuela vive la época del petróleo, que esperamos habrá de durarnos por muchos años. Al alto nivel de producción actual, que nos llevará a cerca de los mil millones de barriles para fines de año, las reservas probadas permitirían continuar por 18 años. Y es seguro que descubriremos mucho más petróleo por mucho más tiempo. Pero también es seguro que no encontraremos nada igual al Campo Costanero Bolívar, el mismo que desde 1917 determinó el comienzo del desarrollo petrolero. Sobre ese campo inicial e insustituible descansó la mayor parte de la producción acumulada desde el comienzo y aún contiene el 78% de las reservas probadas.

Es seguro que llegará el momento en que el petróleo iniciará su curva de declinación, puesto que es riqueza natural que se agota. ¿Qué debemos, pues, hacer? No es sencilla una respuesta concreta. Pero en general parece razonable pensar que debemos hacer cuanto podamos para ajustar lo más pronto la economía nacional en forma tal que soporte con el menor trastorno la declinación gradual del sector petróleo.

La Venezuela después del petróleo habrá de prepararse desde ahora, con el petróleo. Debe evitarse toda ruptura de continuidad para que el proceso se cumpla progresivamente, quizás más gradualmente que como se inició. Tenemos que fijarnos metas tentativas que tratemos de cumplir. Y claro es, desconociendo el éxito futuro de los proyectos que se hagan, en cuanto sea posible deberá intentarse prolongar la vida de la producción de petróleo. En resumen podríamos destacar estas cuestiones:

1) *Conservación.* En materia de petróleo y en las circunstancias de Venezuela, la conservación de este recurso natural no renovable es cuestión básica. Si la conservación de los recursos naturales es una filosofía que cada vez adelanta más en la conciencia de los pueblos, para nosotros tiene vigencia inmediata.

La conservación aplicada al petróleo comprenderá explorar y encontrar todo el petróleo que pueda contener el subsuelo de Venezuela, sin comprometerlo en una explotación ilimitada y rápida. Implícase con esto que debemos ver aumentar nuestras reservas probadas a una tasa mayor de la tasa de explotación.

Aun aumentando la relación reservas-producción, no deberíamos explorar anualmente mayor cantidad de la que estrictamente se necesite para atender a los gastos más indispensables del desarrollo económico y social previsto.

De otra parte la producción no debe forzar los mercados hasta el punto de debilitar los precios. Petróleo que se produce por sobre los límites de la demanda constituye un desperdicio atentatorio de la conservación.

La participación económica que debe dejar al país cada unidad de petróleo extraído tiene que estar bajo constante vigilancia. Cuando se recibe menos de lo razonable, después de mantener el incentivo de la industria, también se viola el principio de la conservación y la obligación que tiene Venezuela de cuidar su mayor riqueza minera.

2) *Inversión.* La renta petrolera deberá invertirse cada vez en mayor proporción en actividades económicas reproductivas. Son estas inversiones las que pueden crear empleo permanente para la población activa que aumenta constantemente. También son las que contribuyen directamente al aumento de la pro-

ducción con el consiguiente desplazamiento relativo de la importancia económica del petróleo.

Las obras públicas deberán limitarse a atender las necesidades indispensables, en forma adecuada a las condiciones económicas de Venezuela. Será preciso reorientar la psicología de "nuevo rico" de muchos que viendo cómo aumentó el dinero del petróleo, parecen pensar que hay bastante para todo y que siempre habrá más y más. Semejante estado mental, agudizado en los últimos años por el desbordamiento y corrupción de la dictadura, significa un difícil problema reeducativo que debemos realizar prontamente. Los grandes edificios y avenidas, las construcciones monumentales que no guardan proporción con el desarrollo general, constituyen vicios que necesitamos superar para marchar con rapidez por el camino del progreso.

Como la enorme renta petrolera se recauda por el Fisco Nacional, las inversiones del Estado alcanzan un volumen considerable en la actividad económica del país. En los últimos años esas inversiones continuaron produciendo un desarrollo económico que siguió elevando el producto territorial bruto. Pero tan desviado fue el sentido de las inversiones fiscales, que empeoró los vicios de nuestra estructura económica y ahora serán necesarias medidas más fuertes de corrección. Tanto se centralizaron los gastos públicos, que se produjo una condensación de riqueza en las personas y en el territorio. Al ahondar así las desigualdades se retarda el proceso de equilibrio general, necesario en una estructura económica fuerte y capaz de progresar constantemente.

Según el reciente "Informe sobre el Sistema Fiscal" (diciembre 1958) "el 50 por ciento del total del ingreso privado del país" lo recibe el 10 por ciento de las familias. Este es el extremo alto de nuestra escala, familias que reciben más de Bs. 1.000 mensuales. Al otro extremo se encuentra el 50 por ciento de las familias, que solamente recibe el 10 por ciento "del total del ingreso privado". Esta mayoría de nuestra población recibe menos de Bs. 200 por mes. El 40 por ciento restante de las familias venezolanas recibe el 40 por ciento del ingreso, son familias *normales* que reciben de Bs. 200 a Bs. 1.000 por mes.

La desigualdad que vivimos no resulta en toda su crudeza de los anteriores números estadísticos, que no indican cuántos son los que reciben millones por mes, dando pinceladas más sombrías a la realidad. En cambio, se aprecia mejor esa realidad con un caso concreto de sueldos en la Administración Pública. En 1918, el Director de Minas y el Director de Tierras Baldías, Industria y Comercio, devengaban en el Ministerio de Fomento un sueldo de Bs. 450 mensuales; el Jefe de Servicio de las dos Direcciones y el portero interino ganaban Bs. 300 y Bs. 80 por mes, respectivamente. Esto significa que el sueldo de los Directores era menos de 6 veces el del portero y que el Jefe de Servicio ganaba casi 4 veces más que el portero. En 1930, los sueldos<sup>1</sup> correspondientes eran de Bs. 1.000 mensuales para el Director de la Sala Técnica, Bs. 750 para el Ingeniero y Bs. 250 para el portero; es decir, que el Director y el Ingeniero ganaban para esa época 4 y 3 veces más que el portero. Actualmente, el Director de la Sala Técnica

---

1. Para los cargos equivalentes.

gana Bs. 7.500 mensuales, el Ingeniero devenga Bs. 5.000 por mes y el portero Bs. 500, lo que quiere decir que el Director gana 15 veces más y el Ingeniero 10 veces más, respectivamente, que el portero. Nada igual sucede en un país con una estructura económica sana.

La concentración de riqueza en unos pocos, se agrava por su concentración territorial. Según el Informe Fiscal mencionado antes, "el 40 por ciento del ingreso privado de Venezuela es absorbido sólo por familias que residen en Caracas" (S-10 y I-2 con sólo 1/6 parte de la población). Semejante situación es el resultado de una carencia absoluta de responsabilidad social y económica en una administración pública fiscalmente poderosa.

Las concentraciones y desigualdades señaladas será necesario irlas superando para sanear la estructura de la economía. La renta que produce el petróleo es preciso llevarla a todos los ámbitos del país en que pueda promover con éxito la producción. Así se elevarán los niveles de vida en forma más general, fortaleciéndose la situación de toda Venezuela.

Si logramos intensificar la producción haciendo que todos participen adecuadamente, Venezuela continuará progresando sobre bases sanas. Llegará entonces el momento en que, sin temor, presenciemos la inevitable declinación del petróleo. Mientras tanto, mientras necesitemos progresar para sentirnos económicamente fuertes, contamos con una fuerte renta petrolera todavía por muchos años. Aprovechada con inteligencia para desarrollar potenciales económicos latentes, podremos afrontar el futuro con seguridad. En la actualidad se podría producir más petróleo del que se vende. Esto determina cierta inquietud porque alguien, por necesidad o impremeditación, podría forzar una baja de precio perjudicial e injustificada. Pero la demanda crece geométricamente, llevada por las necesidades de una población en aumento rápido que necesita industrializarse y progresar. Mientras tanto, es igualmente seguro, como lo reconoció Richard Machol, Editor Administrador de *Petroleum Week*, petróleo *no habrá suficiente indefinidamente* (Pop. Science, Mr. 1957). Los nubarrones de excedentes potenciales de producción los absorberá en algún tiempo la demanda.

Aceptando la estimación de que para 1975 el consumo mundial reclame unos 45.000.000 de barriles diarios el promedio de crecimiento sería de 1.500.000 barriles diarios, partiendo de más de un millón en 1960 para llegar a más de dos millones en 1975. La producción acumulada en los 16 años alcanzará la increíble cantidad de 185.000.000.000 de barriles, disminuyendo en dos terceras partes todas las reservas mundiales actuales, estimadas en 270.000.000.000 de barriles. Desde ahora hasta 1975 habrá que descubrir mucho petróleo para contar con un margen de reservas razonable dentro de 16 años.

## el asilo diplomático y el respeto a los pactos internacionales\*

**luis b. prieto f.**

LA INSTITUCION del asilo político, si bien tuvo su origen en Europa, ha quedado confinada como una práctica del Derecho Internacional Público Hispanoamericano. La razón estriba en que la inestabilidad de las instituciones en nuestro continente, la falta de continuidad de los gobiernos, la forma apasionada y destructora en que las contiendas políticas se producen, hizo que prosperara la opinión generalizada de que era necesario proteger la vida y la libertad de los vencidos, presáñdoles resguardo en la inviolabilidad extraterritorial de las embajadas y legaciones de nuestro hemisferio.

Con la sola excepción de Estados Unidos, todas las naciones americanas practican el asilo, que ha sido regularizado por dos tratados interamericanos: el de La Habana en 1928 y el de Montevideo en 1933.

La generalizada opinión americana, el sentimiento humanitario de los hombres y mujeres de nuestro continente se pronuncian tan firmemente en favor del asilo, que no ha producido resultados favorables negarlo o restringirlo en uno o más países en épocas de crisis. La institución se ha mantenido inconvencible a pesar de las opiniones contrapuestas de algunos gobiernos en circunstancias especiales. El caso del asilo de Raúl Haya de la Torre en la embajada de Colombia, en Lima, tuvo repercusiones internacionales de importancia, ya que Perú alegaba que el delito por el cual se perseguía al asilado no era de los calificados como políticos sino un simple delito común. Pero, de acuerdo con la práctica de la institución y con la letra del tratado, Colombia sostenía que la calificación corresponde al país asilante, opinión que, tras un largo debate, triunfó en defi-

\* Con motivo de la toma del Cuartel de San Francisco, en Tegucigalpa, el primero de agosto de 1956, los civiles ejecutores del hecho, una vez establecido el control de las fuerzas gubernamentales sobre dicho establecimiento militar, buscaron asilo en las Embajadas de México, Argentina y Costa Rica. El Embajador de México y los otros jefes de Misiones Diplomáticas solicitaron salvoconductos para los asilados en sus respectivas sedes, que fueron negados por el Canciller de Honduras, alegando que los asilados no tenían derecho al salvoconducto por no ser los suyos delitos políticos sino delitos comunes. Este trabajo fue escrito a petición de funcionarios del Gobierno de Honduras.

nitiva, viéndose Perú obligado, después de cinco años de inútil forcejeo, a conceder el salvoconducto al ilustre asilado.

Pero lo más importante de este caso no está en la actitud de los dos países, Colombia y Perú, sino en la posición asumida por casi toda la prensa del continente, sin distinción de banderías políticas y sin limitación de fronteras. Políticos, abogados, profesionales de todas las categorías, hombres y mujeres, partidos, asociaciones obreras, instituciones sociales de toda América tomaron partido al lado de Colombia que defendía el asilo y en contra del gobierno peruano que se empeñaba en negarlo. Desde el punto de vista internacional la discusión hizo profunda mella en el prestigio del gobierno peruano, acreciendo, por el contrario, el prestigio del asilado, que ya lo tenía grande en su país y en toda América. Con ello también el prestigio interno del gobierno no llegó a afirmarse nunca y prueba de ello es que después de varios años éste ha perdido las elecciones frente a los partidarios de Haya de la Torre, que en una combinación política se dispusieron demostrar cómo estaba vigente el renombre del antiguo asilado en la embajada de Colombia, y a lo cual había sumado parte considerable la actitud del gobierno peruano.

Repetir la experiencia de Perú, con el repudio continental, no parece aconsejable en el caso de Honduras, tanto más si se considera que no concurren circunstancias idénticas.

Por otra parte, en toda decisión de carácter político ha de perseguirse una finalidad más o menos práctica. Ello es siempre signo equilibrado de buen gobierno. Proceder sin un objetivo, tanto en la vida privada como en la vida pública, conduce a resultados desastrosos e imprevisibles. ¿Cuál es la finalidad que el gobierno se propone al discutir, negar o restringir el derecho de asilo en este momento? ¿Es conveniente política e internacionalmente el hacerlo? Dejemos sin contestar estas preguntas y analicemos simplemente algunos de los móviles que podrían inspirar la actitud del gobierno en el caso que nos ocupa. Estos serían:

1. Proporcionar mayor estabilidad y prestigio al gobierno permitiéndole reagrupar sus fuerzas, aprovechando una medida que la nación considerara favorable, tomando en cuenta su contenido unificador de las opiniones.
2. Permitir desarmar los espíritus atrincherados en sus respectivas posiciones después de la crisis, lo que permitiría disminuir la tensión.
3. Disminuir el prestigio de los líderes políticos asilados, permitiendo con ello al gobierno alcanzar mayor calificación en la opinión con el desprestigio de los contrarios.
4. Desde el punto de vista internacional, un objetivo práctico podría ser alcanzar para Honduras una mayor consideración en el concierto de las naciones americanas y destacar en forma prominente ante la conciencia del hemisferio y ante el mundo entero a las personas encargadas de conducir los destinos del país, que así dan satisfacción a los sentimientos de justicia, de convivencia y de solidaridad humana.

Pero si analizamos detenidamente los proposiciones anteriores encontramos con que en primer término, desde el punto de vista de la política interior, el gobierno no puede lograr mayor estabilidad y prestigio manteniendo focos de agitación y motivos permanentes de crítica, proporcionados por la situación de los asilados, que permanecen en las embajadas. Con ello no pueden reagruparse en torno al

gobierno fuerzas que, no siendo hostiles, ven en las medidas de retaliación una amenaza y una forma de impedir la convivencia. Por otra parte, los contrarios, estimulados por esa crítica constante, no llegan a deponer su actitud espiritual agresiva contra el gobierno. Esta no cesa mientras el gobierno permanezca en una actitud retaliativa. La conciliación ha de partir del poderoso que es quien puede proponerla, haciendo gala de generosidad. En el vencido, el rencor y la impotencia son poco favorables para la conciliación.

Finalmente, en lugar de disminuir el prestigio de los líderes políticos, el hecho de mantenerlos asilados, sin proporcionarles la salida del país, contribuye a exaltarlos frente a la opinión pública, convirtiéndolos en héroes y en mártires al mismo tiempo que se convierten en sus verdugos los hombres de gobierno. Mientras el prestigio de los primeros crece, nadie duda que el de los segundos baja o desaparece definitivamente.

Manteniendo en asilo a personas poco conocidas se las exalta a un liderato espiritual, político y moral que no han tenido nunca y que acaso no aspiraron a alcanzar.

Desde el punto de vista internacional sería necesario considerar la opinión de los gobiernos asilantes y la posición incómoda en que los coloca el punto de vista del gobierno de Honduras. Pero, más que esto, es necesario considerar la cantidad de desprestigio que puede arrojar, no ya sobre el gobierno, sino sobre el país, la prensa americana, que tiene tomadas posiciones sobre el tradicional derecho de asilo y lo defiende en forma acalorada. Si la situación se hiciera más y más tirante comenzarían a aparecer los artículos de prensa desde Canadá hasta Chile, en todos los lugares donde haya libertad de expresión, para defender el derecho de asilo, que se considerará negado por Honduras. Tras de los periódicos vendrán las peticiones y representaciones de los diferentes grupos continentales y tarde o temprano el gobierno tendrá que ceder. Por ello es preferible hacerlo a tiempo y no esperar a ser presionado por la opinión o que cuando se haga no produzca ningún efecto político beneficioso.

Por otra parte, será necesario considerar que es improbable que ninguno de los países asilantes reconozca los puntos de vista de Honduras para proceder a la entrega de sus asilados a fin de que sean juzgados por los tribunales ordinarios del país. Las naciones que prestan asilo también se deben a la opinión interamericana sobre éste y a las costumbres diplomáticas establecidas. Pensar que se pueda actuar de modo diferente es desconocer la arraigada tradición diplomática de nuestro continente y suponer que una nación, para dar satisfacción a intereses de un país amigo, prefiera comprometer sus propios intereses morales y su prestigio nacional e internacional.

No cabría alegar, como ya lo hiciera Perú en el caso Haya de la Torre, que faltan requisitos para el perfeccionamiento del consentimiento del Estado hondureño, por no haber sido depositados en la Unión Panamericana los instrumentos de ratificación de los tratados aludidos.<sup>1</sup> El hecho jurídico, desde el punto de vista

---

1. *El Canciller de Honduras alegaba que los tratados de asilo de La Habana, 1928, y de Montevideo, 1933, no obligaban a Honduras porque de acuerdo con las disposiciones debían ser depositados por los países signatarios en la Unión Panamericana, lo que Honduras no había realizado.*

nacional e internacional, es que la ratificación existe como una ley dictada por el congreso hondureño, que por tanto obliga al gobierno de la nación, independientemente de los otros Estados. Si hay vicios éstos son la culpa de Honduras y tanto en el derecho público como en el derecho privado no es válido alegar la propia culpa para eximirse de responsabilidad. Por lo demás, el depósito de las ratificaciones, no estipulado como requisito para la obligatoriedad del tratado de La Habana, es sólo un trámite de mera forma y que por tanto no afecta la eficacia del pacto.

Para Honduras el tratado sobre asilo es perfecto y debe cumplirlo, tanto más si se considera que ya dos gobiernos anteriores le dieron cumplimiento sin hacer objeciones de ningún género.<sup>1</sup> La ejecución de un pacto perfecciona cualquier vicio que pudiera haber en la expresión del consentimiento, ya que jurídicamente esa sola ejecución sería prueba de tal consentimiento.

Es argumento sin consistencia, desde el punto de vista internacional, alegar que el cumplimiento del tratado, en las dos oportunidades arriba dichas, se hizo no para responder a una verdadera y propia obligación jurídica internacional, sino como un acto de humanitaria tolerancia, como una demostración de magnanimidad y a la vez como prueba de cortesía diplomática. A esta argumentación podría preguntar maliciosamente cualquier diplomático, si ahora Honduras cuenta con un gobierno menos humanitario y tolerante, menos magnánimo y menos cortés diplomáticamente, lo que pondría en seria dificultad al gobierno para responder. Pero, la argumentación más convincente para refutar esta afirmación sería indicar, que así como no hay constancia del depósito de las ratificaciones de los tratados de asilo, tampoco existe constancia alguna de que la opinión del gobierno de Honduras, al dar cumplimiento a éstos, fuese movida por sentimientos diferentes de los emanados de las obligaciones consignadas en los pactos. Existe un hecho evidente y por ello no sometido a discusión, que es la entrega, en dos oportunidades, de salvoconductos a los asilados en Embajadas y Legaciones extranjeras y ello debe interpretarse como una ejecución pura y simple, y por tanto, acatamiento a los tratados de asilo diplomático de La Habana, pues entonces no se hizo reserva alguna.

En nuestro concepto, en el caso que nos ocupa, más que razones de orden jurídico y de carácter diplomático deben privar razones de orden político, que sólo el gobierno está en capacidad de juzgar, en presencia de sus propias conveniencias, tomando en cuenta que éstas no son nunca extrañas a las conveniencias de mantener estables relaciones de convivencia internacional, que emanan de los pactos y de una conducta ajustada a las prácticas y costumbres diplomáticas generalmente aceptadas.

Tegucigalpa, agosto de 1956.

1. *Los gobiernos de los doctores Carias y Galves, en sendas oportunidades, expedieron salvoconductos a asilados políticos en cumplimiento puro y simple de los tratados respectivos sin hacer reserva de ninguna clase.*

## EN EL PROXIMO NUMERO

*se publicarán los siguientes trabajos:\**

EL LIDERAZGO COLECTIVO Y LOS PARTIDOS POLITICOS  
EL INTELLECTUAL Y LA POLITICA EN LATINOAMERICA  
EL HILO DE LA HISTORIA DE NUESTRAS LIBERTADES  
LA CUESTION AGRARIA EN ARGENTINA  
MARTI EN VENEZUELA  
LATINOAMERICA, UN CONTINENTE EN FERMENTACION  
LA POLITICA Y LA PLANIFICACION ECONOMICA  
LA TEORIA Y LA REALIDAD DEL CAMBIO SOCIO-  
CULTURAL EN COLOMBIA  
ANALISIS SOCIOLOGICO DE LA REALIDAD POLITICA  
BRASILERA

Luis B. Prieto F.  
Antonio Undurraga  
J. M. Siso Martínez  
Manuel Palacín  
Augusto Arias  
Lewis Hanke  
Rodrigo Facio

Orlando Fals Borda

Joao Camillo Oliveira Torres

---

\* *Los trabajos que "Política" anuncia para su próximo número pueden ser reemplazados por otros según criterio del Consejo Directivo en atención a razones de actualidad no previsibles en la anticipada programación temática de la revista.*

---

## colaboran en este número

AFRANIO COUTINHO

Crítico literario y profesor de literatura. Nacido en Salvador (Bahía, Brasil). Con cátedra sobre Teoría y Técnica Literaria en la Facultad de Filosofía del Distrito Federal de Brasil; docente libre de Literatura Brasileira en la Facultad Nacional de Filosofía en la Universidad de Brasil. Entre su gran producción literaria entresacamos: "Daniel-Rops e a ansia do Sentido Novo da Existência". Bahía, 1935; "L'Exemple de Metissage, in l'Home de Couleur", Coll. Présences. París, Plon, 1939; "Aspectos da Literatura Barroca", Río de Janeiro, A Noite, 1951; "Correntes Cruzadas", Río de Janeiro, A Noite, 1953.

---

AMBROSIO OROPEZA

Abogado de amplios conocimientos jurídicos, especializado en Derecho Público y en Historia del Derecho venezolano. El Colegio de Abogados del Distrito Federal, otorgó el Primer Premio a su obra: "Evolución Constitucional

de Nuestra República", Impresores Unidos, Caracas, 1944. El Dr. Oropeza formó parte de la Asamblea Nacional Constituyente que elaboró la Constitución Democrática de 1947. Fue Consultor Jurídico de la Junta Revolucionaria de Gobierno en 1946 y actualmente es Senador por el Estado Lara, del cual es nativo.

---

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE

Jurista de amplio prestigio americano, nació en La Plata, República Argentina, en 1892. Profesor de Derecho Público en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad de La Plata y en la Universidad de Buenos Aires.

Entre sus numerosas obras merecen destacarse: "Democracia y Socialismo", Editorial Claridad 1933; "Defectos Sociales de la Constitución de 1853", Editorial Claridad 1933; "Hacia un Nuevo Derecho Constitucional", Editorial Claridad 1938; "El Poder Constituyente", Editorial Kapelusz 1945; "El Problema Contemporáneo de la Libertad", Editorial Kapelusz 1945.

---

ROBERT ALEXANDER

Periodista norteamericano, especializado en temas latinoamericanos. Es profesor de Estudios Sociales y colabora en las principales revistas de su país. Ha realizado numerosos viajes a América Latina, sobre la cual tiene trabajos que expresan sus simpatías intelectuales sobre nuestros pueblos.

---

CARLOS SANZ  
DE SANTAMARIA

Jurista colombiano de amplio renombre continental. Actualmente ejerce el cargo de Embajador de Colombia en el Brasil.

---

EDMUNDO O'GORMAN

Historiador de nacionalidad mexicana, de 53 años de edad. Graduado en la Universidad Autónoma de México, con el título de doctor en Filosofía, con especialidad en Historia. Ha publicado numerosas obras, entre ellas: "Breve Historia de las Divisiones Territoriales", México 1937; "Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la ciudad de México", México 1938; "Fundamentos de la Historia de América", México 1942; "La Conciencia Histórica en la Edad Media", México

1943; "Crisis y Porvenir de la Ciencia Histórica", México 1947; "La Idea del Descubrimiento de América. Historia de esa interpretación y crítica de sus fundamentos", México 1951. Acaba de entrar en circulación su última obra titulada "La Invención de América".

---

GERMAN ARCINIEGAS

Colombiano, nacido en el año de 1900. Es uno de los más acreditados y leídos escritores de América, pues sus libros, de amena y documentada lectura, tienen amplia aceptación de los lectores de habla hispana. Fue Encargado de Negocios de su país en Argentina y luego Ministro de Educación. Actualmente es Embajador de Colombia en Italia. De entre su numerosa producción se destacan, "El estudiante de la Mesa Redonda", "América, Tierra Firme" 1940; "Los Comuneros", 1938; "Los alemanes en la conquista de América", 1942; "Biografía del Caribe", 1943; "Este Pueblo de América", 1946; "Entre la Libertad y el Miedo", 1955; "Américo Vespucio", etc.

---

ARISTOBULO PARDO

Profesor de Castellano y Literatura, graduado en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Crítico literario de acuciosa penetración y sabio enjuiciamiento. Sirvió como asesor en el Centro Interamericano de Educación Rural que funciona en Rubio. Miembro de la Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO en Costa Rica, 1955-1958.

---

JUAN P. PEREZ ALFONZO

Profesor de Derecho Civil de la Universidad Central de Venezuela. Fue diputado por el Distrito Federal. Fue Ministro de Fomento durante el gobierno democrático 1945-1948, desde donde aplicó las tesis de su Partido Acción Democrática sobre los contratos petroleros. Actualmente, tras de diez años de exilio, retorna a la Cartera de Minas e Hidrocarburos. Participó en la reciente conferencia petrolera realizada en El Cairo.